

REVISTA DE ETNOGRAFÍA, HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

TARIXA

Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija

REVISTA DE ETNOGRAFÍA, HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

TARIXA

Sociedad de Etnografía e Historia de
Tarija

SOETHIS

Vol. 1 N° 1

SOCIEDAD DE ETNOGRAFIA E HISTORIA DE TARIJA (SOETHIS)

Misión

La revista "TARIXA", de Arqueología, Etnografía, Historia, Geografía y Antropología es una revista científica que tiene como objetivo esencial incentivar, publicar y difundir los conocimientos e investigaciones que se hubieran realizado o estén en curso de investigación en los campos de Historia, Etnohistoria, Arqueología y Antropología de toda la zona comprendida entre el Sur de la actual República de Bolivia, el Noroeste argentino y el Norte de Chile que no ha merecido atención especial hasta el presente y que requiere, por ese principal motivo, tanto de una revisión crítica de lo que hasta este momento se hubiera realizado como de lo que habría que contemplar en el próximo futuro para establecer la verdad científica de lo que ocurrió en toda esta zona desde el principio de los tiempos.

Visión

La Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija, una organización social sin fines de lucro establecida por Personería Jurídica No. 294/2009 concedida por la Gobernación del Departamento de Tarija el 29 de septiembre del año 2009, se constituye en el pilar fundamental que se apoya en el Instituto de Investigaciones en las disciplinas anotadas para la región señalada, instancia de naturaleza científica creada tanto en base a fondos propios como por la gestión de lo que fuera necesaria ante los gobiernos locales, el Gobierno nacional e instituciones de promoción de la ciencia a nivel nacional e internacional. La Revista TARIXA se convierte en el instrumento de incentivación y difusión de los conocimientos que se hubieran adquirido en todos los campos mencionados.

REVISTA DE ETNOGRAFÍA, HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

TARIXA

Sociedad de Etnografía e Historia de
Tarija

STAFF

Revista de Etnografía, Historia y Arqueología (TARIXA)
Vol. 1 N° 1

Director

Jesús Miguel Molina Gareca.

Consejo Editorial

Erik Langer
Sonia Alconini
Ramiro Ruíz
José Paz
Mario Barragán
Edgar Ávila.

Email

tarixa2021@gmail.com

Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija.

Edif. LUZAM 3er. Piso. Of. A
Calle Colón 459
Tarija – Bolivia
Tel: 591-466-33631
Cel: 591-70221777
Cel: 72996695

Patrocinadores

La publicación de la revista TARIXA es financiada por la Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija.

Tarixa es una revista cuyo registro de propiedad intelectual está en la Resolución Administrativa del SENAPI.

Nro 1-821/2021 de 22 de Febrero de 2021

PRESENTACIÓN

La Revista TARIXA es una publicación científica de la Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija (SOETHIS) destinada a la promoción y difusión de los conocimientos que sobre Historia, Etnohistoria, Geografía, Antropología y Arqueología se hubieran generado en la zona correspondiente a la región de Tarija y zonas circundantes, las cuales tuvieron, aparentemente, orígenes y evolución comunes.

Esta concepción ya fue analizada en las Primeras Jornadas de Etnohistoria, Arqueología y Antropología de la Macro-Región Sudeste de Bolivia (Tarija, Valles Interandinos, Chichas, Lipez) el N.O. argentino y Norte de Chile realizadas en la ciudad de Tarija, del 10 al 13 de septiembre de 2014 organizadas por nuestra Sociedad, la Universidad Juan Misael Saracho de Tarija y el Museo de Paleontología y Arqueología de la misma localidad y el Departamento de Antropología del Instituto de Arqueología y Antropología Cultural de la Universidad de Bonn, Alemania, en las cuales se hizo hincapié en el hecho de que todas estas zonas estuvieron habitadas por pueblos de origen y evolución probablemente comunes que merecían ser estudiarlas de forma conjunta señalándose, en aquella oportunidad:

"Toda la zona comprendida entre lo que actualmente constituye el Noroeste argentino (Salta- Jujuy), el sur de la actual República de Bolivia (Tarija, Chichas, Lipez) y el Norte de Chile (Atacama, Tarapacá) constituye un enorme espacio geográfico que fue habitado por etnias y culturas de diferente grado de evolución pero con un origen aparentemente común ya que sus costumbres y formas de expresión son muy parecidas, haciendo sospechar un tronco único de origen."

Por diversas circunstancias, los propósitos generados en ese evento no pudieron ser llevados a cabo de forma coordinada y los trabajos que se realizaron subsiguientemente no tuvieron la coordinación que hubiera sido de desear, sin embargo, el propósito inicial no se detuvo y cada cual por su parte efectuó estudios y actividades de diverso tipo.

En lo que corresponde a Tarija, se efectuaron diversos estudios que fueron publicados en medios locales y solo algunos llegaron a los medios científicos nacionales o internacionales. En todo caso, las posibilidades de difusión de los mismos fueron desde luego muy limitados.

Esta fue la razón principal por la cual, la Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija tomara la determinación de crear este órgano de difusión puesto al servicio del propósito anteriormente indicado invitando a los investigadores en general que participen con trabajos que estuvieran enmarcados dentro de los propósitos generales que se enunciaron. Haremos lo posible, además, de publicar los trabajos que se hubieran presentado en las referidas Jornadas que estuvieran inéditos para lo cual efectuaremos las consultas respectivas.

La revista "TARIXA" se editará en forma digital pero se contempla la posibilidad de efectuar la impresión de los ejemplares que se pidieran de manera expresa.

CONTENIDO

ARTÍCULOS ORIGINALES

REALES AUDIENCIAS COLONIALES DE ESPAÑA

Suárez Calbimonte, Hugo Roberto 1

EL PERIODO INTERMEDIO TARDÍO, EL INCA Y EL COLONIAL TEMPRANO EN TARIJA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN

Barragán Vargas, Mario E. 9

LA ANGOSTURA

Paz Martínez Luis 55

DILUCIDANDO LA IMPOSICIÓN DE UNA FECHA DE FUNDACIÓN ERRÓNEA PARA YACUIBA

Cláros López José Luis 76

OBITUARIO

..... 79

RESEÑA DE LIBROS

..... 83

Por: Hugo Roberto Suárez Calbimonte¹

OI

REALES AUDIENCIAS COLONIALES DE ESPAÑA

AUDIENCIAS DE CHARCAS Y ZACATECAS

RESUMEN

El presente trabajo busca referirse, 1°. A que algunas de las Reales Audiencias de la Colonia española, ejercían competencia política de administración de gobierno “Metajurisdiccional”, además de la actividad jurisdiccional, en su condición de tribunales de justicia de la época; y, 2°. Destacar las excepcionales semejanzas entre las Reales Audiencias de La Plata de los Charcas - Bolivia y la de Zacatecas - Guadalajara - México, que coinciden en demostrar asombrosas similitudes en su desarrollo institucional, con notable analogía en el resultado de sus actividades y experiencias, con medios sociales y telúricos muy parecidos, no obstante encontrarse geográficamente tan distantes, México y el Alto Perú (actualmente Bolivia), ambas con una enorme distancia en relación a sus respectivos Virreinos, el vasto territorio bajo su jurisdicción, la enorme riqueza minera a sus alrededores, las constantes invasiones de feroces indios, chiriguano en Charcas y chichimecas en Zacatecas, ambos distritos con misiones de religiosos jesuitas y franciscanos, actualmente, Sucre (anteriormente Charcas) es la sede de la Corte Suprema de Bolivia y en Zacatecas funciona la sede del Tribunal Superior de Justicia, etc.

ABSTRACT

This work seeks to refer the following facts. First, that some of the royal courts of the spanish colony exercised political competences of governmental administration “Metajurisdictional”, further to their jurisdictional activity, in their capacity as courts of justice of the time. And second, to highlight the exceptional similarities between the Royal Audiencias of La Plata of Charcas - Bolivia and that of Zacatecas - Guadalajara - Mexico, which coincide in demonstrated astonishing similarities in their institutional development. Both show a notable analogy in the result of their activities and experiences, with social structure and telluric activity very similar, despite being

Palabras Clave

Reales Audiencias, Zacatecas, Charcas, La Plata, Chichimecas, Chiriguano, Jurisdicción, Oidores, Sucre, Virreinato, Juez Natural, Porco, Potosí, Tarija, Tarata.

Keywords

Royal Audiencias, Zacatecas, Charcas, La Plata, Chichimecas, Chiriguano, Jurisdiction, Oidores, Sucre, Viceroyalty, Natural Judge, Porco, Potosí, Tarija, Tarata

¹Hugo Roberto Suárez Calbimonte es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Políticas, UMSA-UAJMS, Abogado corporativo, constitucionalista y laboral, Juez y Magistrado: Vocal y Ministro de la Excm. Corte Suprema de Justicia, docente Universitario de grado y postgrado, Cursos de Post Grado en Metodología de la Investigación social y otros, Magister en Administración de Empresas.

geographically so distant, Mexico and Upper Peru (currently Bolivia), both with an enormous distance in relation to their respective Viceroyalties. The vast territories under their jurisdiction, the enormous mining wealth around them, the constant invasions of ferocious Indians, Chiriguano in Charcas and Chichimecas in Zacatecas, both districts with religious missions of Jesuits and Franciscans. Nowadays, the city of Sucre (formerly Charcas) is where the Supreme Court of Bolivia is located and, as a matter of fact, in Zacatecas is where the Superior Court of Justice is found.

La más que centenaria célebre Sociedad de Geografía e Historia de Sucre, ha cobijado en su ilustre seno a connotados intelectuales de nuestra capital, Sucre, así como a prestigiosos juristas e historiadores, entre los que se destacaron dos personajes notables oriundos de la ciudad del Guadalquivir, los doctores Luís Paz Arce y Luís Pizarro Arce, quienes prestaron muy valiosos servicios al país; a la sazón, el autor de este trabajo, ha tenido la honra de ser invitado a formar parte de aquella ínclita Sociedad de estudios históricos, hace algo más de una década, para lo cual ha presentado para su ingreso un trabajo de investigación histórico jurídico que demuestra que **"La Real Audiencia de La Plata de los Charcas, además de ejercer competencia para resolver conflictos de carácter judicial, en el ejercicio jurisdiccional inherente a sus funciones, tenía también facultades metajurisdiccionales, es decir, administrativas y de gobierno."** (Hipótesis de investigación validada y demostrada), trabajo que se hizo público en formato de libro titulado: **"Competencias Metajurisdiccionales: Administrativas y de Gobierno, de la Real Audiencia de la Plata de Los Charcas"**, Imprenta Tupac Katari - Sucre 2013.¹

La indicada investigación, se constituyó en un aporte destinado a desentrañar el alcance de las competencias jurídicas de la Audiencia charqueña, como ha ocurrido con algunas de sus similares en América, que al margen de desempeñar sus funciones jurisdiccionales propias de administrar justicia, han actuado también como autoridades político administrativas de gobierno; posición que

ha sido negada y hasta cuestionada por varios historiadores nacionales y extranjeros, como es el caso del connotado jurista e historiador salteño don Atilio Cornejo, emblemático intelectual oriundo de la hermana ciudad de Salta, posición ésta, compartida por algunos otros juristas e historiadores, que dio lugar a que nos encontremos ante un problema de investigación con relevancia jurídico social para realizar la indicada investigación histórico-jurídica.

Sobre los orígenes de las Audiencias, como instituciones jurídicas españolas, podemos decir que **"Su más remoto origen castellano se remonta al s. XIV (-- 1371), cuando Enrique II de Castilla convocó las Cortes de Toro para regular la administración de justicia, desde entonces se hizo evidente la existencia de una casa judicial para ella y de un conjunto de servidores legales como jueces (llamados oidores); éstos habían comenzado trabajando como asistentes letrados del Rey, quien en el pensamiento jurídico medieval encarnaba la justicia y era tenido por el supremo juez (desde el s. XIII y por influencia del Derecho Civil y Canónico, la administración de justicia empezó a convertirse en una materia técnica, en manos de expertos legales, por lo que los monarcas castellanos empezaron a ser asesorados por consejeros; con el tiempo estos consejeros, ya llamados oidores, se ocuparon directamente de los asuntos judiciales). Aunque el Rey nunca perdió el atributo de "juez natural", delegó esa responsabilidad en diversos funcionarios (oidores, alcaldes y corregidores). La primera (Audiencia) americana fue fundada**

en 1511 en S. Domingo y en ese mismo siglo le siguió la mayoría de las restantes: México (1527), Lima (1543), Guatemala y GUADALAJARA (1548), S. Fe de Bogotá (1549), LA PLATA (1559), Quito y Concepción (1563), aunque la última sólo subsistió hasta 1575; en 1605 fue creada la de Santiago de Chile."²

Otra guía fundamental para comprender la naturaleza de las instituciones coloniales llamadas "Audiencias", son los Acuerdos de la Real Audiencia de La Plata de los Charcas, documentos que han sido transcritos en una obra de diez tomos o volúmenes titulada: "Real Audiencia de La Plata - Acuerdos de la Real Audiencia de La Plata de Los Charcas"- Director José Miguel López Villalba, Sucre-Bolivia, 2007; en la presentación con Palabras Preliminares de este magno trabajo interviene el Sr. Embajador de España en Bolivia **Don. Juan Francisco Montalbán Carrasco diciendo, entre otros aspectos, que "Las audiencias, llegaron a dividirse según la Novísima Recopilación de 1680, en tres tipos, las Virreinales, que asumían una mayor relevancia y eran presididas por el virrey, las pretoriales a cuyo frente estaba un presidente que sólo rendía cuentas ante la Corona, y finalmente las subordinadas, cuyo presidente poseía escasas funciones ejecutivas, que seguían en manos del Virrey correspondiente. Entre estas últimas se hallaba la de La Plata. Mas, no debe llevarnos a engaño que en la división normativa aparezca nuestra querida Audiencia de la Plata como de menor entidad. Sucedió que la lejanía con la cabecera del virreinato le restaba la aureola necesaria para estar entre las primeras, aquellas que nacieron bajo el amparo de la ciudad virreinal. Pero esto sólo fue el presupuesto inicial, pues en cualquier caso los diversos e importantes asuntos tratados en la citada audiencia de La Plata a lo largo de sus tres siglos de vida, LE OTORGAN UNA**

RELEVANCIA DE PRIMERÍSIMO ORDEN." (Las mayúsculas no son del texto original).³

El magistrado e historiador Dr. José Luís Baptista Morales, se desempeñó como Coordinador de la obra referida, en su condición de representante de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, al respecto indica que "**Consolidada la conquista española en la mayor parte de América, se fue configurando la estructura administrativa para fines de gobierno de las nuevas posesiones. Inicialmente se crearon, a ese propósito, dos órganos con residencia en España: La Casa de Contratación y el Real Consejo de Indias y, luego, los Virreinos y las Reales Audiencias, de los que dependían los Capitanes Generales y las Gobernaciones, con sede en territorios americanos.**" (Ob. Cit. Pág. xxvii).⁴

"**La real Audiencia,** continúa Baptista Morales, **fue el más alto tribunal judicial en las Indias. Contó con jurisdicción civil y criminal y una amplia competencia extendida inclusive al ámbito eclesiástico. Sobre la Audiencia sólo estaba el Consejo de Indias al que únicamente se recurría en casos muy especiales. LAS AUDIENCIAS CONSTITUIDAS EN LA MISMA SEDE DEL VIRREINATO (CASOS DE LIMA Y BUENOS AIRES) SÓLO TENÍAN ATRIBUCIONES JUDICIALES.** (Las mayúsculas no son del texto original). **En cambio otras audiencias, como es el caso de la audiencia de la plata, tenían tanto atribuciones judiciales como administrativas y políticas.** (Ob. Cit. Pág. xxviii).⁵

Este es el caso de las Audiencias de Charchas y de Zacatecas que debido principalmente a la enorme distancia que les separaba de sus Virreinos y ante el también enorme territorio que contaban como parte de su jurisdicción territorial, oficiaban con mucha mayor independencia en funciones judiciales e incluso políticas de gobierno, actuando como

verdaderos Virreyes, sin Virreinato que rijan en forma efectiva sus acciones, asimismo, se tiene sabido y demostrado que el Monarca actuaba con una actitud permisiva en favor de los Oidores de las Audiencias, convirtiéndose éstos en muy variadas ocasiones en funcionarios de la Corona de la mayor confianza del Rey, quienes se comunicaban directamente con el Monarca, incluso anteponiéndose a órdenes de los Virreyes, lo que daba lugar a que se produzcan verdaderos encontrones de autoridad, en las que el Rey oficiaba de mediador para dirimir.

Por lo indicado, en esta oportunidad, queremos destacar y compartir las excepcionales semejanzas de dos de las Audiencias Reales coloniales, la de La Plata de los Charcas - Bolivia y la de Zacatecas - Guadalajara - México, que por su asombrosa similitud, no obstante encontrarse geográficamente tan distantes, se han desenvuelto y produjeron resultados también muy similares, al influjo de un muy parecido ambiente y medio étnico social y orográfico en que se desarrollaron.

La Real Audiencia y Chancillería de La Plata de los Charcas, hoy Sucre - Bolivia, **"Era el más alto tribunal de la Corona española en la zona conocida como Alto Perú (hoy Bolivia). Hasta 1776 fue parte del Virreinato del Perú, luego fue parte del Virreinato del Río de la Plata. El virrey del Perú la anexó a su virreinato en 1810. Tuvo su sede en la ciudad de La Plata, llamada también Chuquisaca o Charcas (Sucre desde 1839). La Real Audiencia de Charcas fue creada por el Rey Felipe II de España el 4 de septiembre de 1559 como parte del Virreinato del Perú..."**⁶

"La Audiencia y Cancillería Real de Guadalajara o de Nueva Galicia (México), fue el más alto tribunal de la Corona española en el territorio de la Nueva Galicia del Virreinato de Nueva España..."⁷ **"...El Reino de Nueva Galicia estaba formado por la Provincia de Nueva Galicia y**

la Provincia de ZACATECAS. El reino fue una entidad administrativa y territorial del Virreinato de la Nueva España desde principios del siglo XVI. ...establecida el 13 de febrero de 1548 en Compostela (o Villa de Santiago de Galicia de Compostela de Indias), siendo trasladada a Guadalajara en 1560."⁸

Un texto valiosísimo para el presente análisis, es el **"Cedulario de la Audiencia de la Plata de Los Charcas (Siglo XVI)"**, publicado por la Ex - Excma. Corte Suprema de Justicia el 2005, trabajo dirigido y coordinado por el profesor mexicano José Enciso Contreras; en el prefacio de ese compendio, el **Lic. Jorge LuíS Chavira Sánchez**, Director de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas comenta: **"Asombrará a los académicos especialistas, a los lectores en general el descubrir cómo el conocimiento de las instituciones jurídicas del pasado, en este caso la Audiencia de la Ciudad de La Plata, revela la profunda relación que une a las naciones de América Latina. Un pasado común colonial, lleno de contradicciones, ha sido el corolario para el nacimiento de nuestra amplia casa... Las instituciones jurídicas y políticas implantadas en el suelo americano por la monarquía española representa igualmente la llegada de las formas jurídicas occidentales que han servido de antecedente general a nuestros actuales sistemas de derecho. Por esta razón su estudio se impone a los latinoamericanos del presente como requisito indispensable para contar con una visión de conjunto de las diversas regiones de habla hispana y portuguesa."**⁹

En el prólogo de este mismo Cedulario, encontramos el importante aporte de la **Dra. Catherine Julien**, magnífica investigadora, doctora en arqueología e historia que intervino el año 1997 en la redacción del Corpus Documental - Historia de Tarija, quien

desde Kalamazoo - Michigan, el 8 de junio de 2005, afirmó que este Cedulaario **"...representa un nuevo paso para la historiografía boliviana. El equipo de historiadores que lo ha redactado procede en su mayoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México, y su estudio marca un esfuerzo en pos de iniciar estudios comparativos entre Charcas y Zacatecas, dos regiones que tenían y tienen mucho en común, sobre todo cuando se hace referencia a su pasado en el siglo XVI. Ambas eran centros mineros de primera importancia (Porco y Potosí en Charcas y Zacatecas, Sombrerete y Fresnillo en Zacatecas)... en las economías de sus respectivos virreinos -Perú y México-, ...ambas regiones están situadas en zonas altas, alejadas de las costas... alejadas de los centros de poder (Lima y México) ...en tierra de frontera... se preocupaban constantemente por incursiones de grupos de indios bravos identificados como chiriguanaes (luego Chiriguano), los Zacatecas hacían lo propio con los belicosos chichimecas... ambas provincias base de misioneros jesuitas y franciscanos..." "...estos últimos destacan por su importancia los conventos de Tarija y Tarata, en Charcas, y de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas. Lejos de los virreyes del Perú y de México, ambas regiones regidas principalmente por sus Audiencias, Charcas del mismo nombre, con sede en La Plata (hoy Sucre), y Zacatecas por la Audiencia de la Nueva Galicia, situada en la ciudad occidental de Guadalajara....", actualmente, continúa, "... Sucre es la sede de la Corte Suprema de Bolivia, mientras que en Zacatecas el Tribunal Superior de Justicia..."¹⁰**

La **Dra. Gema A. Mercado Sánchez**, Directora General del Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología de México, desde Zacatecas, nos transmite su entusiasmo al contribuir con esta investigación en Bolivia, en las Palabras Preliminares

del analizado Cedulaario, indicando que **"...se trata de una empresa que acerca a dos naciones, las que, aunque distantes geográficamente están hermanadas por la historia y la cultura. Los símiles entre Bolivia y México son evidentes, desde la riqueza de sus culturas prehispánicas, hasta el papel que les tocó desempeñar en aquella conflictiva primigenia globalización que tuvo como marco el periodo colonial de nuestros países... Zacatecas y Potosí, por ejemplo, fueron las joyas más preciadas de la Corona española en su empresa de dominación, generando con este hecho una secuela de consecuencias históricas cuyos efectos aún están por evaluarse de manera integral... este proyecto logró sumar los esfuerzos de varias entidades públicas de dos altiplanos (se refiere a los altiplanos de Zacatecas y Potosí), y conjuntar el trabajo de investigadores bolivianos y mexicanos, que han aprendido unos de otros, otros, enriqueciendo su experiencia y ofreciendo aportaciones en beneficio de los estudiosos de la realidad latinoamericana."**¹¹

Para finalizar, cabe subrayar que las Reales Audiencias objeto del presente análisis, han compartido una serie de experiencias y situaciones muy similares y hasta iterativas, en cuanto a su desempeño como primeras autoridades judiciales e incluso administrativas de gobierno colonial, en los tiempos y lugares que les tocó desempeñar esas altas funciones; las evidencias históricas que fueron acopiadas por esa pléyade de académicos e investigadores mexicanos y bolivianos, en el Cedulaario bajo la dirección y coordinación del **Dr. José Enciso Contreras**, docente de la **Universidad Autónoma de Zacatecas**, así lo demuestran, resultando prueba fehaciente, en base a fuentes primarias, que desde sus inicios, la Audiencia de la Plata de los Charcas, con su primer Presidente y Regente don. Pedro Ramírez de Quiñones, cuyo

período abarcó 13 gestiones entre los años 1559 a 1572, tuvo entre sus funciones, una larga lista de atribuciones otorgadas por el propio Monarca, las que más allá de la competencia jurisdiccional, en los 44 Capítulos de las Instrucciones Reales que contenía, se encontraban claramente contempladas también facultades administrativas y de gobierno, sin perjuicio de las funciones judiciales que tenían, sobrepasando ampliamente las funciones judiciales que desempeñaban las Audiencias de la metrópoli y las de otras latitudes de América, y de seguro, a regañadientes de Oidores de aquellas Audiencias de la poderosa España de ultramar y de los Virreyes de la América que veían diezmadas sus funciones y autoridades.

"El distrito que se dio a esta audiencia de los Charcas fue muy corto... y forzosamente an de pasar por esta audiencia para yr á la de Lima que son seyscientas leguas mas de yda y vuelta pudiéndolas escusar con darlo por distrito a etaaudiencia pues está en el camyno...

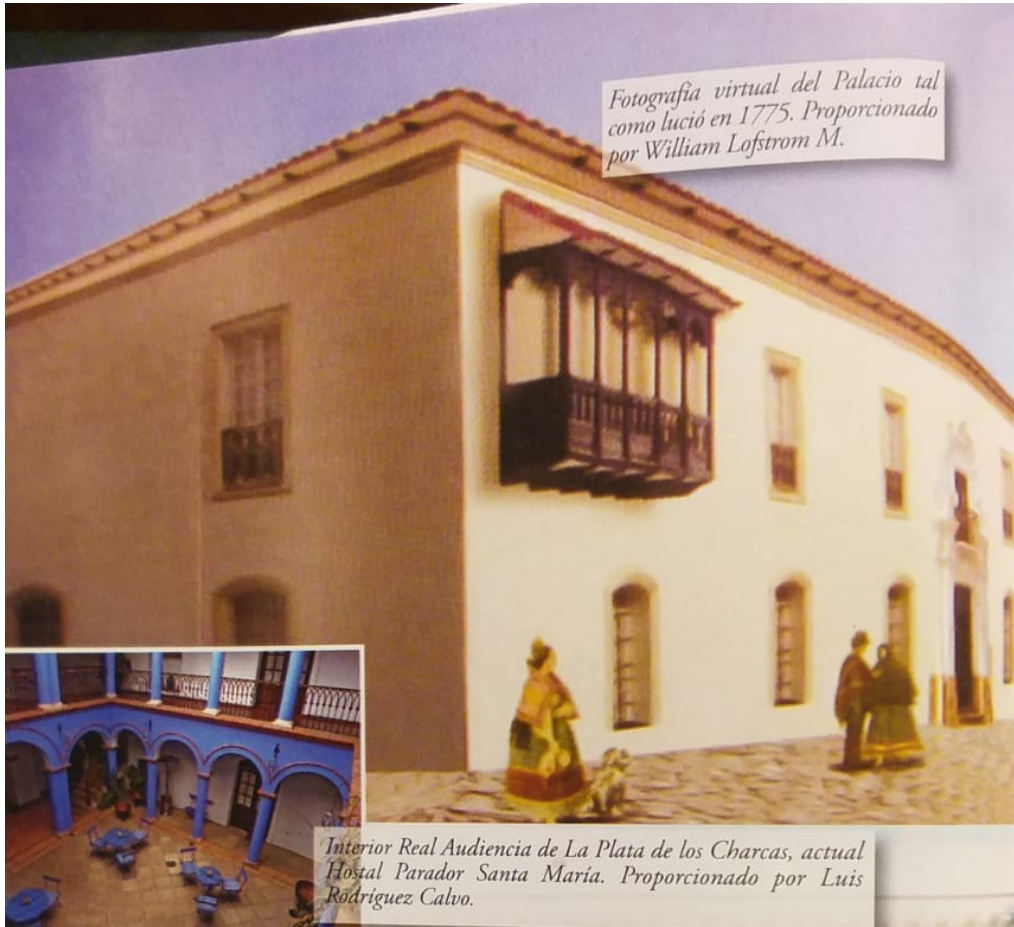
Ciertamente hay necesidad que vuestra majestad lo mande remediar...y aun ayudaría mas a esto questa Audiencia tuviese todo el gobierno de su distrito para si sin que Virrey ni otra persona se entrometiese..." Sic. Pedro Ramírez de Quiñones

Oidor y Primer Presidente y Regente de la Real Audiencia de La Plata de los Charcas (1559-1572), en Carta dirigida al Rey desde La Plata - Charcas, 15 de diciembre de 1561, Doc. Trans. en Roberto Levillier 1918.

REFERENCIAS:

1. Hugo Roberto Suárez Calbimonte, "Competencias Metajurisdiccionales: Administrativas y de Gobierno, de la Real Audiencia de la Plata de Los Charcas", Imprenta Tupac Katari - Sucre 2013.

2. Josep M. Barnadas con la colaboración de Guillermo Calvo y Juan Ticlla - "Diccionario Histórico de Bolivia" - Grupo de Estudios Históricos, redactado bajo la dirección de Imprenta-Editorial "Tupac Katari", Pág. 217 - 218 - Sucre 2002.
3. "Real Audiencia de La Plata - Acuerdos de la Real Audiencia de La Plata de Los Charcas" - José Miguel López Villalba, Director Técnico del Proyecto - Corte Suprema de Justicia de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Embajada de España en Bolivia, Agencia Española de Cooperación Internacional - Imprenta - Editorial Tupac Katari, Pág. xiii. Sucre - Bolivia, 2007.
4. Ob. Cit. R. Audiencia Pág. xxvii.
5. Ob. Cit. R. Audiencia Pág. xxvii.
6. <http://thalía-sta-blogspot.com/2010/08/audiencia>.
7. Wikipedia - Real Audiencia de Guadalajara.
8. Wikipedia - Nueva Galicia.
9. "Cedulario de la Audiencia de la Plata de Los Charcas (Siglo XVI)" - José Enciso Contreras (Coordinador), publicado por la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, el Archivo y Bibliotecas Nacionales, la Universidad Autónoma de Zacatecas- Unidad Académica de Derecho y el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología - Imprenta Judicial del Consejo.
10. Ob. Cit. Cedulario... Pág. 15 y 16.
11. Ob. Cit. Cedulario... Pág. 13.





Por: Mario E. Barragán Vargas

02

EL PERIODO INTERMEDIO TARDÍO, EL INCA Y EL COLONIAL TEMPRANO EN TARIJA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN

RESUMEN

Se efectúa una revisión crítica de las investigaciones realizadas hasta la fecha sobre los pobladores de la antigua "provincia de los Mayos Mayos" descrita por Juan de Betanzos, actualmente conocida como departamento de Tarija, al sur de la República de Bolivia. La hipótesis de que los habitantes de esa provincia eran "mitimaes" Incas provenientes de Carangas entra en conflicto con varios aspectos de la evidencia acumulada hasta la fecha. Se plantea alternativamente que estos pobladores eran los "*moyos moyos y churumatas*", hipótesis consistente con la documentación y la evidencia acumulada. Estos dejan de ser un "enigma etnohistórico" y se constituyen en los artífices de un "*señorío*" desarrollado de manera independiente desde mucho tiempo antes de la llegada de los Incas, siendo sistemática y desestructurada por los incas.

ABSTRACT

A critical review is carried out on the current investigations performed in the territories of the former province of the Mayos Mayos as mentioned by Juan de Betanzos, now known as the department of Tarija, south of the Bolivian Republic. The hypothesis that the primitive dwellers of that "province" were Inca mitimaes is inconsistent with the most recent evidence accumulated so far. Through adequate analysis of the documentation it is shown that the human groups known as *moyos moyos & churumatas*, previously considered as an "ethnohistoric enigma", were its primitive dwellers. On the same way, it is also shown that this entire area was an important "*señorío*" whose origins extended as far as to the archaic period with an independent evolution over several millennia, totally destroyed & systematically unstructured by the Incas.

Palabras Clave

Tarija, Yamparaez, moyos moyos, churumatas, Incas, encomiendas

KeyWords

Tarija, Yamparaez, moyos moyos, churumatas, Incas, encomiendas.

*"Los archipiélagos verticales y la interdigitación étnica necesitan identificación a lo largo de toda la cordillera andina, desde Cachi hasta Mendoza, desde Manabé y Piura hasta Cochabamba y Antofagasta. Nos damos cuenta que urge elaborar un atlas histórico y etnográfico del mundo andino"*¹

Este epígrafe, citado por Ana María Lorandi² en torno a las migraciones forzadas ejecutadas por los Incas en el Chinchaysuyu, refleja la complejidad de las transformaciones introducidas por los Incas en todo el Tawantinsuyu a partir de las conquistas de Tupac Yupanqui, a comienzos de la década de 1470³.

Las apreciaciones de Murra, particularizadas por Lorandi en relación a una región muy precisa de ese Imperio, son aplicables a todas las regiones que los Incas dominaron, la mayoría de las cuales no han sido conveniente o completamente estudiadas a la fecha.

En 1980, Nathan Wachtel⁴ publicó un estudio sobre los Mitimaes de Cochabamba en el cual resalta la forma en la cual el Inca Wayna Capac reemplazó completamente la población local de Cochabamba por grupos étnicos de diferentes orígenes para convertir esa zona en un centro de producción de alimentos para el Estado Incaico.

María de las Mercedes del Río y Ana María Presta plantearon posteriormente que en la región de Yamparaez habría existido un archipiélago similar⁵ puesto que existían en él multitud de grupos étnicos de diferente procedencia cuyo origen, en algunos casos, fue tan difícil de determinar que se convirtieron en verdaderos "enigmas etnohistóricos" que no encontraban solución⁶.

En un estudio similar realizado en este último escenario, Rossana Barragán⁷ se vio obligada a sumergirse en un análisis de cada vez mayor profundidad tratando de develar la procedencia de algunas de estas etnias, particularmente las de los "moyos moyos" y "churumatas", que tenazmente resistían todo intento de definición. Al final terminó por caracterizarlos como "grupos salpicados", por la dispersión geográfica en que se hallaban, evitando entrar en análisis de mayor complejidad.

Thierry Saignes opinó al respecto indicando⁸: "... Las fortalezas (incaicas) de la frontera meridional entre los ríos Guapay y Bermejo fueron ocupadas por dos tipos de "colonos". Río arriba, correspondían a grupos de las etnias limítrofes: yamparas, charcas, caracarás y chichas. Río abajo, son de origen lejano al servicio del Imperio: grupos del Collao (luego reducidos en los pueblos de Tarabuco y Presto): churumatas y tomatas, lacajas (cuyo origen sigue siendo incierto), moyo-moyos, carangas en el valle de Tarija, entre otros..."⁹.

Para algunos autores¹⁰, esta cita de Saignes estaría relacionada con un posible origen cochabambino del grupo de los *moyo moyos* porque la encomienda que Francisco Pizarro otorgó a Martín Monje, en septiembre de 1540¹¹ menciona: "...a las espaldas de Cochabamba ciertos indios que se llaman *Mochos* con el señor principal que tienen o tuvieran...", concluyendo, de acuerdo a ello, que esos "mochos" hubieran sido "moyos" y que, por tanto, los "moyos" habrían sido originarios de Cochabamba por el hecho de que en este lugar se encontraba Paiquito, lugar de origen de los "...mitmaquna carangas que ocupaban tres pueblos y la fortaleza Aquilcha de Tarija" que cita Saignes. No explican, sin embargo,

1 Murra, J. 1975.

2 Lorandi, A. M. y Rodríguez, L. 2003.

3 Rowe, J.H. 1945.

4 Wachtel, N. 1981.

5 Del Río, M. y Presta, A.M. 1984.

6 Presta, A. M. 1997.

7 Barragán, Rossana. 1991.

8 Saignes, Thierry. 1985.

9 El subrayado es nuestro.

10 Presta, A. M., 1993. 2001,

11 AGI, Justicia 655, Autos Fiscales. Charcas. En: Medina. 1895, Tomo VII: 337355, y en Salas, 1945: 29

cómo llegan a la conclusión de que estos "mochos" o "moyos" hubieran sido originarios de Cochabamba y no, simplemente, "mitimaes" dejados por los Incas, hipótesis que debió haber sido tomada en cuenta entre las posibilidades a considerar.

Siguiendo ese razonamiento, se plantearon y mantuvieron sin embargo varias posibilidades. Se piensa que, a partir de la ocupación Inca, en 1471, estos habrían ejecutado un poblamiento artificial, multiétnico, que se habría mantenido hasta el ingreso de los primeros españoles¹². No cree posible identificar a la o las etnias originarias de los valles tarijeños sugiriendo, por el contrario, que quizás no existió una población originaria sino un poblamiento planificado motorizado por el estado cusqueño para proteger ese territorio del ingreso de los grupos chaqueños.

A partir de ese planteamiento se estructura un cuerpo de doctrina¹³ por el cual se establece que los *moyos moyos* eran *carangas* y *fueron carangas* quienes ocupaban los pueblos que menciona la encomienda de Francisco de Retamoso en Tarija¹⁴, criterio que es apoyado por otros autores¹⁵ quienes añaden que los *Moyos Moyos* no fueron más que un grupo instalado por los Incas en los valles orientales de Tarija¹⁶.

En lo relacionado al grupo calificado como de los "churumatas" se plantea un origen igualmente indefinido. Se le señalan lugares como los que men-

ciona Saignes: "...de origen lejano ...//... cuyo origen sigue siendo incierto..."¹⁷. Modernamente se evita, en general, dar opiniones definitivas al respecto indicando que no sería prudente argumentar sobre el origen de esta etnia ni si constituyeron, en definitiva, una etnia en sí misma¹⁸.

Respetando esos puntos de vista tuve la oportunidad de plantear criterios completamente diferentes en varios trabajos publicados desde el año 2006¹⁹, en los cuales sostengo que el origen real de esos pueblos, particularmente de los *churumatas* y *moyos moyos* o *lacaxas*, era el Valle de Tarija, basando esta observación, no solamente en los datos que aportan los más antiguos documentos españoles e incas existentes sino, también, en la enorme cantidad de restos arqueológicos que se encuentran en la zona, testigos de una intensa actividad muy anterior a la llegada de los Incas.

Esta diversidad de opiniones sobre aspectos tan vastos, en tiempo y espacio, provocan gran desorientación respecto a la verdadera composición étnica de los habitantes de toda la zona, no solamente de la región de Tarija que nos ocupa sino, también, de los territorios vecinantes de Chichas, Atacama y el actual N.O. argentino. Sin ánimo de entrar en polémica, me permito plantear la necesidad de hacer una revisión crítica de toda la documentación existente y de los planteamientos en curso con el objeto de buscar caminos que conduzcan a la reorientación de las investigaciones que se llevan a cabo en toda esta zona.

El objeto fundamental de este estudio será por consiguiente el análisis de la estructura étnica de los pueblos que podrían ser considerados como "originarios" de Tarija efectuando, al mismo tiempo, un análisis crítico, tanto de la documentación existente como de las diversas opiniones en juego.

12 Presta, A.M. 2001.

13 Los valles orientales mesotérmicos de la zona de Tarija, han sido el objeto de una multitud de estudios y publicaciones de la Universidad de Buenos Aires – CONICET desde hace varios años. Todos esos trabajos han sido minuciosamente analizados para el planteamiento del esquema argumentativo del presente estudio pero no fueron tomados como guía para el desarrollo de la presente publicación debido a que parten de criterios completamente opuestos que imposibilitan una correlación adecuada entre ambos.

14 Presta, A. M., 1997, 2001.

15 Oliveto, L.G. 2004, 2009, 2010, 2011, 2017,

16 Oliveto, 2011.

17 Saignes, Thiéry. 1985.

18 Presta, A. M. 1993.

19 Barragán, M., 2006; 2008; 2011.

Partiré para ello de la revisión de los datos proporcionados por la documentación disponible, particularmente de la crónica de Juan de Betanzos²⁰ y del Capac Ayllu o Memoria de los Nietos de Incas conquistadores²¹, muy poco tomados en cuenta en trabajos anteriores sobre este tema. Asimismo, de la encomienda de las Provincias de Carangas y Tarija otorgada por Francisco Pizarro a Francisco de Retamoso²², algunas otras encomiendas de esa época, la Tasa de Toledo de la población de Villaverde

20 Betanzos, Juan de. [1555] 2004.

21 Rowe, John H. 1985.

22 AGI Justicia 1125, ff. 31v-34.

de la Fuente de indios churumatas y moyos²³, la "Visita de Juan Gonzales a los Yndios Charcas de Titora y a los Churumatas de Colpavilque que todos están en cabeza de Su Magestad"²⁴ y el Juicio entre Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate "por la posesión de los Yndios Moyos Moyos"²⁵. Su desarrollo abarcará 3 apartados que cubrirán: la Conquista Inca, el Incario, la Colonia temprana y la composición étnica de Tarija.

23 Cook, N. D. [1575] 1975.

24 Gonzáles, [1560] 1990:

25 AGI Justicia 1125.

I. LA CONQUISTA INCA DE LOS TERRITORIOS DE TARIJA. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA, ETNOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

1) La crónicas españolas

De las crónicas españolas de la época, la que mayores datos proporciona respecto a la zona que nos ocupa es la Crónica de Juan de Betanzos, basada en los informes proporcionados por los quipucamayocs de la Panaca real de los Capac a su esposa, Angelina, viuda del malogrado Inca Atahuallpa.

Esta crónica, titulada: "*Suma y narración de los Incas*" se terminó de escribir en 1555 y fue parcialmente publicada por Marcos Jiménez de la Espada, en 1880²⁶. La versión completa se conoció en 1987 luego de que María del Carmen Rubio descubriera el manuscrito original en la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca y la publicara de forma completa en 1997; utilizaremos aquí la edición de 2004.

Esta importante crónica es reconocida como una fuente muy confiable por los entendidos y la que proporciona la información más valiosa sobre la conquista que realizó el Inca Tupac Yupanqui en la

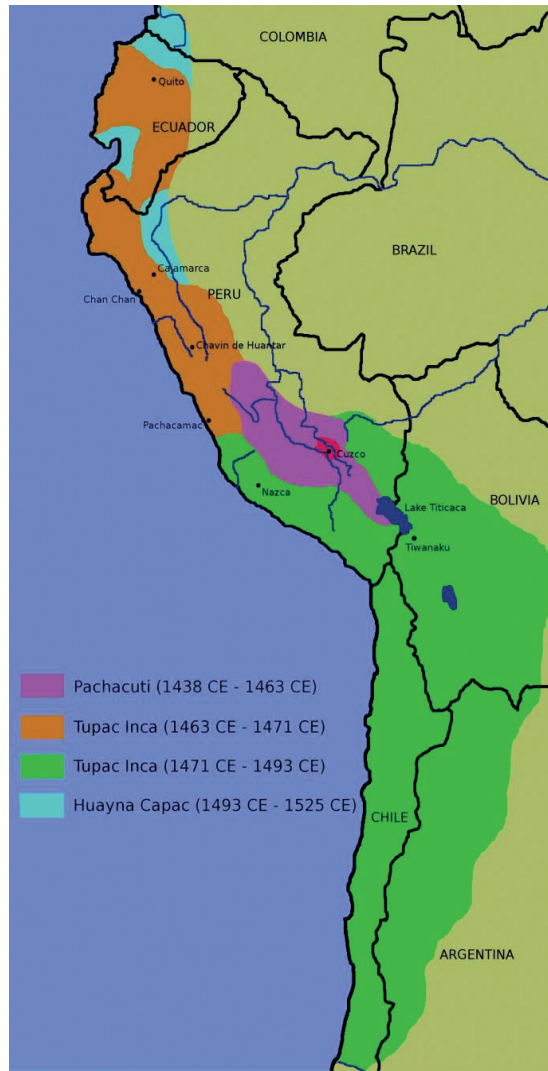
26 Betanzos, Juan de; 1880.

región sud del Tawantinsuyu. El relato que nos interesa se encuentra en los Capítulos XXXIII a XXXV de la Primera Parte y se inicia con la persecución que hace Tupac Yupanqui de los Collaguas que se le habían "alzado" al fallecimiento de su padre, a comienzos de 1471²⁷. Esta persecución, iniciada en los territorios de la actual Arequipa, lo llevó por las riberas del lago Titicaca hasta *Chuquiyapo* (Chuquiago) en un pueblo llamado *Surocoto* y, luego, por *Urocoto* (probablemente la actual región de Oruro) para continuar, siempre en dirección sud, hasta un punto ubicado a: "...doscientas leguas del Cuzco..." que llama: "*la provincia de los Mayos Mayos*":

"...Como siguiese Topa Ynga
Yupangue a sus enemigos y ellos le
hubiesen ganado mucho espacio de
tierra, metieronse en la provincia de
los Mayos Mayos, en un fuerte que
en ella hay junto a un pueblo llamado
Tongoche..."

27 Betanzos, Juan de. [1555] 1999. Capítulos XXXIII-XXXV de la Parte I, pp. 189-198.

Figura N° 1. El Imperio Incaico



Extensión total del Tawantinsuyu con las conquistas realizadas por los diversos Incas

Ubicación geográfica de la "provincia de los Mayos Mayos"

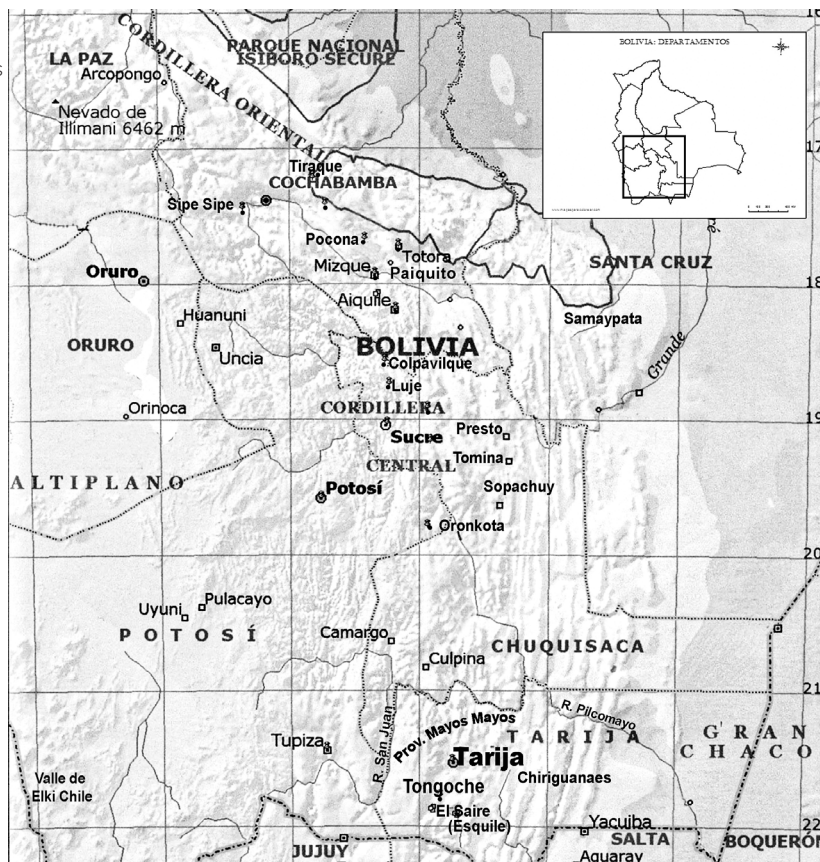
Es desde luego importante determinar, con la mayor aproximación posible, el punto geográfico en el que se encontraba esta "provincia de los Mayos Mayos" al que llegó Tupac Yupanqui en su prolongado viaje de conquista, el cual puede localizarse con mucha aproximación si se analizan los datos que proporciona el propio relato de Betanzos. Dos parámetros importantes pueden ser establecidos:

1. Según Betanzos, la distancia que Tupac Yupanqui habría recorrido a partir del Cuzco fue de "200 leguas castellanas" en dirección sur-su-

reste. Conforme sabemos, 200 leguas castellanas equivalen a aproximadamente 1.100 kilómetros actuales²⁸, distancia que corresponde, en dirección sud, a partir del Cuzco, a un punto ubicado a aproximadamente 21º de Latitud sur y, quizás, los 64º de longitud Oeste si nos guiamos por la dirección que indica el relato, punto que corresponde, con mucha aproximación, el actual departamento de Tarija en la República de Bolivia.

28 Hemming, J. 1973. Tabla de equivalencias, p. 518. Una legua=5,57 km.

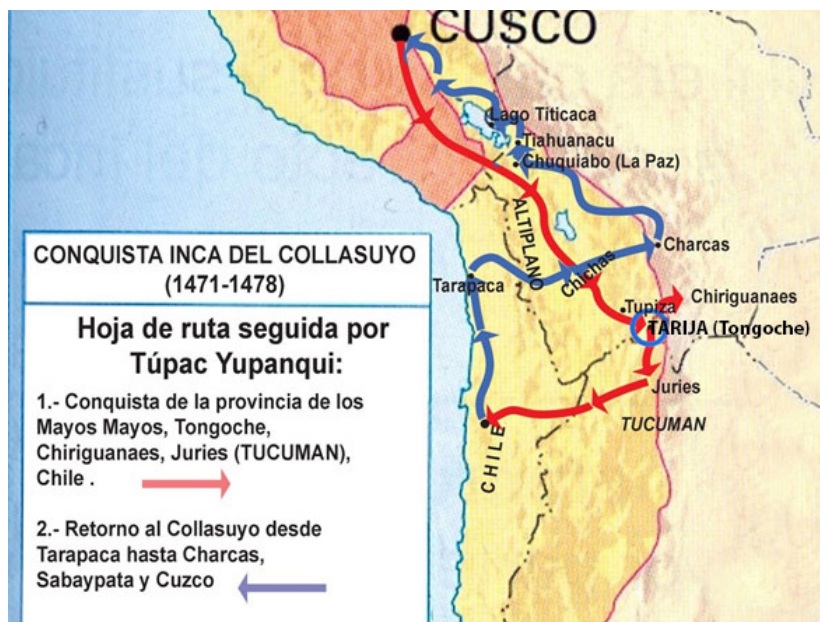
Figura N° 2. Ubicación de los principales lugares geográficos mencionados en el texto



2. Esta inferencia encuentra apoyo en el hecho mencionado por el propio Betanzos de que, subsiguientemente, es decir, a partir de "la provincia de los Mayos Mayos", Tupac Yupanqui se habría dirigido a los: "...chiriguanaes..." pasando, inmediatamente después, a: "... los ju-

ries..." es decir, en otros términos, al "Tucumán". Para quien conoce la región, el único lugar desde el cual se pueden alcanzar secuencialmente esos puntos, es decir: pasar a los chiriguanaes y, de allí, a los "juríes", no puede ser otro que el ocupado, entonces y ahora, por Tarija.

Figura N° 3. Itinerario aproximado seguido por el Inca Tupac Yupanqui en 1471



La "Provincia de los Mayos Mayos"

A los ojos de los invasores Incas, el lugar que encontró Tupac Yupanqui en su marcha hacia el sud constituía una "provincia" en términos no solamente de extensión sino, probablemente también, de población y de "jerarquía", es decir, no era un simple "poblado" sino una región con una cantidad importante de población y una organización social bien definida. Geográficamente comprendía toda la zona ubicada dentro del cuadrante dibujado por el río San Juan del Oro, que lo separa de la región de los Chichas por el oeste y, por el mismo río que dobla hacia el este con el nombre de río Pilaya, que lo separa del actual departamento de Chuquisaca de la República de Bolivia; al este lindaba con las serranías y planicies del Chaco y, al sur, con los territorios de Humahuaca y las llanuras de Salta, comprendiendo, en suma, lo que actualmente cono-

ceamos como departamento de Tarija, en el extremo sud de la República de Bolivia, con límites "arcifinios" desde épocas pretéritas.

La población

Betanzos da la primera referencia acerca de los habitantes de esta región cuando menciona que esa provincia era: "...de los Mayos Mayos", es decir, una zona de: *Mayos Mayos*, habitada, desde luego, por: "*Mayos Mayos*". Esta información es de gran importancia porque permite deducir que los Incas constataron que ese lugar se encontraba habitado por "*Mayos Mayos*" desde antes de su llegada. No da ningún otro detalle sobre ellos ni menciona otras posibilidades que hubiera habido en la zona.

Adicionalmente menciona a un pueblo al que llama "*Tongoche*" en el cual se habrían refugiado tanto los *Mayos Mayos* como los fugitivos *Collaguas*. Si

Figura N° 4. Antigal de Alisos. Probable ubicación de la población de Tongoche citada por Betanzos.



nos ubicamos en el lugar que hemos triangulado con las referencias de Betanzos, este pueblo podría corresponder a las ruinas de lo que actualmente conocemos como El Antigal de Alisos, un sitio arqueológico que tiene aproximadamente 10 Ha. de extensión en las faldas de la cordillera de Sama, cercana a la actual población de Padcaya.

Evolución posterior de la Conquista de Tupac Yupanqui según Betanzos

Betanzos indica, seguidamente, que los habitantes de la provincia de los Mayos Mayos:

"...hicieron junta de gente luego que allí llegaron, de los naturales de toda aquella provincia y de los a ella comarcanos, de todo lo cual tuvo aviso Topa Ynga Yupangue. Y como supiese lo que así pasaba y que se le habían hecho fuertes y que le esperaban en el tal fuerte, holgose mucho y, como a ellos llegase, pusoles su cerco y comenzó su pelea con ellos, dándoles guerra por todas partes, los cuales, como viesan que Topa Ynga Yupangue así los tenía cercados y que les convenia defenderse, hacían todo su poder en defenderse. Y como la gente de Topa Ynga Yupangue fuese en tanta cantidad y continuamente les diesen guerra, al cabo de cuatro días desde que el cerco les fue puesto, hubo victoria de ellos..."

Continuando con su narración, Betanzos indica: "...partio de allí en demanda de los Chiriguanaes...//... con los cuales tuvo batalla y reencuentro, y habido de ellos victoria y dejándolos sujetos y debajo de su dominio, paso adelante...//...Y allí tuvo noticia de la provincia de los Juries y mando encaminar su campo para allá y, como a ellos llegasen, tuvo con ellos su batalla y reencuentro e al fin los vencio y sujeto..."

Finalmente, relata su paso a Chile²⁹: "...parecien-

29 Betanzos, Op. Cit. pag.199, Cap. XXXVI

dole que la gente de aquella provincia era guerrera y belicosa, y que sería bien dejar en la tal provincia guarnición de gente de guerra, para que lo que así había ganado y conquistado lo tuviese quieto y pacífico ... //...aparto de su gente la cantidad que le pareció que bastaba para tener en guarda y razón aquella provincia y, esto así hecho, mando que quedasen aquestos que así aparto en beneficio de lo ya dicho..."

Volveremos sobre estos puntos según necesidad.

2) El Capac Ayllu o memoria de los nietos de incas Conquistadores³⁰

Este documento ha sido calificado por Pärssinen como un "texto-Khipu" incaico³¹ por su origen y el autor considera que la "Memoria de las provincias" que contiene es: "...uno de los textos incas más auténticos y uno de los más antiguos que se ha conservado hasta nuestros días...", lo cual resalta la importancia de los datos que proporciona³².

El momento en el que relata la conquista de los Chichas, zona en la cual se encuentra el territorio que nos ocupa, el documento indica:

"...entro en la provincia de los chichas y moyomoyos y amparais y aquitas copayapo churomatas y caracos y llego hasta los chiriguanos [y] hasta tucuman y allí hizo una fortaleza y puso muchos indios mitimaes ..."

En este relato pueden individualizarse tres aspectos de gran importancia que deben ser analizados de forma particularizada:

a) La hoja de ruta

Confirma plenamente los datos de Betanzos acerca del itinerario seguido por Tupac Yupanqui puesto que menciona que entró a la: "provincia de los

30 Rowe, J. H. [1569]1985.

31 Pärssinen, Martti. y Kivihartju, Juha. 2004.

32 Pärssinen, M., 2003.

Chichas" desde donde pasó a: "...los *chiriguanos y hasta tucuman*", que es exactamente el mismo que señala Betanzos, por lo cual, ambos documentos se refuerzan, uno a otro. Las mismas reflexiones que se hicieron respecto a la ubicación geográfica de la "*provincia de los Mayos Mayos*" son aplicables a este presente caso.

b) Los pueblos que encontraron en su camino

Entre los pueblos y territorios conquistados, el Capac Ayllu menciona a: "*chichas, moyos moyos, amparais, aquitas, copayapos, churumatas y caracos...*" sin caracterizarlos y sin determinar en qué zona de los Chichas habitaba cada uno de ellos. Se puede inferir, desde luego, que quienes habitaban ese territorio hubieran sido, los mismos "*chichas*" -que siempre habitaron en ella- pero, también, los: "*amparais y aquitas*", quienes siguen habitando regiones vecinantes a los Chichas y algunas zonas del norte de Potosí. El resto, por lo tanto, es decir, los: "*moyos moyos, copayapos, churumatas y caracos*", habitaban en lo que quedaba de ese territorio que era, precisamente, lo que Betanzos llamó la *Provincia de los Mayos Mayos*, habitada, por consiguiente, no solamente por los *Mayos Mayos* que menciona Betanzos, sino también por los otros grupos a los que se refiere el Capac Ayllu, es decir: *Copayapos, Churumatas y Caracos*. Esto equivale a decir que los primitivos habitantes de la Provincia que Betanzos llamó de los *Mayos Mayos* fueron, no solamente los *Mayos Mayos* de Betanzos sino también los: "*churumatas, copayapos y caracos*". En definitiva, por lo tanto, los habitantes que los Incas encontraron en esa provincia, fueron los: "*moyos moyos, churumatas, copayapos y caracos*".

Hay desde luego diferencia en los datos que proporcionan estos dos documentos respecto a este punto puesto que Betanzos habla solamente de: "*Mayos Mayos*" mientras que el Capac Ayllu

menciona a: "*moyos moyos, churumatas, copayapos y caracos...*". Esta diferencia no es fácil de explicar si se tiene en cuenta que ambos documentos pudieron haber provenido de las mismas fuentes, es decir, de los quipus y los quipucamayos de la Panaca Real de los Capac, a los cuales Betanzos tuvo acceso por mediación de su esposa, Angelina y, catorce años después, los nietos de los Incas "*conquistadores*", de la misma Panaca³³, para hacer su requisitoria.

Pärssinen no entra en el análisis de este aspecto. Es muy probable que esa diferencia se hubiera debido al hecho de que los mismos quipus fueron leídos o transcritos por "*otros*" lectores debido a la diferencia de tiempo. En todo caso, la diferencia existe y es necesario tenerla en cuenta para aclarar dos aspectos de importancia respecto a este punto.

Uno de ellos es el del nombre de los pobladores. Betanzos indica que eran: "*Mayos Mayos*", el Capac Ayllu: "*moyos moyos*". Algo que apoya fuertemente el criterio sostenido por la versión del Capac Ayllu a este respecto es que en ningún momento ni en ningún otro documento se vuelve a mencionar a *Mayos Mayos* sino, directamente, a *moyos moyos*, lo cual tiene que hacernos pensar que se habría producido una equivocación en cualquiera de los pasos que hubieran podido existir en el registro o la transcripción del original y que el texto-quipu no hubiera querido significar: "*Mayos Mayos*", sino, en realidad: "*moyos moyos*". Por tanto, el nombre de "*moyos moyos*" que menciona el Capac Ayllu es el que realmente se dio a esta etnia y, por consiguiente, *Mayos Mayos* y *moyos moyos* eran la misma y única cosa. En conclusión: los *moyos moyos* eran originarios de la provincia que Betanzos llamó de los "*Mayos Mayos*", es decir, de Tarija.

El segundo aspecto a considerar es el hecho que Betanzos solo nombra a la etnia de los "*Mayos*

33 Rowe, J.H. [1569]1985. .

Mayos" como habitantes de esta zona mientras que el Capac Ayllu menciona a cuatro, es decir a: "moyos moyos, churumatas, copayapos y caracos". En este punto no hay contradicción entre ambos documentos sino complementación puesto que el Capac Ayllu menciona tanto a la etnia tomada en cuenta por Betanzos como a las otras, que no lo fueron.

No es necesario incidir mucho en lo que toca a los "caracos" puesto que estos eran los que en otro tipo de documentación son llamados: "carios"³⁴, nombre con el cual se conocía a los "guaraníes" y también, posteriormente, a los mismos "chiriguano". Los "copayapos" constituían un grupo proveniente probablemente de Copiapó que se calificaban a sí mismos como: "tomatas copiapóes"³⁵; que habitaban tierras cercanas al río San Juan del Oro cuando llegó Luis de Fuentes a fundar la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija, en 1574³⁶.

c) Los "mitimaes" del Tucumán

El tercer aspecto que surge de este mismo documento es la referencia que Tupac Yupanqui: "...llegó...//... hasta el tucuman y allí hizo una fortaleza y puso muchos indios mitimaes...". Aunque no indica quiénes fueron esos "mitimaes" es lógico suponer que, viniendo de la recién conquistada "provincia de los Mayos Mayos", hubieran sido personas que sacó de esa provincia, algo que se confirma en documentos posteriores, como el de la encomienda de Francisco Pizarro a Martín Monje, en el cual se menciona que este recibió: "...mitimaes choromatas

e chuyes que están hacia Omaguaca, en el pueblo de Chilma..."³⁷, haciendo referencia a los *churumatas*, una de las etnias que, según el Capac Ayllu -que acabamos de analizar-, habitaba en la *provincia de los Mayos Mayos* de Betanzos, parte de cuyos integrantes pudo haber sido llevada, en calidad de *mitmaqkunas*, a los territorios del Tucumán, donde los encuentra la encomienda mencionada.

3) La encomienda de Francisco Pizarro a Francisco de Retamoso. La Provincia de Tarija

Cerca de setenta años después, el 22 de enero de 1540, Francisco Pizarro otorgó la encomienda de "las provincias de Carangas y Tarija" a Francisco de Retamoso³⁸.

Este documento entra igualmente dentro de lo que puede ser calificado como un texto-quipu colonial³⁹ puesto que Juan de Betanzos informa que, al fallecimiento de Diego de Almagro, en julio de 1538, todo el territorio que a aquel le había correspondido por disposición real pasó a ser administrado por Francisco Pizarro. Sin embargo, este no encontraba la forma de distribuirlo entre la masa de aspirantes a encomiendas debido a que esos extensos territorios eran completamente desconocidos para los españoles. En esas circunstancias, según informa Betanzos⁴⁰, Francisco Pizarro hizo llamar a Manco, uno de los hijos de Huayna Capac que fue posesionado como Ynca por los españoles, y le mandó que:

"...le trujese la cuenta y memoria de todos los repartimientos que había en la tierra. Y Mango Ynga

34 Ulrico Schmidl, Viaje al Río de La Plata. Cap. 20: "Los pueblos carios, guaraníes del Paraguay".

35 ANB, ECKO 1 No. 3. Memorial de los indios y caciques tomatas copiapoes al capitán Pablo de Chinchilla, 1597.

36 AGI Patronato 142, Núm. 1, ramo 3, ff. 53-74. El Cap. Juan Rodríguez Durán indica, en esa oportunidad: "e porque [e]ste testigo sacó para la dicha población de Tarija muchos indios, que fueron cantidad de mas de setenta, de quebradas e guaycos, y los rredujo y llebo a la dicha población de Tarija...//... a rrespetto de haber despoblado muchos lugares, como fue Camataqui, Cinti, arriba del rrio de San Juan..."

37 AGI, Justicia 655, Autos Fiscales. Charcas. En: Medina. 1895, Tomo VII: 337355, y en Salas, 1945: 29

38 Francisco de Retamoso era un español nacido en la región de Talavera que participó en la Batalla de Las Salinas en la que Pizarro derrotó a Diego de Almagro en 1538. Era hermano de Marcos de Retamoso, otro encomendero que recibió una merced en los alrededores de Carangas, en 1541.

39 Pärssinen, M. y Kivihartju, J. 2004.

40 Juan de Betanzos. Op. Cit. Parte Segunda. Cap. XXVIII, p. 331

se fue de allí e hizo llamar a los llactacamayos, que quiere decir mayordomos de los pueblos y los que ansi tenían cargo en la ciudad del Cuzco de tener cuenta de lo que ansi le pedían y supo de ellos los repartimientos que había y los indios que tenía cada repartimiento y trujole al Marques la cuenta y razón de lo que ansi le pedía. Y el Marques reparatio allí en la ciudad, en los vecinos que allí habían poblado, los repartimientos que bastaron para los vecinos que allí poblo y ansi hizo después en los demás pueblos que pobló...".

Con esta información, Francisco Pizarro repartió todo el territorio del Collasuyo en una serie de encomiendas otorgadas a diferentes aspirantes dentro de las cuales se encontraba la encomienda a Retamoso, razón por la cual, los datos que contiene, provienen directamente de los informes propor-

nados por los llactacamayos de Manko Inca a Francisco Pizarro, es decir, de los Incas⁴¹.

Es necesario hacer notar que los datos contenidos en las encomiendas que se otorgaron en ese momento reflejan, con gran precisión, dos aspectos de gran importancia para el conocimiento de estos territorios. Uno de ellos es que los datos que proporciona contienen información referida a épocas pretéritas debido a que los Incas, por lo general, trataban de mantener sin cambios las condiciones en que hallaron la zona el momento de la conquista y, por tanto, nos informan acerca de lo que estuvo ocurriendo antes de su llegada a la zona.

El otro es de las condiciones que ellos mismos crearon con posterioridad, aspecto que se detallará de acuerdo a necesidad.

41 Id.

Cuadro N° 1. Encomienda de la Provincia de Tarija a Francisco de Retamoso (extracto)
Se cita solamente lo referente a la provincia de Tarija
Cuzco, 22 de enero de 1540 (AGI Justicia 1125)

KURAKUNA	KURAKA LOCAL	PUEBLO	No. CASAS	POBLACION
ISQUILLA		TARIJA		480
	Chumay	Liquita	10 casas	
		Chaxa	4 casas	
		Vichipa	2 casas	
	Malecuto	Nicoxa	10 casas	
		Escobinete	4 casas	
		Borija	4 casas	
	Toylla	Cochachi	10 casas	
	Pochape	Mamaerúa	6 casas	
		Uchupi	4 casas	
	Pulcutia	Tolamarca	40 casas	
	Aricoya y Quino	Chaguaya	20 casas	
		Aquilcha	5 casas	
	Piruca y Socara	Fortaleza Aquilcha	100 casas	
		Coyllo	16 casas	
	Tayaure	Chaguaya	20 casas	
TOTAL			255 casas	480*

Es solamente un estimado que se calcula a razón de 2 personas por casa.

La razón por la cual las provincias de Carangas y Tarija se encontraban separadas

Esta encomienda comprendía dos "provincias" no colindantes: la de Carangas y la de Tarija, separadas, una de otra, por más de 500 km de distancia. La provincia de Tarija se encontraba en el extremo sur de Charcas; la de Carangas al norte, en el mismo Collasuyo pero en sus lindes con el Condesuyo, confinando con las riberas del Océano Pacífico, donde tenía varias "aldeas de pescadores".

Las razones de esta separación pudieron haber sido varias. Existe desde luego la posibilidad de que hubieran constituido enclaves de complementariedad ecológica conforme plantea Murra⁴² ya que el mismo fenómeno es observado en varias de las encomiendas que cubrían diversos pisos ecológicos en la misma zona⁴³. Este no parece ser el caso de la que comentamos debido a que las distancias que las separaban eran realmente considerables. Por tanto, es muy posible que los Incas hubieran recurrido en el presente caso a la estrategia que empleaban para administrar territorios alejados: enfrentando poblaciones "confiables", con otras de menor "confiabilidad"; es decir que, la provincia de Tarija, un territorio de reciente adquisición y, por tanto, "de dudosa confiabilidad", requería el control de otra población probadamente "leal" que la supervigilara⁴⁴.

La población escogida en este caso fue una de Carangas porque, según declaraciones contenidas en el Juicio entre Juan Ortiz de Zárate y Cristóbal Barba: la guarnición del Fuerte de Esquile que dejaron los Incas en Tarija, era servida por personas de un

pueblo llamado Paiquito⁴⁵, del territorio de los "sorras", el cual se encontraba tan lejos, según relatan sus propios componentes que: "...desde Paiquito hasta este pueblo que se dize esquila ...//... tardaron en venir desde paiquito a esquila vn mes..."⁴⁶.

Fue justamente la presencia en Tarija de estos "sorras", una parcialidad de los Carangas de Yamparáez, lo que motivó una serie de consideraciones⁴⁷ destinadas a probar que los habitantes de Tarija eran "carangas"⁴⁸, llegando a afirmar que los 15 pueblos mencionados por la encomienda de Francisco de Retamoso en Tarija hubieran estado habitados por "moyos de carangas"⁴⁹. Analizaremos con mayor detalle este punto en un apartado especial.

El territorio

Lo que el documento de encomienda que analizamos llama "provincia de Tarija" era el territorio que se encontraba en la misma ubicación de lo que Betanzos llamó: "Provincia de los Mayos Mayos" cuando se produjo la conquista Inca de esa zona y se correspondía exactamente con él. Esto equivale a decir que ambos eran la misma y única cosa, es decir: "la provincia de los Mayos Mayos" de Betanzos no era otra que la "provincia de Tarija" de la encomienda de Retamoso y, en definitiva, ambas eran lo que es actualmente el departamento de Tarija, en la República de Bolivia, por lo cual, en lo sucesivo, nos referiremos a ella solo como: "la Provincia de Tarija" o "Tarija", a secas.

Organización política

El cuadro que se adjunta corresponde a una visión esquemática de lo que el documento de encomien-

42 Murra, J. 1975.

43 Urbina Araya, Simón Andrés. 2017.

44 Pease, F., 2009. . indica (p. 117). "...aquellos grupos poblacionales movilizados con finalidades estratégicas de colonización o a ocupar áreas que, quizás por haber sido incorporadas recientemente al Tawantinsuyu o por haber ocurrido en ellas sublevaciones, debían estar en mayor contacto con gente "más leal al poder central..."

45 AGI, Justicia 1125, f. 92v.

46 AGI, Justicia 1125, f. 75v.

47 Presta, A. M., 2001; Olivetto, L.G. y Ventura, B. 2009; Pärsinen, M., 2003.

48 Presta, A.M., 2001.

49 Oliveto, G., y Ventura, B. 2009: 119-156.

da llama "*Provincia de Tarija*"⁵⁰. Pinta un cuadro organizacional complejo que es el que Tupac Yupanqui encontró el momento en el que conquistó la zona, en 1471 o 1472, algo que, conforme dijimos, era característico de la forma en la cual los Incas trataban a los territorios conquistados. Estos datos, por consiguiente, permiten conocer lo que estuvo ocurriendo en esos parajes mucho tiempo antes de la llegada de los Incas, es decir, durante *el periodo intermedio tardío*.

Del mismo modo que la Crónica de Betanzos le reconoce el rango de "*Provincia*" pero le añade un nombre propio nunca antes mencionado: el de "*Tarija*", que fue posiblemente el que tenía el momento en que Tupac Yupanqui llegó a la zona, es decir, desde mucho tiempo antes de la llegada de los Incas. No era atributivo de una población determinada sino de toda la zona. No se conoce el significado que hubiera podido tener.

El documento menciona además 15 pueblos no citados en los documentos anteriores, cada uno con su respectivo kuraka y un kurakuna a cargo de todos ellos, algo que denota, desde luego, una organización política propia evolucionada y muy bien diferenciada, lo cual no apoya la suposición de que en Tarija no existieron pueblos "originarios"⁵¹.

Población

En lo que respecta a la población que habitaba los "15 pueblos" que menciona el documento se evidencian dos "vacíos" no explicados.

Uno de ellos es el hecho de que evita toda identificación de las etnias que la habitaban. La única mención que hace al respecto es que el pueblo que llaman "*Chaguaya*" habría estado habitado por "*juríes*" omitiendo, de manera expresa, la mención de la composición étnica de todos los demás pueblos

50 En este análisis no se tomará en cuenta la Provincia de Carangas.

51 Presta, 2001.

que cita la encomienda, circunstancia muy curiosa debido a que los "llactacamayos" que tenían a su cargo la actualización de los datos correspondientes a las provincias a su cargo estaban obligados a conocer estos datos con la suficiente precisión y no podían argüir desconocimiento puesto que su deber era mantenerlos al día⁵².

Algo similar ocurre con otro de los aspectos relevantes de esta información que es el relativo a la cantidad de habitantes que existía en cada uno de los pueblos de esa provincia, la cual tampoco es aclarada. Cuando se llega a este punto, solo menciona el número de "casas" que había en cada pueblo sin especificar si había o no habitantes en ellas, haciendo un cálculo, el momento de hacer el recuento general: de 2 a 3 personas por casa: "... como parecía por la visitación...", sin ninguna otra explicación adicional. El mismo tipo de argumentación del párrafo anterior respecto a las obligaciones de los llactacamayos es válido para el presente.

La inexistencia de estos datos contrasta poderosamente con lo que los mismos quipucamayos dan para la "provincia de Carangas" de esta misma encomienda, en la que se anota con toda precisión no solamente el nombre del cacique o kurakuna y el del pueblo o estancia sino también la pertenencia étnica de sus habitantes y su cantidad, pueblo por pueblo y estancia por estancia.

Este llamativo contraste de datos "*faltantes*", tanto el de las etnias que habitaban esos pueblos como el de sus casas, "vacías", "negativos" por excelencia, se convierten en una "evidencia circunstancial" de

52 Cieza de León, P. El señorío de los Incas. Capítulo XIX, p. 340 indica: "...que los señores principales y sus delegados supiesen cada año todos los hombres y mujeres que habían sido muertos y todos los que habían nacido, porque así para la paga de los tributos como para saber la que había para la guerra y la que podía quedar por defensa del pueblo...//en la cual fácilmente podían saber...// y en esto, sabía el señor y los gobernanadores los indios que de estos eran pobres y las mujeres que eran viudas y si podían pagar los tributos y cuanta gente podía salir para la guerra..."

primer orden porque nos hace dar cuenta que esas etnias: "inexistentes", y esas casas, "vacías", estuvieron habitadas en algún momento por "etnias" y "pobladores" que no estaban allí. El informante anotó solamente: "*lo que veía*"; probablemente no estaba autorizado a dar explicaciones acerca de lo que pudo haber ocurrido, es decir, por qué no había allí habitantes y quiénes fueron ellos. La ausencia de estos datos, cuidadosamente omitidos por los informantes, es indicativa de que hubo una intencionalidad en esa actitud, algo sobre lo cual volveremos más adelante.

Pese a todo, es justamente esa "negatividad" la que puede orientar las investigaciones acerca de las etnias y las personas que estamos estudiando ya que indica lo que debe buscarse; lo que no existe pero que -de acuerdo a todas las evidencias-, "*tenía que haber estado allí*"⁵³. Esto nos coloca ante la necesidad de buscar lo que falta; es decir, las etnias y los habitantes de esos "*pueblos*" y "*casas*", utilizando elementos "*concurrentes*" que, en el presente caso, podrían ser documentos que se refieran a ellos de alguna manera, aprovechando su relación con elementos probados y conocidos como el de la mención a: "*Mayos Mayos*", o "*moyos moyos*", "*churumatas*" o a la "*provincia de Tarija*" pero, también, de cualquier otro dato o circunstancia que pudiera estar relacionada con ella, de una u otra forma.

BREVE RESEÑA ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Por todo lo indicado, lo que los Incas encontraron cuando conquistaron estos territorios fue un pueblo con una cultura bien establecida que correspondía, según los términos de categorización manejados por entonces, a un verdadero "señorío" o "nación"⁵⁴, con una organización política y una estructura socio-económica muy evolucionadas, establecidas en el curso de un tiempo que pudo haber tomado va-

rios milenios si juzgamos la cantidad y calidad de las ruinas arqueológicas que existen en la zona, que hacen presumir una presencia muy anterior a la aparición de los Incas⁵⁵, incluso de asentamientos del periodo arcaico⁵⁶.

Solo algunos de los pueblos que menciona la encomienda son reconocibles en el momento actual puesto que conservan incluso el nombre original. Este es el caso de la población de Chaguaya y el de Tolomosa; otro posible es el de Mamaerua, que podría corresponder a lo que actualmente se conoce como La Mamora. En cuanto a las lenguas que estos pueblos pudieron haber hablado no quedan más que algunas palabras que podrían ser derivadas. Lo mismo puede decirse de las costumbres, que parecen haber desaparecido, exceptuando algunas que porfiadamente se mantienen, como es el caso de la fiesta llamada de los Chunchos, una festividad muy elaborada, actualmente sincrética, en la cual se pueden reconocer componentes de origen churumata, moyo moyo y, desde luego, español⁵⁷.

Arqueológicamente⁵⁸, esta zona fue visitada por Nordenskiöld y Rosen, en 1903⁵⁹, Boman, en 1908⁶⁰, Schmieder, en 1926⁶¹, Bennet, en 1936⁶², Poznansky, en 1943⁶³, Ibarra Grasso, en 1941 y 1957⁶⁴, Arellano y Berberian, en 1978⁶⁵ y Browman, en 1984⁶⁶, este último resalta la existencia de: "*...entidades políticas poderosas e independientes, anteriores y contemporáneas a Tiwanaku en los valles del sur de Bolivia...*". Capriles hace una revisión

53 Jones, T. W. 2013.

54 Platt et al. 2008: p. 53.

55 Arósqueta, B., y Sieber, H.J. 1988.

56 Capriles, J., y Albarracín, J. 2012.

57 Barragán, M. 2010.

58 Barragán, M. 2011. Tomo I: 9-15.

59 Nordenskiöld, E. 1903:21:52.

60 Boman, E. 1908.

61 Schmieder, O. 1926.

62 Bennet, W. 1936.

63 Poznansky, A. 1945.

64 Ibarra Grasso, D. E., 1965.

65 Arellano Lopez, J y Berberian, E. Junto con los resto del hombre de Ñuapúa, de los alrededores de Camiri..

66 Browman, D. 1984..

Figura N° 5. Caminos preincaicos de la provincia de Tarija (Delcourt).

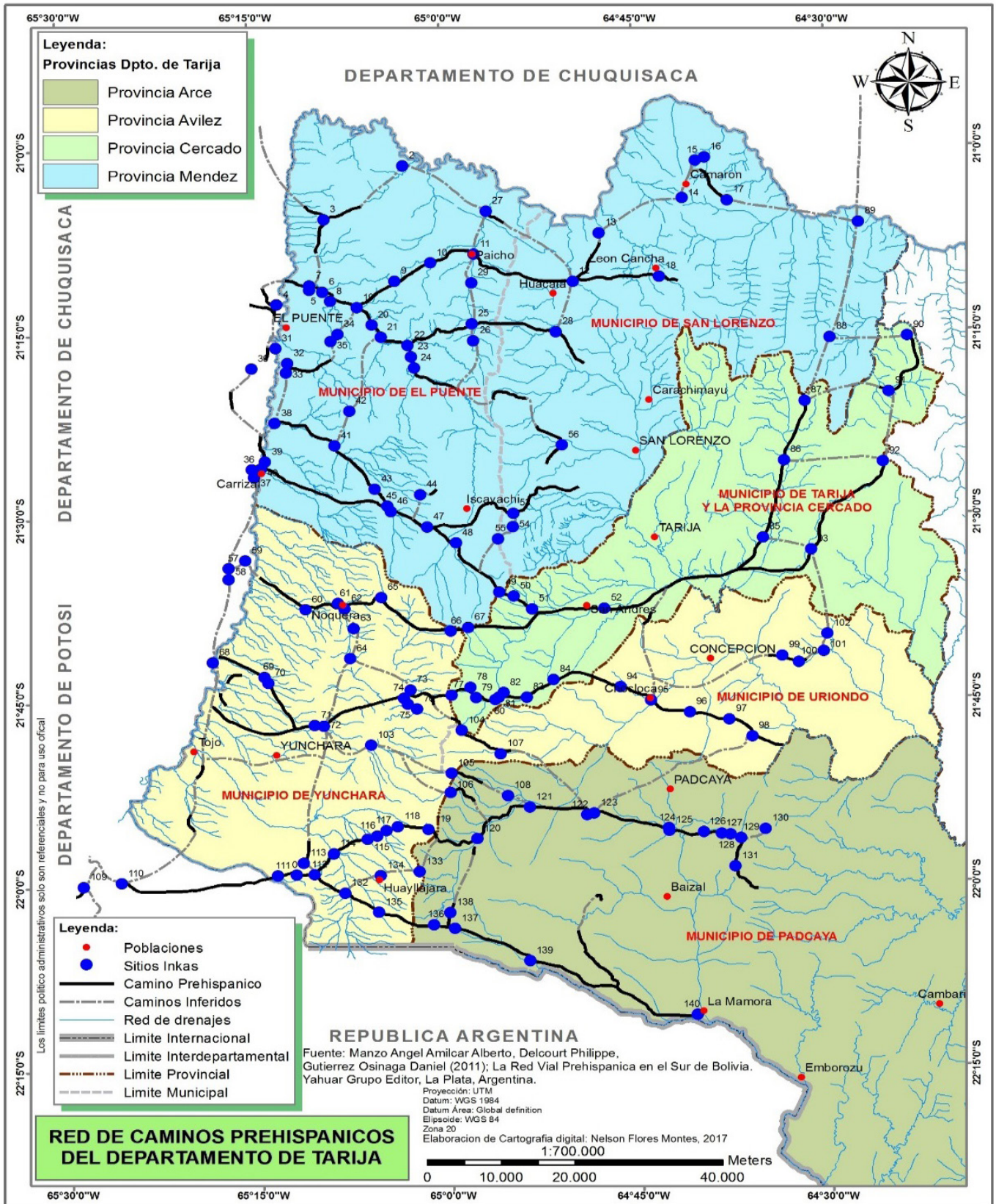




Figura No. 6. Festividad de los Chunchos

de los asentamientos arcaicos en Bolivia habiendo encontrado un importante componente en la región sur de la actual República de Bolivia, principalmente en Potosí y Tarija ⁶⁷. Según Michel: "...los *fechos* logrados por el equipo de Jose Capriles en el Altiplano de Sama dan cuenta de pobladores Arcaicos (cazadores – recolectores) 8000 a 4000 a.C y del denominado *Formativo* o de la formación de las primeras aldeas agrícolas hace más de 2000 años..." ⁶⁸.

Son de destacar igualmente los estudios realizados por Michel ⁶⁹, Ventura ⁷⁰ y, sobre todo, por Delcourt ⁷¹, quien realiza un relevamiento de las extensas vías

camineras de Tarija y sus principales asentamientos humanos, reflejo de un extenso ocupamiento de toda la zona y un elevado grado de desarrollo muy anterior a la llegada de los Incas.

La falta de estudios de profundidad en estas estructuras hace imposible establecer una posible relación con las culturas que se desarrollaron en Tiahuanacu y el Perú. Cabe sin embargo la posibilidad de que hubieran evolucionado de manera relacionada pero relativamente independiente.

67 Capriles, José y Juan Albarracín Jordán. 2013..

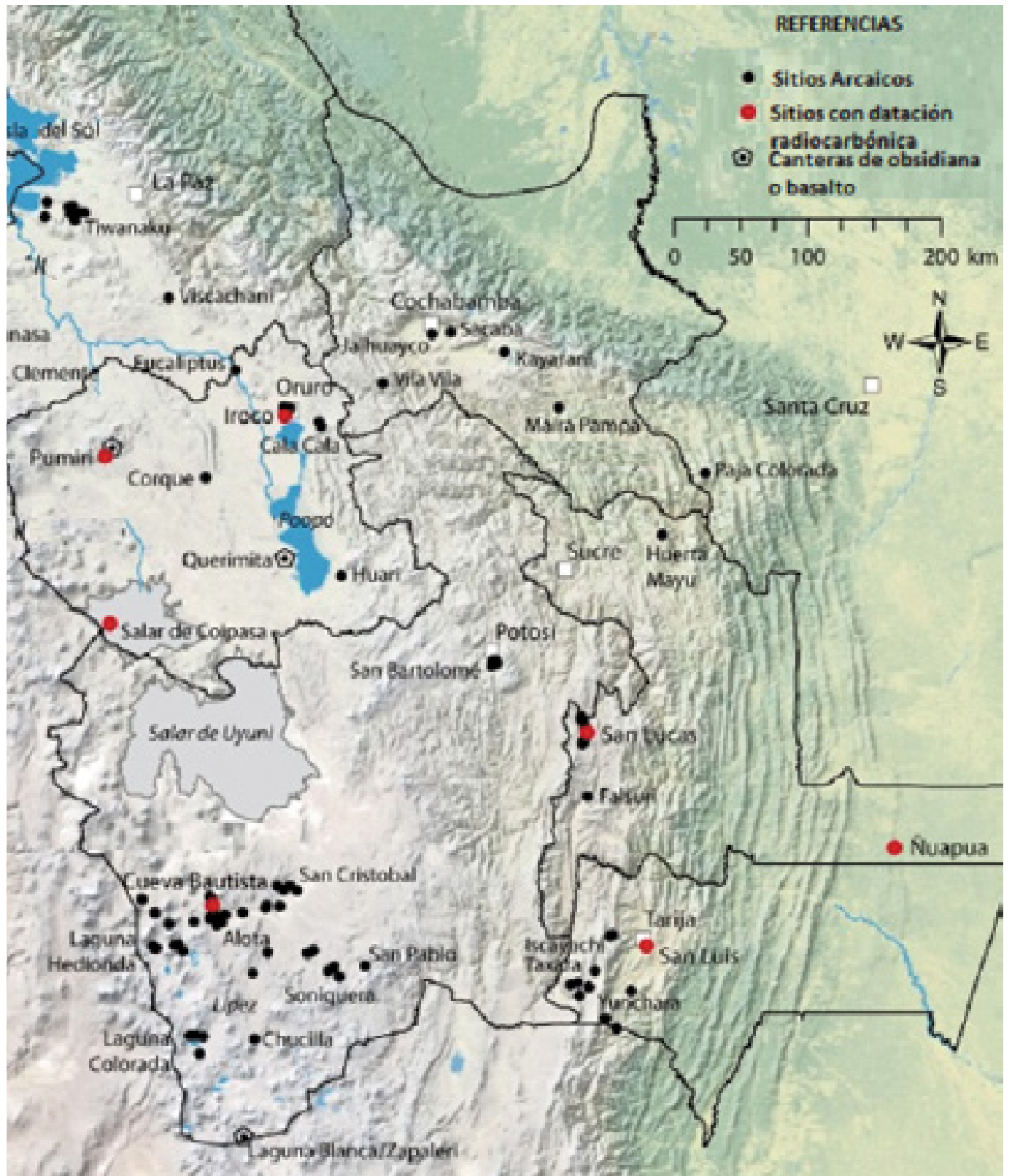
68 Michel, M. 2020. Comunicación personal. Agosto de 2020.

69 Michel, L.M. et al. 2003.

70 Ventura, B. 2001.

71 Manso, A, Delcourt, P y Gutierrez, D. 2011.

Figura N° 7. Principales sitios arcaicos en Bolivia según Capriles



II. TARIJA EN EL INCARIO

Conforme vimos, hay evidencias en favor de que la región correspondiente a Tarija evolucionó como un "Señorío" independiente desde probablemente varios milenios de años antes de la llegada de los Incas⁷², en pleno periodo "formativo", algo que no es consistente con la suposición de que en Tarija no hubo pueblos que hubieran podido considerarse como "originarios"⁷³.

La abrupta e inesperada llegada de los Collaguas, enemigos de los Incas, a comienzos de 1471, fue el pretexto que condujo a la conquista Inca de todo ese territorio. Tupac Yupanqui, al mando de poderosos ejércitos, derrotó a los "*collaguas alzados*" y a los Mayos Mayos, sus circunstanciales aliados.

Este hecho fue determinante para alterar la pacífica vida de los pueblos que habitaban esta provincia puesto que destruyó completamente su organización social y sometió a sus habitantes a un régimen de esclavitud o semi-esclavitud de tal magnitud que determinó no solamente su eliminación, como cultura y organización política sino, incluso, hasta de la memoria de su propia existencia, algo que se refleja, conforme acabamos de ver, en la negación que la historiografía moderna hace de cualquier indicio de organización social en esta zona.

La forma en la cual se instrumentaron esos propósitos es la que menciona Cieza de León⁷⁴. Lo primero fue, desde luego, la derrota militar ejecutada por Tupac Yupanqui. Lo segundo: la incorporación de toda su población al régimen de la mita: hombres, mujeres, niños y ancianos fueron enviados a lugares alejados de su hábitat natural para ser sometidos a un régimen de esclavismo o semiesclavismo en el cual eran despersonalizados completamente apelando a procedimientos tales como su dispersión espacial

en pequeños grupos, desperdigándolos de tal forma que les era imposible reunirse o reconocerse entre sí para suprimir toda posibilidad de agrupación y evitar posibles rebeliones o levantamientos.

Algo más se añadía a todo lo anterior para remarcar ese propósito, no mencionado por Cieza pero que hemos podido constatar en el presente análisis: la supresión de cualquier indicio de su propia existencia: "por decreto", ya que nadie podía siquiera referirse a ellos, habían pasado al limbo de los "mitimaes", que no tenían patria ni vivienda conocida o reconocida, en suma, a un sofisticado régimen de esclavismo disfrazado de "humanitario" o, incluso, de "socialista"⁷⁵, haciendo resurgir la opinión de Sarmiento de Gambóa⁷⁶ que hablaba de "la tiranía" de los Incas, que no ha perdido actualidad porque constituye la tónica con la que se sometió a una gran cantidad de pueblos en el mundo americano.

LOS MITMAS, MITIMAS, MITMACS O MITMAQKUNAS DEL IMPERIO INCA

Los Incas basaron su desarrollo social, económico, político y militar en una costumbre que provenía de las primitivas estructuras sociales que les dieron origen⁷⁷. En ellas existía una tradición que establecía el trabajo como forma de pago por servicios de diverso tipo conocida con el nombre de: "mita", aplicable a los diversos trabajos comunitarios en un sistema en el que cada uno contribuía con una cantidad determinada de trabajo. Las obras y tareas de

72 Capriles, J. et. Al. 2012.

73 Presta, A.M. 2001.

74 Cieza de León, Pedro. [1550] 2005, Cap. XXII:347-351.

75 Baudin, Louis. 1962-

76 Según Mumford (2011), Toledo y sus asesores se propusieron demostrar que las prácticas políticas de los incas encajaban con la definición de "la tiranía" en el derecho castellano, que se basaba en las ideas de Aristóteles y que estaban recogidas en las Siete partidas. La tiranía fue definida por elementos específicos: un estado de vigilancia y control; un clima de miedo; la destrucción de la sociedad civil; la nivelación social y el monopolio del Estado sobre el tiempo, el trabajo y la propiedad de sus súbditos.

77 Espinoza Soriano, W. 1999.

magnitud, como caminos, puentes, terrazas, acueductos, etc., eran encaradas por todos con cuotas de trabajo equiparables. La incorporación posterior de pueblos conquistados introdujo un excedente de mano de obra que debía ser utilizado de alguna forma y la "mita" original fue transformada en servicios de otro tipo⁷⁸.

Esta costumbre se encontraba relacionada con otra basada en la complementariedad ecológica⁷⁹ determinada por las diferencias altitudinales que existían en las zonas que habitaban, con diferentes climas y posibilidades agroalimentarias, que obligaban a que las comunidades trabajasen esos enclaves con un sistema particular que requería el envío de una determinada cantidad de personas de la comunidad a esas zonas para el cumplimiento de las tareas consecuentes. Las personas así involucradas adquirieron en algún momento el nombre de "mitayos", quizás porque las tareas que debían realizar estaban basadas en la "mita".

El excedente de mano de obra resultante de las conquistas militares dio lugar igualmente al traslado de poblaciones enteras a lugares en los cuales pudieran haber sido de mayor utilidad sin tener para nada en cuenta los sacrificios a los cuales esos pueblos eran sometidos. La población escogida era trasladada: "*transmutada*", en palabras de Cieza, "en masa", con hombres, mujeres, niños y ancianos, a regiones que podían estar a cientos de kilómetros de distancia⁸⁰. Los Incas eran conscientes de lo que ello significaba puesto que Cieza indica: "*Y conociendo los Incas cuánto se siente por todas las naciones dejar sus patrias y naturalezas propias, les honraban de diferentes formas...*"⁸¹.

78 Murra, J. 1975.

79 Id.

80 Lorandi, A.M. y Rodríguez, L. 2003.

81 Cieza de León, P. [1550] 2005: 347 – 351.

Según Espinoza Soriano⁸², los Incas reconocían varias clases de mitimaes: 1) los de carácter económico, para colonizar y explotar tierras incultas; 2) los demográficos, con el fin de descongestionar zonas muy pobladas; 3) políticos, deportados o subversivos y, 4) para el servicio de las guarniciones militares. Es probable que los mitimaes de Tarija hubieran estado en la categoría militar.

Varios eran los mecanismos que los Incas ponían en juego para mantener este "vasallaje".

Uno de ellos era la eliminación de las bases culturales y los lazos que unían a esas comunidades, separándolas no solamente de su hábitat natural y de sus bienes -de los cuales se apropiaban los invasores-, sino también desperdigando a sus componentes en grado tal que perdían el contacto mutuo y, al final, toda conexión entre sí y sus lugares de origen.

Esta situación ocasionaba problemas internos que obligaban a ejercitar medidas coercitivas de diverso tipo como la vigilancia dual que debía ejercitarse entre las poblaciones locales, que debían vigilar y controlar a las de mitimaes y, al contrario, las de los mitimaes a las poblaciones locales, fomentando la delación. Cieza de León indica, al respecto: "*...los mitimaes temían a los naturales y los naturales a los mitimaes...*"⁸³.

A todo esto se añadían sin embargo varios otros mecanismos no citados por Cieza como la obligación que tenían las poblaciones de la región originaria de enviar determinado número de personas a reemplazar a los que se enfermaban o morían en el ejercicio de la mita conforme declaran los "*mitimaes churumatas*" de Totorá en la Visita de Juan Gonzales, en 1561: "*...del dicho valle de Tarixa vienen veynte y dos indios de quatro a quatro meses...*"⁸⁴ a reemplazar a los que se enfermaban o

82 Espinoza Soriano. 1999.

83 Cieza de León. [1548-1554], 2012

84 Los mitimaes churumatas que se encontraban en Totorá

morían. Esta medida, manifiesta en los churumatas de Colpavilque, se repetía indudablemente en los otros enclaves de mitimaes provenientes de Tarija que se encontraban en Yamparáez de forma tal que la hemorragia que se producía era permanente, continua y cada vez en aumento.

Los repartimientos incas. El Memorial de Charcas

Gran parte de la información respecto a la forma cómo se encontraba constituida y organizada toda la región correspondiente al territorio llamado de Charcas durante el Incario se encuentra resumida en lo que se ha venido en llamar: "*El Memorial de Charcas*"⁸⁵, elevado a consideración del Rey el 17 de diciembre de 1582 por quienes se llamaron a sí mismos: "*Curacas de Charcas, de Caracara, de los Chuyes y de los Chichas*", en el cual se indica:

"...En nuestra prouincia de Los Charcas, antes de los ingas y después de ellos solía hauer señores naturales mayores de a diez mil vasallos y otros de a ocho mil indios y otros de a seis mil indios y vasallos otros dichos señores y caualleros eran superiores en los demás caciques y señores que hauia en cada nación. Y ansi el uno fue de Los Charcas y el otro de Los Caracaras y el otro de los Soras y el otro de Los Quillacas y el otro de los Carangas y el otro de los Chuis y el otro de los Chichas, cada uno diferentes en la nación, habitos y traje. Yansi cada uno de estos señores solían tener ocho segundas personas y diez también de a mil indios y cuatro principales de cada ayllu de a quinientos y de cient indios y cuatro mandones en cada ayllu cada ayllu cada uno en su nación de hanansaya y Hurinsaya... Y en esta orden gouernaron los ingas..."

declaran, en la Visita de Juan Gonzales, en 1561 (Juan Gonzales. "Visita de los indios churumatas e indios charcas de Totorá que todos están en cabeza de su Magestad, 1560", f. 6) que, del: "...dicho valle de Tarixa vienen veynte y dos indios de quatro a quatro meses...//... y que en este venir se mueren muchos por ser tan lexos..."

85 Espinoza Soriano, W.. 1969. El Memorial de Charcas. Crónica inédita de 1582. Cantuta, No. 4, p. 117-152, Lima.

Para la época en la cual se confeccionó este Memorial habían pasado ya más de 100 años de la conquista Inca de esos territorios. Los pueblos de Tarija se encontraban englobados dentro de la nación denominada Chichas pero no son nombrados en el Memorial de manera expresa, no porque no hubieran existido sino porque "*habían dejado de existir*" como entidades políticas a las que se debía tener en cuenta: habían pasado a la bolsa común de los "*mitimaes o mitmaqkunas*", a los cuales no se los podía siquiera mencionar: habían sido "suprimidos" por la política étnica implantada por los Incas de acuerdo a lo anteriormente manifestado, perdiendo su base social e incluso, su condición de individuos para pasar a ser: "mitayos" a los cuales ni siquiera podía corresponderles el calificativo de "etnias", conforme sostienen actualmente algunos autores⁸⁶.

De esta forma, el Memorial de Charcas añade un clavo más al ataúd en el cual fueron sepultados los pueblos provenientes de Tarija puesto que no reconoce la existencia de esos pueblos y, por lo tanto, no los nombra, englobándolos en el universo llamado: "Chicha" en el cual no había cabida para los "*moyos moyos, churumatas, copayapos o caracos*" procedentes de Tarija. Todos los sucesos que tuvieron lugar en estas etnias, tanto en sus territorios originales como en los lugares en los cuales fueron reubicados por los Incas, pasan a ser de quienes llama: "chichas", sin hacer absolutamente ninguna mención a quienes fueron los actores principales de todo ese accionar. Estos, desde luego, existían, estaban allí puesto que son reiteradamente mencionados en los documentos de encomienda que se otorgaron de forma simultánea. Son, sin embargo, total y sistemáticamente ignorados por el Memorial, el cual distorsiona, por lo tanto, la verdadera historia de lo que ocurrió en esos territorios.

86 Presta, A. M. 1993; 2001,

Las encomiendas incaicas y las españolas

Los Incas crearon para este efecto lo que podrían llamarse: "encomiendas incaicas", que fueron instituidas al distribuir todo el territorio del Collasuyo en dos grandes Kurakacazgos⁸⁷: los de Comsara y Yucura, quienes administraban todos esos extensos territorios como: "señores de 10.000 y 20.000 indios", según lo que ellos mismos manifiestan en el Memorial ya citado. Efectivamente, en el interrogatorio de la Probanza de Don Fernando Ayavire se inquiriere⁸⁸:

"11. Yten si saben que por fin y fallecimiento del dicho Cuysara sucedio en el señorío don Alonso Ayavire padre del dicho don Fenando Ayavire y no pudo govvernar mas de los indios de su parçialidad de Sacaca y pueblo de San Cristoval de Collaoma porque de los dichos diez mil indios que sus padres y abuelos avian suxetado y tenian en gobierno como son todo el repartimiento de Chayanta y los repartimiento de Cochabanba, Santiago del Paso y San Miguel de Tiquipaia se repartieron entre los encomenderos (españoles)...".

Varios de los testigos presentados en la mencionada probanza, entre ellos, don Felipe Paita, cacique principal del repartimiento de Tapacari, indican⁸⁹:

"A las once preguntas dixo que despues que vinieron los españoles a este reino y en espeçial a esta provinçia se repartieron todos los repartimientos y provinçias encomendandolo a personas españolas

87 Los Kurakas (o curacas) eran los administradores locales que administraban las posesiones incaicas.
88 AGI, Charcas 45. Probanzas de los Uno Malco de Sacaca. Platt, 2006: 883 – 886.
89 Id: 941.

a cuiã causa se devidio e repartio las provincias e los que antes heran y fueron señores de una provincia e nacion no podían govvernar mas de su repartimiento, por lo qual vio quel dicho don Alonso Ayavire padre del dicho don Fenando govverno solo el repartimiento de Sacaca y Collaoma que hera anexo a su repartimiento de Sacaca..."

Los "curacas de Charcas", antiguos "propietarios" de esas encomiendas se quejaban indicando⁹⁰:

"...de los dichos diez mil indios que sus padres y abuelos avian suxetado y tenian en gobierno como son todo el repartimiento de Chayanta y los repartimiento de Cochabanba, Santiago del Paso y San Miguel de Tiquipaia se repartieron entre los encomenderos..."

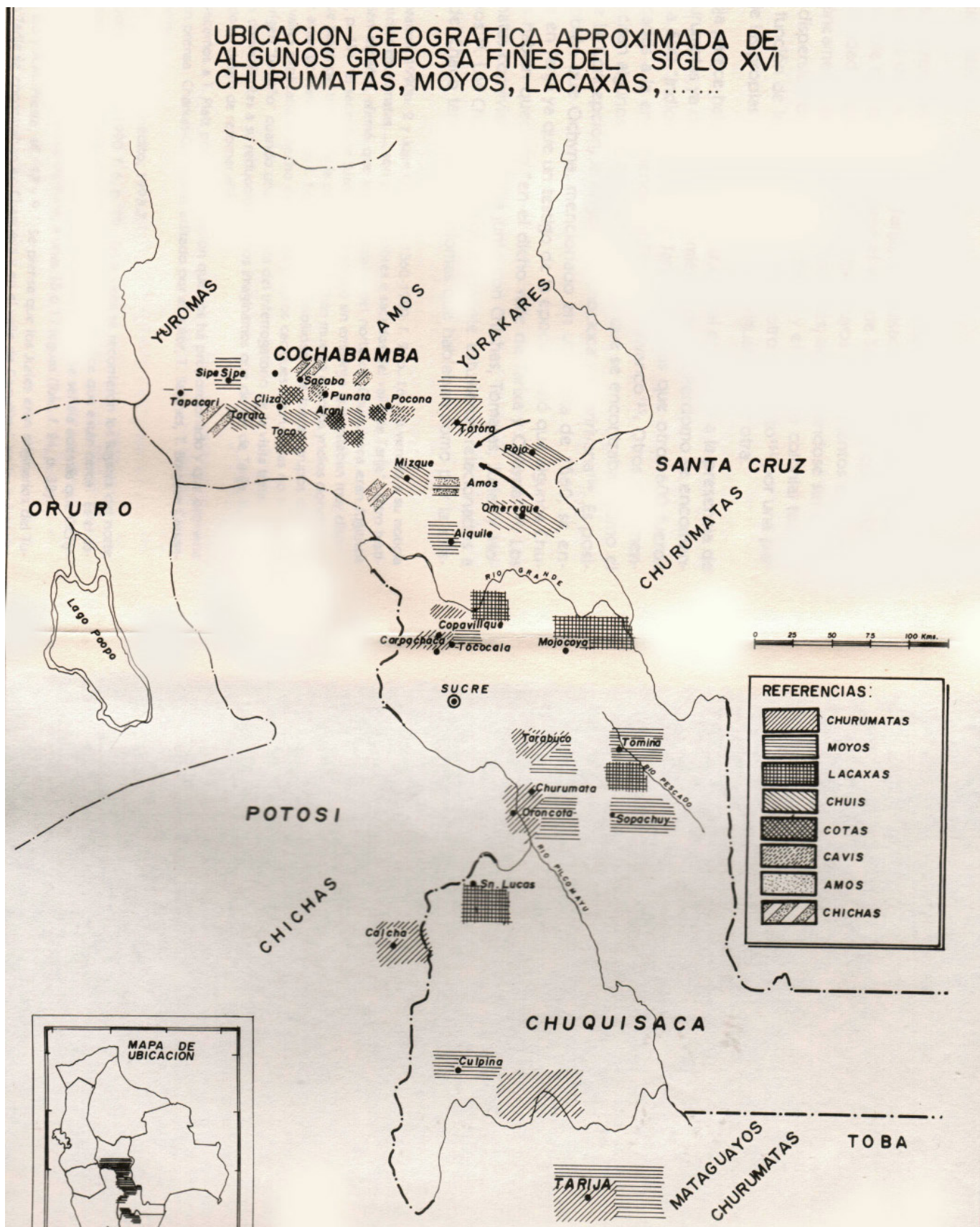
Es decir que los primitivos "repartimientos" que dejaron los Incas pasaron a la administración española que las dividió y subdividió para poder otorgar "encomiendas" a la mayor cantidad de aspirantes a mercedes posible⁹¹. Esas encomiendas: "españolas", comprendían desde luego a los mitimaes que se hubieran encontrado en la zona, razón por la cual estos resultaron desperdigados de la forma más extraña posible, recibiendo por ello el calificativo de grupos: "salpicados"⁹².

90 Id: 883 – 886.

91 La encomienda fue la principal forma que tuvo la Corona española para premiar el esfuerzo de los conquistadores por sus servicios en América. Consistió: "...en un derecho concedido por merced real a los beneméritos de las Indias para cobrar y percibir para sí los tributos de los indios que se les encomendaron, por sus vidas y la de un heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo a cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueron encomendados y hacer cumplir todo esto.

92 Barragán, Rossana. 1991.

Figura N° 8. Dispersión de los mitimaes de Tarija en territorio Yampará



III. TARIJA EN LA COLONIA.

Los primeros españoles llegaron a Tarija en 1539 con Pedro de Candia y una columna de cerca de 200 soldados, a la que se adjuntó secundariamente Diego de Rojas con un pequeño destacamento⁹³. Por diversas circunstancias, todas estas personas dejaron Tarija a comienzos del año siguiente para unirse a la expedición de conquista que estaba preparando Pedro de Valdivia, a Chile. El 22 de enero de ese año, Francisco de Retamoso recibe la encomienda de las provincias de Carangas y Tarija y toma posesión de ella en la ciudad de La Plata el 29 de abril del mismo año⁹⁴.

Desde la llegada a Tarija de la gente de Pedro de Candia y del propio Retamoso, se pudieron constatar dos hechos que sorprendieron tanto al encomendero como a los observadores que estuvieron visitando la zona. Revisaremos secuencialmente estos datos:

I. **EL VACÍO. La ausencia de habitantes de provincia de Tarija**

El análisis de toda la documentación disponible hasta el momento muestra que las diversas personas que visitaron la zona constataron una sorprendente falta de población en toda esta región. Las siguientes referencias pueden servirnos para el análisis de este punto:

1. Ninguno de los cerca de 200 integrantes de la columna que llegó con Pedro de Candia a Tarija a comienzos de septiembre de 1539 y que permanecieron en ella hasta fines de febrero de 1540, hace mención a posibles habitantes en la zona. Marcos Beas, uno de esos integrantes, indica, al respecto⁹⁵: "...Francisco de Villagra y Diego de Rojas, el uno por una parte y el otro por otra, y Francisco de Aguirre por otra parte,

*... fueron a buscar caminos y a ver si había guías y lenguas para entrar las tierras adentro y anduvieron muy muchos días por montañas y no se halló cosa donde se pudiesen sustentar españoles..."*⁹⁶.

2. Martín de Almendras, que acompañó a Diego de Rojas⁹⁷ en su entrada a la zona por la misma época, declara: "...que estuvo en Tarija cuando se produjo la visita de Diego de Rojas en 1539 ...//... e que este testigo a estado en el dicho valle de tarixa y ha visto las fuerças y poblazones que solía auer las quales están agora despoblados..."⁹⁸.
3. El propio Francisco de Retamoso, en 1540, hace un reclamo indicando que encontró su encomienda de la provincia de Tarija sin habitantes⁹⁹, razón por la cual reclamaba que: "...habiéndose visitado en las dichas provincias de los carangas y valle de Tarija y señaladosele al dicho françisco Retamoso las çedulas que dellos tuvo e los pueblos donde los dichos indios mitimaes estauan poblados¹⁰⁰ y rresidian al tiempo que se hizo la visitaçion general de la dicha villa de plata asi como por estar otros en poder de algunos españoles fechos yanaconas y muchachos e indios de servicio de lo qual los dichos indios Reçiven agravio y el ansy mesmo lo rreçive por tener despoblado el dicho su repartimiento..."
4. Ocho años después, en 1548, su sucesor, Juan Ortiz de Zárate, en posesión de estos antece-

93 Barragán, M., 2001.

94 AGI Justicia 1125, ff. 33v-34v

95 Id.

96 Medina, J. T., "Op. Cit., T. XX, pag. 181.

97 Diego de Rojas protagonizó una "visita" a la zona juntamente con Pedro de Soria y encontró algunos habitantes (AGI Justicia 1125, f. 94v) en el Fuerte de Esquile que eran los "suirens" que se encontraban de guarnición en ese Fuerte y que: "...en los montes se le huyeron..."

98 AGI Justicia, 1125, f. 94.

99 AGI Justicia 1125, ff. 31-34v.

100 AGI Justicia 1125, f. 28. Los surayados son nuestros.

dentos, se queja igualmente que su encomienda de la provincia de Tarija no tenía habitantes, razón por la cual tuvo que sostener un juicio que duró más de 20 años¹⁰¹ con Cristóbal Barba, un encomendero de Charcas: "*por la posesión de los indios moyos moyos ...*" de su encomienda que Barba "*ocultaba*" en Charcas.

5. Treinta y cinco años más tarde, en 1574, el capitán Juan Rodríguez Durán, lugarteniente de Luis de Fuentes en la fundación de la villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija señalaba¹⁰²: "*...donde este testigo vio fortalezas muy grandiosas y pueblos poblados y fundados como fue el propio de la villa de Tarija, donde a lo que parece, según los pueblos y casas, debieron de consumir y matar antes que la dicha villa se poblara los dichos indios chiriguanaes mas de treinta mil animas porque los lugares que destruyeron fueron muchos y por no saber los nombres este testigo no los dize...*". Es de remarcar la mención al cálculo de que la cantidad de pobladores que pudieron haber habido en Tarija en aquellos momentos pudo haber sido de: "*...más de: 30.000 animas...*".
6. Paralelamente, el propio Luis de Fuentes, fundador de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija en 1574, se vió obligado a pedir la intervención de "indios chichas" para que le ayudaran en la construcción de las obras civiles. El virrey Toledo emitió varias disposiciones entre 1575 y 1581^{103, 104, 105, 106} para el envío de estas personas, con el correspondiente pago por servicios especificado en cada uno de ellos: "*...atento a que no estaban hechas las casas*

y chacaras y estar los pobladores muy neçesitados y no tener servicio ninguno, en lo qual la dicha villa y pobladores della rresçibierian gran bien y merçed..."¹⁰⁷.

7. Algo que el propio fundador de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija, Don Luis de Fuentes y Vargas, pudo constatar en 1574: que nadie se hubiera presentado a reclamar las tierras que con tanta liberalidad estaba distribuyendo, algo que era por lo general la regla en todas las poblaciones que los españoles fundaron en otros lugares.
8. Los únicos habitantes que Fuentes encontró en la zona fueron los llamados: "tomatas", asentados en los valles del río San Juan del Oro, en Camataquí, al norte de Tarija, que el Capitán Juan Rodríguez Durán "*...sacó para la dicha poblaçon de Tarixa muchos indios, que fueron cantidad de mas de setenta, de quebradas y guaicos, y los rreduxo y llebo a la dicha poblaçon de Tarija donde hoy están poblados, a rrespeto de haber despoblado muchos lugares, como fue Camataqui, Çinti, arriba del rrio de San Juan...*"¹⁰⁸.

En definitiva, por lo tanto, toda la población de Tarija, calculada por el capitán Juan Rodríguez Durán en "*treinta mil ánimas*", había desaparecido sin dejar rastro que permitiera saber dónde se encontraba. Este fue el panorama que hallaron los dos encomenderos de la zona, tanto Francisco de Retamoso, en 1540, como Juan Ortiz de Zárate, en 1548.

107 Julien, C., op. Cit., pág. 219 – 225. -

108 AGI Patronato 142, Núm. 1, ramo 3, ff. 53-74.

101 AGI Justicia 1125.

102 AGI, Patronato 142, núm. 1, ramo 3, ff. 3-74. En: Julien, C., Corpus Documental de Tarija, T. VI, p. 418.

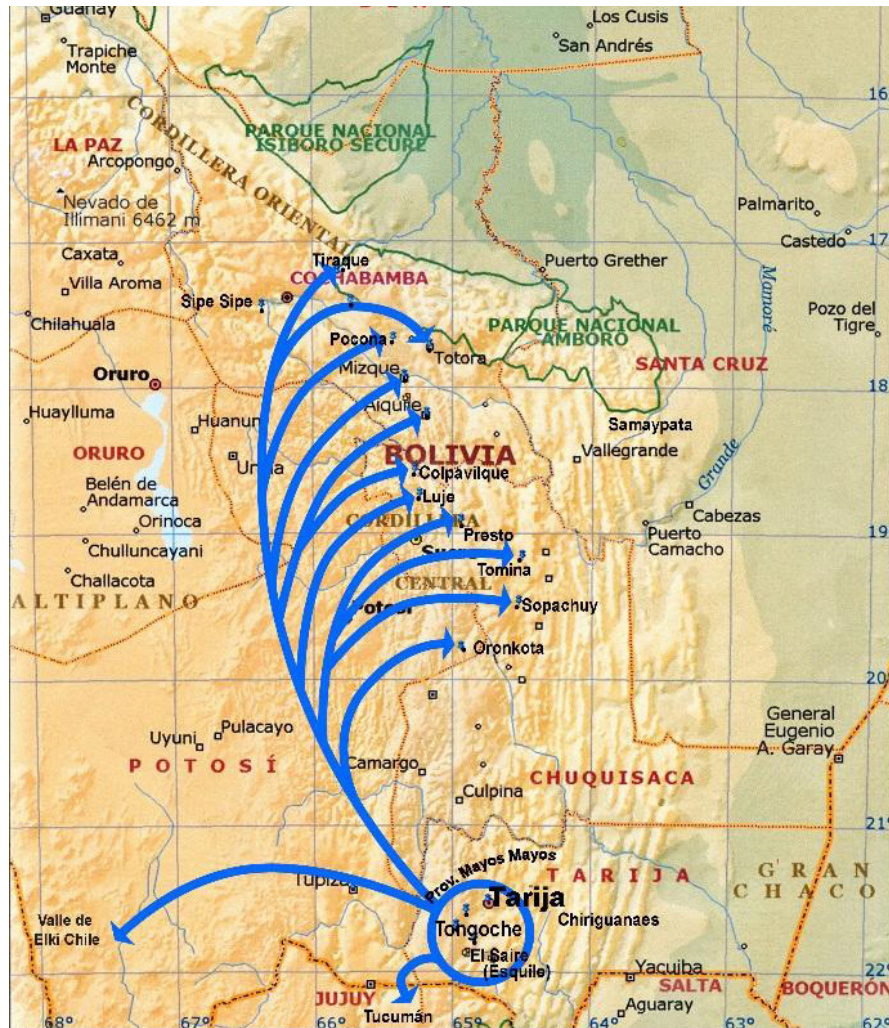
103 Solo hay la referencia, el documento no ha sido encontrado.

104 AHP, Cajas Reales, 46, f. 23.

105 AHP, Cajas Reales, 46, f. 170.

106 Id sin foliación.

Figura N° 9. Área de distribución de los mitimaes de Tarija en Yamparáez



II. EL HORIZONTE MOYO MOYO Y CHURUMATA¹⁰⁹

Por otra parte, sin embargo, los encomenderos citados, ubicados en la zona de Tarija, constataron no solamente la ausencia casi total de habitantes en su encomienda sino también, en la lejanía, tanto al sur, en las tierras del Tucumán y Chile,

109 El término "horizonte" se utiliza en Arqueología para caracterizar un periodo especial de una cultura material, ampliamente difundido en un yacimiento arqueológico o área geográfica determinada. Lo empleamos, en el presente caso, para designar una circunstancia en la cual, un observador ubicado en la región de Tarija, en tiempos de la Colonia temprana, habría podido comprobar, no solamente la falta casi absoluta de habitantes originarios en esa zona sino también, en la lejanía, todo un "horizonte" de habitantes procedentes de Tarija, tanto al sur, en el actual N.O. argentino y en Chile, como al norte, en lugares como Oronkoto, Sopachuy, Tomina, Presto, Lujé, Colpavilque, Mizque, Totora y Pocona.

como al norte, en la extensa región de Yamparáez, a sus "encomendados", diseminados en lo que podríamos caracterizar como un: "*horizonte moyo moyo y churumata*", de etnias originarias de Tarija, formando parte de lo que algunos llamaron: el "*archipiélago Yampará*"¹¹⁰.

Efectivamente, Francisco de Retamoso, el encomendero de la Provincia de Tarija, al tomar posesión de su encomienda, en Charcas, el 29 de abril de 1540¹¹¹, señaló que los pobladores de su enco-

110 Del Rio, M.y Presta, A.M. 1984.

111 Hay declaraciones que hacen pensar en que Retamoso hubiera estado en Tarija en algún momento ya que Tusibe declara, (sin fecha) que: "...vino al ualle de Tarija a vn pueblo que se dize xira y que allí hazia camarico a rretamoso juntamente con vn cacique del dicho rretamoso que se dize condori..." AGI Justicia 1125, ff. 120-120v.

mienda no se encontraban en el lugar en el que supuestamente debían estar y se queja de que, esos habitantes: "...reçiven agravio y el ansy mesmo lo rreçive por tener despoblado el dicho su reparti-
miento..."¹¹².

Retamoso sabía sin embargo dónde se encontraban esos sus "encomendados" puesto que, en ese mismo momento, indica que se le había señalado: "...los pueblos donde los dichos indios mitimaes estauan poblados¹¹³ y rresidian al tiempo que se hizo la visitaçion general de la dicha villa de plata ...".

Esto quiere decir que todos ellos no se encontraban en esos momentos en Tarija sino en los alrededores de Charcas y fue allí donde los encontraron los españoles cuando llegaron a la zona en 1538. Desde luego, la única forma en la cual hubieran podido estar allí en esos momentos tuvo que haber sido en calidad de mitimaes que los Incas dejaron en las encomiendas "de 10.000 y 20.000 indios" de los caciques Comsara y Yucura a las que nos referimos anteriormente. Vale decir, por tanto, que el movimiento poblacional que se realizó en tiempo de los Incas fue desde Tarija hacia Charcas y nó viceversa como se pretende¹¹⁴.

Retamoso, en esos momentos, no pudo tomar ninguna acción concreta para recuperar sus "encomendados" puesto que se embarcó en la expedición que comandó Diego de Rojas al Tucumán y falleció a su retorno, 7 años más tarde, en la Batalla de Huarina. Su sucesor, Juan Ortiz de Zárate¹¹⁵, renovó la requisitoria de Retamoso ante el propio Pedro de La Gasca, el 24 de noviembre de 1548 demandando¹¹⁶:

112 AGI Justicia 1125, f. 28. El subrayado es nuestro.

113 AGI Justicia 1125, f. 28.

114 Presta, A.M., 2001.

115 AGI Justicia 1125, ff. 31-34v.

116 AGI, Justicia 1125, f. 27v – 28v "Mandamiento del liçençiado gasca para que le restituyan a çarate qualesquier indios que se ayan salido del repartimiento de rretamoso y entradosse en otros repartimien-

...juan ortiz de çarate...//...me hizo rrelaçion diziendo que de los dichos yndios de su rrepartimiento le faltaron muchos yndios dellos los quales estan en otros rrepartimientos e caçiques sus comarcanos...//... ..//... (f. 28) en poder de algunos españoles fechos yanaconas y muchachos e yndios de serviçio de lo qual los dichos yndios Reçiven agravio y el ansy mesmo lo rreçive por tener despoblado el dicho su rrepartimiento y me pidio le diese mi mandamiento para los rrecoger y llevar a su tierra y natural sacandolos de las partes donde agora estan y de poder de qualesquier caçique que los tenga e ayan rrecogido y escondido en sus tierras y de los dichos españoles que los tubieran fechos yanaconas de su servicio..."

Esta disposición de La Gasca fue refrendada por el Licenciado Polo de Ondegardo, Justicia Mayor de Charcas, quien indica, de forma precisa, el lugar en el que se encontraban esos "sujetos". El 15 de junio de 1549 emite la siguiente disposición¹¹⁷:

...//... (F.29) çierta parte de yndios juiris mitimaes residentes en el valle de tarixa de que se seruia y sirvio el dicho françisico rretamoso...//... agora estan poblados en el ualle de carpachaca en vn pueblo que se dize colpavilla (f. 29v) ..."

Ondegardo, profundo conocedor de las etnias de Charcas, refiere que los "juiries mitimaes", de la población de Chaguaya de la encomienda a Retamoso, estaban "poblados" en "el pueblo de colpavilla del valle de Carpachaca". Sin embargo, la Tasa de Toledo, de esa misma población, realizada algunos años más tarde, no menciona a: "juríes" sino a "moyos moyos", por lo tanto, esos no eran propiamente: "juríes" sino "moyos moyos" junto a otros componentes de esa misma encomienda conforme veremos posteriormente. Esto hace ver que,

tos". El subrayado es nuestro.

117 AGI, Justicia 1125, f. 27v – 28v f. 29 – 30.

en los hechos, la migración de esos mitimaes se hizo desde Tarija hacia Yamparaez, lo cual confirma la existencia del "horizonte" que hemos planteado.

**El "horizonte moyo moyo y churumata".
Los llactacamayos de Manko Inca y las
encomiendas**

Según el relato de Betanzos ya citado¹¹⁸, Francisco Pizarro recibió toda la información de los repartimientos que había en el Collasuyo de los llactacamayos de Manko Inca. La transmisión de esta información tuvo que haber sido de naturaleza "oral" puesto que fue leída por quipucamayocs. No se conoce la forma en la cual esa información: "oral", se tradujo en escritos españoles. Lo único que queda de todo ello son los documentos de encomienda resultantes que se han conservado, de una u otra manera, en archivos españoles,

El análisis de documentos resultantes, es decir, de las encomiendas que surgieron de todo ese procedimiento, permite distinguir dos clases de "encomiendas" en lo que corresponde a la región de Tarija.

Una de ellas es la constituida por lo que podrían llamarse: *encomiendas por territorio*. En ellas se otorgan determinados territorios detallando la zona o Provincia, su nombre propio, el de todos sus "*pueblos y estancias*" y el de sus kurakas y kurakunas pero omite la mención a etnias y cantidad de habitantes. En este caso, los encomendados son solamente "*nominales*", es decir, no existen en los hechos, son solo una "*referencia*", algo que se hizo patente el momento en que analizamos las encomiendas a Francisco de Retamoso y a Juan Ortiz de Zárate, en las que ambos encomenderos se quejan de que sus encomiendas no tenían habitantes. Curiosamente no se da explicación alguna dónde se encontraban esos encomendados.

118 Juan de Betanzos. Op. Cit. Parte Segunda. Cap. XXVIII, p. 331.

La otra es, al contrario, de "*habitantes*" pero no de territorios. En ellas se menciona solamente la o las etnias, la cantidad de personas, los kurakas y quizás, la procedencia pero no el territorio.

El estudio de esta información es desde luego ineludible. Nos permitiremos enfocarlo desde el punto de vista que hemos planteado, es decir, separando los dos tipos de encomienda identificados para el caso de la provincia de Tarija y tratando de focalizarnos en los casos más demostrativos debido a que el universo resulta de demasiada extensión para un trabajo como el que estamos realizando.

1. Las encomiendas de "territorio"

Las encomiendas de "*territorio*" en la región de Tarija son solamente dos. La primera es la que otorgó Francisco Pizarro a Francisco de Retamoso el 22 de enero de 1540 en el Cuzco, descrita con todo detalle en la primera parte del presente trabajo. En ella se da a toda la zona el nombre de: "*Provincia de Tarija*" y se nombra a 15 "*pueblos*", con sus nombres propios y el de sus kurakas y kurakunas. Omite sin embargo los aspectos que señalamos: el de las etnias que la habitaban y la cantidad de habitantes de cada uno de los pueblos que enumera. Se trata, por tanto, de una típica encomienda por "*territorio*", sin encomendados. La razón de ello es omitida sin ninguna explicación. La segunda encomienda de este mismo tipo fue la acordada por el Licenciado La Gasca a Juan Ortiz de Zárate de los mismos territorios: "*por fin y muerte*" de Francisco de Retamoso¹¹⁹. El documento se encuentra fechado en el Cuzco el 28 de agosto de 1548 y es, igualmente, sin ocupantes¹²⁰, en las mismas condiciones de la de su antecesor. Ya hemos explicado las gestiones que esos encomenderos tuvieron que hacer para tratar de recuperar a sus "*encomendados*".

119 AGI Justicia 1125, f. 34v – 39.

120 AGI, Justicia 1125., f. 38.

2. Las encomiendas de "población"

Al contrario de las anteriores, estas encomiendas estaban constituidas, no por territorio sino por "población", es decir que se menciona a las personas con su caracterización étnica y su cantidad así como, en algunos casos, su procedencia o, por lo menos, su ligazón con el territorio de origen.

Dentro de esta "categoría" entran las tres asignaciones de la encomienda a Alonso de Camargo¹²¹ y muchas otras como las de Alonso de Manjarres¹²², Pantoja¹²³, Rodrigo de Orellana, Juan de Carvajal y el licenciado Polo¹²⁴, Pedro de Vivanco¹²⁵ y la propia encomienda de Cristóbal Barba¹²⁶, todas ellas de "habitantes" procedentes de Tarija o por lo menos, con uno o más componentes de este tipo, que no se encontraban en Tarija sino en otros lugares. En la mayoría de los casos, la información que les acompaña permite individualizar, pese a todo, su naturaleza étnica e incluso, el mecanismo por el cual llegaron a los lugares donde se los encontraron, entre otras cosas.

Para este efecto, estudiaremos con algún detalle los datos que proporciona la encomienda de Alonso de Camargo porque en ella se puede apreciar, de manera muy demostrativa, la forma en la cual esas personas fueron distribuidas en la región Yampará.

121 AGI Justicia 1125, f. 168r – 169.

122 Loredó, R. 1958.

123 AGI Justicia 1125, 2da. Pza. del pleito, f. 20v.

124 AHC EC-16, fs. 351 -354. Interrogatorio contra los indios de Paría. Pregunta V.

125 RAH, ML t. 82.

126 Cristóbal Barba Cabeza de Vaca nació antes de 1523 (Medina, J.T. Diccionario biográfico colonial", pag. 316). Pasó a la provincia de Cartagena y luego al Perú, donde asistió a la fundación de la ciudad de Trujillo con el capitán Martín de Astete. Consta que vino a Chile con Almagro en 1535. Más tarde, sirvió en el Perú en algunas de las expediciones descubridoras y conquistadoras. En las revueltas peruanas estuvo junto al virrey Núñez de Vela y al presidente La Gasca. En 1561 se encontraba en la ciudad de Nieva recién fundada en el valle de Jujuy. En 1563 residía en la villa de la Plata. Según Roa, pereció a manos de los indios al ir a reconquistar su encomienda, posiblemente después de esta última fecha.

La encomienda a Alonso de Camargo¹²⁷

Esta encomienda fue otorgada poco después de la llegada de Camargo a las costas del Perú¹²⁸, a fines de enero o en febrero de 1540. Manuel de Mendi-buru¹²⁹ informa que Alonso de Camargo: "pasó al Cuzco con el capitán Pedro Anzures de Campore-dondo" sin especificar fecha. Se sabe, sin embargo, que Anzures estuvo en el Cuzco el 20 de enero de ese mismo año¹³⁰.

El documento asigna a Camargo varios grupos étnicos relacionados de una u otra forma con Tarija:

"...en el valle de Tarija, treientos indios que son sujetos al cacique Quimo, dondequiera que estén poblados, con todos los principales que en ellos [h]oviere...".

"...y otro pueblo que se llama Oro(n)cota de miti-maes churumatas e yamparaes e moyosmoyos...".

"...E más, vos deposito en los moyosmoyos: Vn

127 AGI Justicia 1125, f. 168r – 169.

128 Alonso de Camargo es un personaje que llega a las costas de Arequipa a comienzos del año 1540 en uno de los tres barcos armados por un pariente suyo, el obispo de Plasencia, don Gutierre de Carvajal y Vargas, que partieron de Sevilla en agosto de 1539 con destino al Perú. Carvajal, por su influencia en la Corte, obtuvo para su pariente: "la gobernación de la Nueva León" que comprendía los territorios que se extendían al sur de la gobernación concedida a don Pedro de Mendoza, hasta el mismo Estrecho de Magallanes. Según Barros Arana, esto significó: "una contrariedad para Pedro de Valdivia que aspiraba a someter bajo su dominio todo el territorio de Chile hasta el último confín de la América". Sin embargo, el mismo Barros Arana señala que: "... había fundados motivos para creer que la empresa de Camargo fracasaría como había fracasado la de su antecesor, Pedro Sancho de Hoz..."., para "descubrir las tierras situadas al sur del estrecho...". El conflicto parece haber sido transado en algún momento, no especificado, con la concesión de esta importante encomienda a Camargo.

129 Mendiburu, M. 1880-1890. Tomo II.

130 Vasquez de Espinoza, Antonio: 1630. Vol. 108, Cap. 21. Se sabe sin embargo que Anzures estuvo en el Cuzco el 20 de enero de ese mismo año pues Antonio Vásquez de Espinoza indica que el Secretario de Francisco Pizarro, Antonio Picado, habría "refrendado" en esa fecha la Comisión dada por el Marques Francisco Pizarro a Peranzures para que fundase la "Villa de Plata"

pueblo que se llama Camocamo y vna estancia del dicho pueblo que se llama Achaoma, con veinte e cinco yndios, con el cacique e principales que son o fueren del dicho pueblo y estancia..."

Cada uno de estos párrafos contiene datos de una enorme complejidad que nos hace ver que, en realidad, fueron tres encomiendas en una, destinadas, probablemente, a aplacar las ambiciones que Camargo traía respecto a los territorios que el Rey le había asignado pero que caían en lugares que Francisco Pizarro había concedido a Pedro de Valdivia, en Chile.

Los trescientos indios del valle de Tarija sujetos al cacique Quimo del primer párrafo eran de Tarija puesto que son llamados: "...indios del valle de Tarija...". Sin embargo, no se encontraban en Tarija ya que señala: "... dondequiera que estén poblados...", sin que el informante indique dónde se hallaban. Pese a ello, la mención de que eran: "... sujetos al cacique Quimo..." orienta en el presente caso puesto que Quimo (o Quino), era cacique del pueblo de Chaguaya en la encomienda a Retamoso y, por consiguiente, tanto él como sus "sujetos" tenían que haber sido de la misma naturaleza. Por lo tanto, no solamente todos ellos eran procedentes de Tarija sino que se puede precisar, incluso, que eran del pueblo de Chaguaya.

Varios otros documentos refuerzan esta presunción añadiendo nuevos elementos de juicio. La encomienda a Hernando Pizarro¹³¹, por ejemplo, se refiere a ellos cuando indica que: "...los dichos yndios moyos con el dicho principal quino sobre quel dicho xrispoual barba traxo pleyto con el dicho joan ortiz ...". Nombra, como se ve, tanto al cacique Quino (o Quimo) como a sus "sujetos" los cuales no solamente eran de Tarija (puesto que estaban involucrados en el juicio entre Juan Ortiz de Zárate y Cristóbal Barba) sino que, asimismo, eran "moyos

moyos", aclarando la pertenencia étnica de estos elementos y reforzando la argumentación sobre el origen tarijeño de esta etnia.

Existe por otra parte relación evidente entre los "juríes" de este pueblo de Chaguaya del documento de encomienda con los "moyos moyos" puesto que el Licenciado Polo indica muy claramente en su mandamiento que los: "...yndios juiris mitimaes residentes en el valle de tarixa ... // ... agora estan poblados en el ualle de carpachaca en vn pueblo que se dize colpavilla..." (Juicio..., f. 29v). Sin embargo, conforme vimos, en: "... el pueblo que se dize colpavilla..." no habían juríes sino moyos moyos, por lo cual, esos "juríes mitimaes del valle de tarixa" a los que se refiere Ondegardo, eran los "moyos moyos" que habitaban Colpavilque y, al final, eran para el efecto lo mismo: el documento de encomienda los llama "juríes mitimaes" y en Colpavilque: "moyos moyos". Por lo tanto, los "...juiris mitimaes..." del valle de tarixa que el Licenciado Polo ubica en: "...vn pueblo que se dize colpavilla..." (Juicio.l., f. 29v), no son otros que los moyos moyos que habitaban ese mismo pueblo. Es decir que, en definitiva, los "...trezientos indios que son sujetos al cacique Quimo, dondequiera que estén poblados..." de la encomienda de Camargo, eran, del mismo modo que el cacique Quimo, "moyos moyos" procedentes de la encomienda de Tarija.

El segundo párrafo de la encomienda, que habla de: "...un pueblo llamado Oroncota de mitimaes churumatas, yamparaes y moyosmoyos..."

se refiere a personas pertenecientes al grupo étnico conocido como "churumata" junto a "yamparaes y moyos moyos" en "un pueblo llamado Oroncota", sin mencionar procedencia sino, tan solamente, el lugar final de destino. Conforme vimos, los "churumatas" era uno de los grupos mencionados por el Capac Ayllu que habitaban la zona correspondiente a Tarija a la llegada de Tupac Yupanqui. Los "churu-

131 AGI Justicia 1125, 2da. Pza. del pleito, f. 20v.

matas" de ese "pueblo de Oronkota" se encontraban probablemente allí: "de guarnición" en el fuerte Inca del mismo nombre. No especifica el origen de esos "churumatas" sino, tan solamente, su destino: Oronkota. Se trata, por consiguiente, de una encomienda típicamente de población de acuerdo a lo ya indicado, sin mención de territorio.

Sin embargo se sabe que a la muerte de Camargo estos mismos "churumatas" pasaron a Luis Perdomo por disposición de Vaca de Castro, siendo caracterizados por la Relación de Pedro de Hinojosa de la siguiente forma¹³²: "...Tenía el dicho Luis Perdomo en el Valle de Tarixa otros quinientos indios churumatas. Son indios pobres, no tienen ganado. Tenía alguno dellos cerca del pueblo por miedo de los chiriguanaes... Teníalos por cédula de Vaca de Castro...". Por lo tanto, siendo los: "...quinientos indios churumatas..." otorgados por Francisco Pizarro a Alonso de Camargo en el pueblo de Oron-

132 Loredó, R. 1940.

cota los mismos que los: "...quinientos indios churumatas...//... pobres...//...de Tarija..." que Vaca de Castro otorgó a Luis Perdomo en 1543, los 500 churumatas de Camargo son los mismos que los "500 churumatas de Perdomo" y, puesto que estos eran originarios de Tarija, los churumatas en general, eran de Tarija, algo que ya indicamos cuando se revisó el Capac Ayllu.

Espinoza Soriano reafirma esta suposición al indicar que la real provisión que Vaca de Castro habría expedido indicaba claramente que¹³³: "... otorgó a Luis Perdomo la encomienda de los 500 churumatas refugiados en el valle de Oronkota...", con lo cual se establece, sin lugar a muchas dudas, que los churumatas de Alonso de Camargo fueron los mismos que recibiría posteriormente Luis Perdomo. En otros términos: los "churumatas" del pueblo de Oronkota, inicialmente asignados a Alonso de Camargo, pasaron a Luis Perdomo a la muerte de aquel y todos ellos eran originarios de Tarija.

133 Espinoza, W. 1986: 255.

Figura N° 10. Fuerte de Oronkota





Por un mecanismo no totalmente aclarado, estos churumatas de Oroncota fueron a parar a Totora, junto a los indios charcas y allí los encuentra Gonzales en la Visita que realiza a la zona en 1560 ¹³⁴. Conforme veremos, estos churumatas manifiestan allí abiertamente ser "originarios de Tarija", lo cual permite establecer que los "churumatas" eran, todos, de Tarija.

El tercer párrafo de la encomienda indica: "...E mas, vos deposito en los moyosmoyos: Vn pueblo que se llama Camocamo y vna estancia del dicho pueblo que se llama Achaoma, con veinte e cinco indios, con el cacique e principales que son o fueren del dicho pueblo y estancia..."

134 González, [1560] 1990: f. 2.

Este párrafo describe un pueblo: Camocamo¹³⁵ y una estancia: Achaoma, con veinticinco personas más sus caciques y principales. El pueblo de Camocamo se ubicaría: "... muy cerca de Pajcha o Pachamarca..." ¹³⁶, un lugar en el cual se encontraban varios grupos de *moyos moyos*.

Puesto que el "depósito" se hizo en: "moyosmoyos", sus habitantes debieron haber sido "moyos moyos" y, si nos guiamos por las consideraciones que hicimos anteriormente, si eran *moyos moyos* eran indudablemente de Tarija. No se puede avanzar más en lo referente a la filiación étnica de estas personas.

135 Mallo, Nicanor, 1903. El Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca describe a Camucamu como una finca en el Vicecanton Chuquichuqui, comprensión del cantón Mojotoro en la Provincia de Yamparaez.

136 Nicanor Mallo menciona la Finca de Camucamu en el Vicecanton Chuquichuqui, comprensión del Cantón Mojotoro, en la provincia de Yamparaez. La Dra. Presta ubica a Camo Camo "... muy cerca de Pajcha o Pachamarca,..."

El documento de encomienda de Pizarro a Manjarres relaciona este pueblo con el cacique *Tirique* (o *Tiraque*) que era cacique *moyo moyo* puesto que indica: "...y en otro pueblo llamado *vrolos moyos moyos* que ay en lo que es ampara es sujeto a *tiriqui* con todos los yndios de las dichas casas del..." (Juicio...f. 14v) y, desde luego, si el cacique era *moyo moyo*, sus "sujetos" tenían que haber sido, igualmente, *moyos moyos*.

Martín de Villalba refuerza este hecho cuando relaciona a los *moyos moyos* con el cacique *Tiraque*:

"... este testigo saue que los *moyos moyos* que le fueron depositados a *alonso manjarres* ffueron visitados en *tomina* a donde se visitaron los mas *moyos moyos* desta provinçia a donde estavan poblados con el caçique *tiraque* que era capitán de todos los *moyos* quando la fundaçion desta villa..."

Hay que indicar que este "*tirique*" o "*tiraque*" es el mismo cacique llamado *Taraque* que "firma" el "armisticio" con Gonzalo Pizarro en 1538¹³⁷. Hemming hace una anotación importante respecto a este personaje refiriéndose a él como: "*el cacique Tirique o Tiraque, cacique del pueblo de Camocamo y capitán de milicias en el ejército Inca*". Señala, además, que tuvo destacada actuación en el cerco impuesto a los españoles en Pocona, a quienes estuvo a punto de causarles una aplastante derrota¹³⁸.

137 La tropa de Gonzalo Pizarro llegó a los valles de Cochabamba a las cercanías de Pocona, probablemente a fines de 1538. En este lugar fue sometido a un cerco por los ejércitos de la confederación charca al mando de los jefes indígenas Comsara, de los Charcas, Anquimarca y Torinaseo de los Chichas y por *Taraque* de los *Moyos* (Hemming 1970: 582). Para el mes de febrero de 1539, Gonzalo Pizarro se encontraba ya en Charcas definiendo con el cacique Comsara los términos de una capitulación en la que se entregaba a los españoles todo el territorio Charca junto con los yacimientos de Porco (Memorial de Charcas. Párrafo 44). El 19 de marzo de ese año, Gonzalo Pizarro entró triunfante al Cuzco con el mariscal Tiso como uno de sus más importantes cautivos seguido por Anquimarca, Torinaseo y *Taraque*, jefes de los ejércitos de chichas y *Moyos* (Hemming 1970: 247).

138 Hemming, J., 1973: 247.

Adicionalmente, según las memorias presentadas por La Gasca (¹³⁹), Pedro de Vivanco recibió del Licenciado Vaca de Castro una "... *encomienda de 600 moyos de Tarija*..." que inicialmente se encontraban en Pocona pero que luego pasaron a residir cerca de la villa (de Charcas) por "*miedo a los chiriguanaes*" (Juicio... f. 97v - 99). Gabriel de Rojas los habría denominado *moyos*¹⁴⁰ y, si este fue el caso, constituye un criterio muy atendible según opinión de Schramm¹⁴¹, debido a que no era propiamente Rojas quien se encontraba opinando de esa forma sino el propio Polo de Ondegargo, el verdadero autor de ese Memorial. Este mismo autor indica asimismo que la segunda parte de esta encomienda menciona: "... *otros pueblos de moyos en el valle de Pocona cerca de la coca*..."; estos "*pueblos*" podrían haber sido los que se menciona en la encomienda de Camargo como "... *Camocamo* ..." ¹⁴², igualmente habitada por *moyos*.

Estos moyos moyos del pueblo de Camocamo fueron los que recibió posteriormente Cristóbal Barba, como los: "...*moyos moyos* ... // ... *que an venido de las espaldas de tarixa*..." mencionados por el capitán Martín de Almendras (Juicio... f. 93v).

Por lo indicado, todos los "*moyos moyos*" y "*churumatas*" de la encomienda de Camargo fueron "*mitmaqunas* o *mitimaes*" que los Incas sacaron de Tarija para "*colocarlos*" donde mejor convenía a la defensa de sus fronteras y sus intereses, lo cual significa que todos los *moyos moyos* y *churumatas* de la encomienda de Camargo eran de Tarija.

139 RAH, ML t. 82.

140 Schramm, 1993:23.

141 Id.

142 AGI Justicia 1125, f. 166 – 167.

OTRAS ENCOMIENDAS DE HABITANTES DE TARIJA

Muchas otras encomiendas de este mismo tipo existen, es decir, "de población" o "habitantes" sin territorio, todas con alguna relación con Tarija, por información que se filtra en los documentos correspondientes. Schramm señala, por ejemplo, que los memoriales de la colección Mata Linares -entre ellos los atribuidos a Pedro de Hinojosa y Gabriel de Rojas-, mencionan pequeños grupos de moyos o churumatas junto a las de otras etnias en las encomiendas de "cerca de la villa", generalmente: "... para servicio de casa..." o para "...hacer sementeras de cantidad de maíz..."¹⁴³.

En otras, que se otorgaron en diferentes oportunidades, tanto en "primera instancia", es decir, por el propio Francisco Pizarro, como, en segunda o tercera "instancia", por Cristóbal Vaca de Castro o Pedro de La Gasca, se encuentra un "componente" que las relaciona, de una u otra forma, con Tarija, ya sea porque cita a churumatas o moyos moyos o porque lo hace con Tarija o los curacas de los pueblos que cita la encomienda a Retamoso.

Para estudiar este hecho hemos confeccionado el Cuadro No. 3 en el cual se han seleccionado las encomiendas que tienen algún componente de personas pertenecientes ya sea a la etnia "churumata" o a la "moyo moyo"¹⁴⁴ como las que menciona Schramm. Las encomiendas seleccionadas contabilizan un total de 42 que fueron otorgadas a 26 personas, es decir, más de una encomienda a una sola persona en algunas oportunidades. En 20 de ellas (47.6%) no se indica la cantidad de personas afectadas, razón por la cual no son contabilizadas en la suma total pero es un factor de error que debe ser tenido en cuenta el momento de efectuar el ba-

143 Schramm, 1993.

144 Loredó, 1940: 51 – 62; Idem, 1949: 78 – 124; ídem 1958: 141 – 176. Vasquez de Espinoza, (1613) 1948, Vol. 108. Hinojosa, 1548, VII: 52 – 59; Hampe, 1979: 82.

lance general. Las fuentes correspondientes son anotadas en cada caso en particular.

La cantidad total de personas de esta selección totaliza los 4.816 "tributarios"¹⁴⁵. El cálculo de la población total, incluyendo hombres (tributarios), mujeres, niños y ancianos¹⁴⁶ llega a los 24.080 personas pero podría haber alcanzado o superado los 30.000 por lo anteriormente indicado. Esto hace ver que los cálculos que hizo el Capitán Juan Rodríguez Durán, de que esa zona habría estado habitada por "30.000 ánimas"¹⁴⁷ antes de la llegada de los Incas pudo haber sido el correcto. Esto implica que el movimiento poblacional que tuvo que haber sido efectuado, en su momento, fue de considerable magnitud, lo cual pone de manifiesto no solamente el carácter autoritario del régimen Inca y su esencia "tiránica", según lo planteado por Gamboa¹⁴⁸, sino también la intencionalidad de hacer desaparecer de la Historia un acto tan reprochable, algo que, según vimos, estuvieron a punto de conseguir¹⁴⁹.

LOS CHURUMATAS DE SALTA Y DE CHILE

Hemos visto que el Capac Ayllu se refiere al hecho de que Tupac Yupanqui llevó "mitimaes" de Tarija al Tucumán y los dejó en una Fortaleza¹⁵⁰. Lo mismo pudo haber ocurrido en Chile, donde se dejaron igualmente mitimaes. No se indica quiénes fueron estas personas pero hemos supuesto que hubieran provenido de los pueblos de la "provincia de los Mayos Mayos", es decir, de Tarija, por la cita que

145 Esta cantidad podría sin embargo haber sido mayor debido a los casos en los que no se menciona la cantidad de personas.

146 En la Tasa de Toledo de la población de Colpavilque (1575), los porcentajes de cabezas de familia (tributarios) era del 31,4%, el de viejos e impedido: 2.7%, el de muchachos: 19% y el de mujeres: 44.4%.

147 AGI Patronato 142, núm. 1, ramo 3, ff.3-74. En: Julien, C., 1997:418.

148 Gamboa, Pedro Sarmiento de. [1572] 1942.

149 Presta, 2001.

150 Rowe, J. H. 1985.

hace la encomienda a Martín Monje¹⁵¹ de los: "... mitimaes choromatas...del pueblo de Chilma..." .

No se conoce la cantidad de personas que estuvieron envueltas en este hecho pero se sabe que el cacique churumata Layssa, jefe de la guarnición de los "churumatas orejones" de Salta, estuvo preparando una sublevación con los diaguitas que fracasó. Layssa, al mando de 300 guerreros, planificó entonces una retirada estratégica hacia: "su natural", con 300 guerreros, que tampoco pudo efectuarse. Fue residenciado en Jujuy, en la localidad llamada de Perico del Carmen, junto a toda su gente¹⁵² . La cantidad de personas que estuvieron involucradas en estos hechos puede ser deducida del hecho de que Layssa comandaba una tropa de 300 hombres y, si ese fue el caso, la población total de ese grupo pudo haber alcanzado al menos 1.500 personas calculando a razón de 5 personas por cabeza de familia.

Algo similar pudo haber ocurrido con los churumatas que dejó el Inca en Chile puesto que se reporta la existencia de un grupo de ellos en el valle de Elqui, en Coquimbo, desde épocas muy tempranas, haciendo suponer que se encontraban allí desde la llegada del Inca Tupac Yupanqui ¹⁵³.

No abundaremos más sobre estos aspectos que son muy importantes desde luego pero que no atañen directamente al asunto que estamos ahora tratando. Remitimos al lector a las referencias citadas y a otras que también podrían consultarse¹⁵⁴. De todos modos, algo que debe quedar claro de todo ese análisis es que todos esos "encomendados", ya fueran los "churumatas pobres de Tarija" que recibieron Camargo y Perdomo, como todos los otros

151 AGI, Justicia 655, Autos Fiscales. Charcas . En: Medina. 1895, Tomo VII: 337355, y en Salas, 1945: 29

152 La cantidad total de personas involucradas en estas acciones pudo haber alcanzado las 1.500 si se consideran 5 personas por cada cabeza de familia.

153 Pizarro, I. 2008;; Barragán, M. 2020.

154 Barragán, M. 2011.

grupos, desperdigados en la región de Yamparáes, Salta y el valle de Elqui, en Chile, aparentan ser, de acuerdo a las fuentes citadas, procedentes de Tarija, su probable lugar de origen¹⁵⁵.

La Tasa de Toledo. Colpavilque o Villa Verde de la Fuente

Los churumatas y moyos moyos que se encontraban en los valles de Luxe y en otros lugares circundantes fueron ubicados por el Licenciado Matienzo y el Virrey Toledo en Colpavilque, una antigua población ubicada en esos mismos valles a la que Matienzo renombró como Villaverde de la Fuente y que figura como tal en la Tasa del Virrey Toledo de 1575 ¹⁵⁶.

El valle donde se encontraba esta población era una zona de clima cálido situada en las vertientes del Río Grande, al Noroeste de La Plata, rodeada por la serranía de Carpachaca y lindante con Poroma al Norte – Noroeste, con Presto al Este y con Mojotoro, Sapse y Pocpo al Sur y Oeste respectivamente ¹⁵⁷, a aproximadamente 120 km de La Plata.

En 1575 se llevó a cabo la Tasa de la Visita General ordenada por el virrey Francisco de Toledo que arrojó, en forma esquemática, los siguientes resultados:

Hay varias consideraciones importantes que hacer en el análisis de este documento.

La primera es que la presencia de estos grupos poblacionales en el pueblo de Colpavilque se hizo después de una serie de movilizaciones que tuvieron lugar luego de que se produjo la caída del Imperio Inca. Las personas en él mencionadas se encontraban en calidad de "*mitmaqunas*" Incas, de carácter probablemente militar.

155 Curiosamente todavía alcanzan a expresarse en remanentes del folklore actual ya que el grupo musical "Jacha Inti", de Chile, tiene una canción muy sentida llamada "Lamento Churumata, porque han matado a mi pueblo".

156 Cook, [1575] 1975.

157 Mallo, 1903: 225.

Tabla N° 2: TASA DE TOLEDO DE LA POBLACION DE VILLAVERDE DE LA FUENTE DE INDIOS CHURUMATAS Y MOYOS

ENCOMENDERO	TRIBUTARIOS	Viejos e Impedidos	Muchachos (17 años abajo)	Mujeres	Total	TOTALES
CHURUMATAS						
Su Magestad	152	17	90	252	511	
TOTALES	152	17	90	252	511	511
MOYOS MOYOS						
Capitán Cristobal Barba	113	5	57	155	330	
Gaspar de Rojas	131	15	91	202	439	
Los que fueron de Pedro Ortiz de Zárate y ahora son de Don Albaro Descobar	48	6	38	75	167	
Su Magestad (indios)	32	1	17	40	90	
Moyos que tuvo en encomienda Don Pedro de Cordoba)						
Más indios Moyos de Su Magestad que tuvo en encomienda Marmolejo	47	3	30	62	142	
Gerónimo de Ondegardo (hijo del Lic. Polo)	28	1	12	34	75	
TOTAL	399	31	245	528	1.243	1.243
TOTALES	551	48	335	780		1.754

La segunda es que quienes fueron "tasados" de esta forma eran en realidad los nietos y los bisnietos de los que salieron originalmente de Tarija puesto que se encontraban en esa condición desde los primeros años de la década de 1470, es decir, más de 100 años del momento en que se produjo la conquista de sus tierras de origen.

La tercera es que no solamente estaban allí quienes podrían haber desempeñado labores militares como podría suponerse sino toda la población, es decir, hombres, mujeres, niños y ancianos, o sea:

la población íntegra, sometida a ese régimen por varias generaciones.

Debe señalarse, asimismo, que no están en ella a todos los grupos procedentes de Tarija, como los "500 *churumatas pobres de Tarija*" asignados a Camargo sino, tan solamente, cerca de 200 individuos cuya procedencia no es explicada. Por consiguiente, el "universo" de todos esos mitmaqunas es mucho más amplio y tiene que merecer un análisis completo, algo que hemos tratado de solucionar agrupando a estos grupos en el Cuadro No. 3.

Tabla N° 3: EL HORIZONTE DE CHURUMATAS Y MOYOS MOYOS EN LAS ENCOMIENDAS DE CHARCAS SEGÚN DIFERENTES FUENTES^{2,3}

ENCOMENDERO	ENCOMIENDA	No.	Merced de	Observaciones
Aldana, Lorenzo de	Moyos (Caracara)	100	Francisco Pizarro	Hinojosa, 1548; Hampe, 1979:82.
Alemán, Diego de	Moyos	s/d sin datos	¿?	Los moyos le mataron en 1564. Pudieron no haber sido "moyos" sino "mojos"
Almendras, Francisco	Tarabuco (incluía Moyos)	s/d	Francisco Pizarro	Loredo, 1940:56.
Alvarez Meléndez, Antonio	Los Moyos de Chicoana	200	Vaca de Castro	Cieza de León, 1877:217. Álvarez fue inicialmente encomendero de: "...los moyo moyo de Chicoana de los cuales nunca pudo servirse..."
	Carangas y Moyos que fueron de Luna pasaron a Alvarez a tiempo de la ejecución de Luna	s/d	Pedro de la Gasca	La Gasca le encomendó los indios carangas y moyos que tuvo don Gómez de Luna con excepción de la mitad de los moyos de Tomina que fueron encomendados al Ca. Pablo de Meneses. Esta encomienda pasa en segunda vida a la viuda de Antonio Alvarez, doña Mayor Verdugo
Barba, Cristóba	Colpavilque (Moyos)	113	Pedro de la Gasca	AGI Justicia 1125. Son los Moyos de Manjarres
Cabrera de Córdoba Hernán	Moyos asentados cerca de La Plata	s/d		AHP CR 4, fs. 254v-255v. No se conoce el origen
Camargo, Alonso de. Primera encomienda	indios sujetos a Quimo	300	Moyos	AGI Justicia 1125, ff. 168-169.
	"...pueblo de Orankota de mitmaes churumatas e yamparaes e moyosmoyos..."	500	Churumatas	Id.
	"En moyos moyos Vn pueblo que se llama Camocamo..."	600	Moyos moyos	Id.

2. Varias fuentes: Loredo, 1940: 51 – 62; Idem, 1949: 78 – 124; ídem 1958: 141 – 176; Vasquez de Espinoza, (1613) 1948, Vol. 108; Hinojosa, 1548, VII: 52 – 59; Hampe, 1979: 82.

3. R. Schramm indica que los memoriales de la colección Mata Linares, entre ellos los adscritos a Pedro de Hinojosa y Gabriel de Rojas, mencionan pequeños grupos de moyos en las encomiendas de otras etnias cerca de la villa, generalmente: "...para servicio de casa..." o para "...hacer sementeras de cantidad de maíz...". RAH, ML t. 82, f. 95v, 106v. Entre ellos se cita a Gomez de Luna (Karankas, mitmaqkuna, charka de Totorá y 150 o 100 moyos), Hernando de Aldana (Aullagas, killakas y 100 moyos), Alonso Pérez Castillejo (soras de tapacarí y 100 moyos), Alonso Manjarres (soras de Caracollo y 100 moyos), Francisco negral (soras de Sipesipe y 100 moyos), Francisco de Tapia (Atacama y 200 o 150 moyos), Antonio Alvarez (Chicoana [¿] y 200 moyos) y Alonso Camargo (mitmaqkuna de Cochabamba y 50 moyos).

ENCOMENDERO	ENCOMIENDA	No.	Merced de	Observaciones
Camargo, Alonso de (parte de su 2da. Encomienda)	Moyos (probablemente Lacaxas) de Carpachaca	s/d	Francisco Pizarro	RAH, ML, t. 82, fol. 99. Le sigue, por dotación de la Gasca, Polo de Ondegardo
Gallardo	Moyos	28		Vasquez de Espinoza [1613] 1948.. Serían los de Jerónimo de Ondegardo, hijo del Lic. Polo de Ondegardo.
Gómez de Luna, Juan	Totoras, Hurinoca	s/d	Francisco. Pizarro	Gómez de Luna (o de Soliz). Falleció en 1561 en Arequipa. Su viuda, Doña Luisa de Vivar, heredó entre otros bienes: "...dos chacras en el valle de Luje donde habitaban los moyo moyo de su encomienda...". Levillier, 1922:204, 594.
	Moyos, Lacaxas Totoras, Hurlinoca y Moyos moyos. Ayllu indios lacaxas. (¿)	134	Francisco. Pizarro	Bouysson-Cassagne, 1987:54. Según Espinoza serían los moyos de Gaspar de Rojas. AGN 1589-1683. Padrones de Colpavilque. Revisita de 1606. En los Padrones de Colpavilque estaba censado un Ayllu de indios Lacaxas cuyo cacique era don Pedro Pulpoque, a cuyo cargo estaban 67 personas.
Manjares, Alonso	Moyos (probablemente Lacaxas) de Carpachaca.	p. 100	Fco. Pizarro	AGI Justicia 1125. CGGV, t. 75, pp. 100s. Le sigue, por dotación de La Gasca, Cristobal Barba
Marmolejo Francisco	Moyos (Colpavilque)	47		Toledo, 1575/1975. Probablemente pasaron a cabeza de su Majestad.
Meneses, Pablo de (Le sucede Bernaldino de Meneses)	900 Charcas, Incas, Yamparaes.		Vaca de Castro	ANB, EP 11, f. 324. "Fuera de Aiquile.... Un grupo de moyos vivía en ese entonces en Moromoro, junto a charcas, inkas y yamparas, todos encomendados a Bernaldino de Meneses, sucesor de Pablo de Meneses. ANB EP 11, f. 324. [Lázaro del Aguila]
	Mitad de los Moyos de Tomina	s/d	La Gasca	Loredo, 1940. La Gasca encomendó a Meneses la mitad de los moyos de Tomina (en Chuquisaca); la otra mitad fue otorgada a Antonio Alvarez Melendez. Toledo, 1575/1975./ ANB EP [Lázaro del Aguila, 1561], f. 69v.]
	Moyos de Aiquile	s/d	La Gasca	
Monje, Martín (hereda su hijo, Lorenzo de Aldana)	Mochos ("...a las espaldas de Cochabamba...")	s/d	Francisco Pizarro.	No fueron localizados AGI Sevilla Sección IV – Papeles de Justicia. Autos Fiscales. Años de 1563 y 1564. En: Medina, J.T., t. VII, 337-355.
	Moyos de Aiquile	47	Pedro de la Gasca	Carta de venta de 1561 otorgada por el encomendero Martin Monje mencionando a los kurakas moyos don Pedro Pipe y don Martín Araba...". ANB EP4, f. 69v; cfr: Schramm, 1990:12. No se especifica cantidad.

ENCOMENDERO	ENCOMIENDA	No.	Merced de	Observaciones
Francisco Negral	Moyos	100	Fco. Pizarro	Loredo. Relaciones de repartimientos
Núñez de Segura, Hernán	Moyos	s/d	La Gasca	Hinojosa, 1548.
Ondegardo, Polo de (luego, su hijo, Jerónimo)	Churumatas y moyos de Colpavilque.	281 personas, de las cuales 95 eran tributarios		Toledo, 1575/1975. Esta encomienda le fue otorgada or el virrey Conde de Nieva pese a que se encontraba en poder de Gaspar de Carranza, con quien tuvo un larguísimo juicio. Pese a esta circunstancia, Ondegardo se sirvió igualmente de ellos puesto que en uno de los codicilos de su testamento establece el deseo de "...restituir a los indios moyo moyo de su encomienda.../...de cualquier daño que pudiesen haber causado sus numerosos hatos de ganado...". ANB EP Vol. 16. Juan García Torrico – La Plata, 14 de octubre de 1579, fs. 934-943v.
	Ayllu Lacaxa de la parcialidad de don Francisco Colmeq (visitado por Matienzo)	s/d		AGN 1589 – 1683. Padrones de Colpavilque. Revisita de 1606.
	Ayllu Lacaxa de la parcialidad de Domingo Atasse	s/d		Id.
Ortiz de Zárate, Juan	Provincia de Carangas, Chichas y Tarija	700 (nominal)	Pedro de la Gasca	AGI Justicia 1125, f. 31v-34
Pantoja, Rodrigo de	Charcas, Chayanta	s/d	Vaca de Castro	Mujía, s/f., t. II. No se especifica cantidad.
	Moyos (probablemente en Quiquixana)	s/d	Idem	Moyos (probablemente en Quiquixana)
Pasiña (Alvaro Patiño)	Moyos (Colpavilque)	48		Toledo [1575] 1975. AGN 1589 – 1683. Padrones de Colpavilque. Revisita de 1606. Vasquez de Espinoza [1613] 1948.
	Ayllu Churumata, cuyo principal es don Diego Morasi, también gobernador del Pueblo	344		Probablemente pasan a Alvaro de Escobar y luego, a cabeza de S.M..
	Ayllu Suere	752		AGN 1589 – 1683. Padrones de Colpavilque. Revisita de 1606.

ENCOMENDERO	ENCOMIENDA	No.	Merced de	Observaciones
Perdomo, Luis	Charcas		Vaca de Castro	
	Moyos	s/d	Idem	Hay informaciones dispersas no confirmadas
	Churumatas	500	Idem	Loredo, 1940: 58. Son los churumatas tasados en la visita de Gonzalez (1560). que pasaron a Diego de Villavicencio y al comendador Párraga y, posteriormente, a cabeza de S.M.
Retamoso, Francisco	Provincias de Carangas y Tarija	700 (nominal)	Francisco Pizarro	AGI Justicia 1125, f. 31v-34.
Alonso Pérez de Castillejo	Moyos	100	Vaca de Castro	Loredo. Relaciones de repartimientos
Rojas, Gaspar (o Gabriel) de	Ayllu de Lacaxas y Jueres	s/d		ANB EP t. 20, ff. 199v-200v. "Gaspar de Rojas, vecino de La Plata encomendero del repartimiento de los lacaxas y jueres yndios moyo moyos de la jurisdicción desta ciudad que están reducidos y poblados en el pueblo de Villaverde de la Fuente; cfr. Barragán, R. 1994:100.
Tapia, Francisco de	Atacama.	s/d		Hinojosa, 1548.
	Moyos	150 – 200	Pedro de la Gasca	Loredo. Relación de repartimientos.
Vivanco, Pedro de	Moyos - Pocona	600	Vaca de Castro	Hinojosa, 1548. La encomienda indicaría "600 indios "moyos" de Tarija..." y "...otros pueblos de moyos en el valle de Pocona cerca de la coca...".
	Moyos	s/d	Idem	RAH ML t. 82, f. 97v- 99. Cfr. Schramm, R. 1993:23.
TOTAL APROXIMADO		4.816		TRIBUTARIOS

Figura No. 11. Posibles ruinas del Fuerte Inca de Esquile



LOS CARANGAS DE TARIJA

Por consiguiente, de acuerdo a lo expuesto, los caciques Tusibe y Pocotas, junto a sus principales y sus "sujetos", que fueron en total cerca de 100, no eran en realidad originarios de Tarija ni eran "moyos" sino eran "soros" procedentes de Paiquito, una localidad que se encontraba en las cercanías de Tarabuco ¹⁵⁸. Estas personas se autocalificaban como "juires, jueres o sueres" pero eran, en realidad, "soros" de la parcialidad "caranga" del territorio Yampará, asignados a cubrir la guarnición Inca de la fortaleza de Esquile que servía tanto en la defensa de las fronteras Incas contra los chiriguanaes como para el "control" político y militar de la provincia misma de Tarija que, conforme dijimos, necesitaba supervigilancia debido a que era un territorio recientemente conquistado.

La presencia de este grupo fue equivocadamente tomada como si estos "soros" hubieran sido "moyos moyos" procedentes de "carangas", es decir: "moyos carangas de Paiquito, traídos por los Incas en calidad de mitimaes para repoblar Tarija y servir en la fortaleza Inca de Esquile" ¹⁵⁹, lo cual entra en contradicción con los datos proporcionados por la documentación analizada.

COLOFON

Se pueden proponer algunas conclusiones fundamentales:

1. Desde el punto de vista documental, existen suficientes elementos de juicio para considerar

¹⁵⁸ Julien, Catherine. 2009. Indica que Paiquito se encontraría al norte de La Plata (Julien, 1997) y Oliveto (2009) menciona que la ubicación de Paiquito fue establecida por la Dra. Presta siguiendo un protocolo notarial en el que se menciona que Paiquito es un: "sitio sobre el río que corre a lo largo del Valle de Omereque, jurisdicción de la villa de las Salinas" (entendiendo por Salinas a Mizque, en la frontera oriental de Cochabamba), entre los ríos Paita al norte y Mizque al sur, en pleno territorio Yampará, al norte de Tarabuco, Tomina y Sopachuy.

¹⁵⁹ Presta, A.M., 2001.

que el lugar de origen de las etnias conocidas con los nombres de "moyos moyos" y "churumatas", era el valle de Tarija.

2. Estos pueblos habrían conformado en Tarija un verdadero Señorío y una "nación", con una identidad, lenguas y estructura social propias que probablemente evolucionó independientemente durante varios milenios.
3. La población que habitaba Tarija el momento en que se produjo la Conquista Inca pudo haber sido de por lo menos 30.000 habitantes según se infiere por la documentación analizada, todos ellos fueron obligados a dejar sus tierras y sus pertenencias para ser enviados a servir en las guarniciones Incas del Tucumán y Chile pero, sobretudo, de las de Yamparaez y del Altiplano, dejando despoblado su lugar de origen.
4. Los grupos "carangas" que se encontraban en esos momentos en Tarija correspondían a "mitmaqunas" enviados por el Incario para servir en la guarnición Inca de Esquile destinados a vigilar y controlar la provincia de Tarija.
5. Debido a estos cuestionamientos, toda la historiografía y arqueología de esta zona merece ser revisada y actualizada.

BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS

- AGI: Archivo General de Indias
- AGN: Archivo de la Nación Argentina.
- AHC: Archivo Histórico de Potosí
- ANB: Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia
- CGGV: Archivo Gaspar García Viñas.
- RAH: Real Archivo Histórico.

FUENTES PRIMARIAS

- A.G.I. Justicia, 1125. Dos cuerpos.
- A.G.I., Charcas 56.
- A.G.I., Justicia 406.
- AGI Patronato 142, núm. 1, ramo 3.
- AGI, Charcas 45. Probanzas de los Uno Malco de Sacaca.
- AGI, Justicia 655, Autos Fiscales. Charcas .
- AGI, Patronato, 143, N.I, R.4.
- AGN. Padrones de La Plata y de Yamparaez, Sala XIII, 18-4-1 y 18-4-2.
- AHC EC-16, fs. 351 -354.
- AHP, CR 1, fol. 50.
- ANB, EP 4, ff. 94, 1239.
- ANB, EP, Vol. 144, Dionisio de Beguia. Salinas, 18 de enero de 1642, f. 20v.
- CGGV. 1400, 6. Encomienda de La Gasca a Alonso de Sotomayor de indios charcas que fueron de Gonzalo Pizarro. Los Reyes, 10 de marzo de 1549.
- CGGV. 1400, 6. Probanza de Pedro de Córdoba sobre la encomienda de indios charcas del

virrey Marqués de Cañete. Los Reyes, 6 de septiembre de 1561.

- RAH, ML, t. 82, f. 97.
- RAH, ML, t. 82, fs. 95 y 97.

LIBROS Y REVISTAS

- Arellano Lopez, Jorge y Berberian, Eduardo. 1982. Investigaciones arqueológicas preliminares en Tarija. Documentos internos (mimeografiado). INAR, La Paz.
- Arósqueta, B., y Siber, H.J. 1988. El hombre de San Luis. Antigüedad con espectro de masa: 7640 años a.P. La Voz del Sur. Datos del Museo Paleontológico y Arqueológico de Tarija.
- Avila, Federico. 1975: Don Luis de Fuentes y Vargas y la fundación de Tarija. Editorlal Universitaria. Potosi
- Barragán, Mario. 2006. Mitmaqunas de Tarija en territorio Yampará: churumatas y moyos moyos. Cántaro No. 329.
- 2010. La fiesta grande de Tarija y el origen de los Chunchos. Cántaro No. 444, septiembre 2010.
- 2011. Poblaciones originarias de Tarija: Churumatas y Moyos moyos. Imprenta INTEGRAL.Tarija. ISBN: 978-99954-2-108-3
- 2020. Los churumatas del valle de Elqui en Chile y los Tomatas “copiapóes” de Tarija. Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Juan Misael Saracho. Tarija. Vol. 2. No 2:1-14. ISSN:2707-4072.
- Barragán, Rossana. 1991:“¿Indios de arco y flecha?”. Entre la Historia y la Arqueología de las poblaciones del norte de Chuquisaca (siglos XV-XVI). Ediciones ASUR 3, 1994.

- Barros Arana, Diego. [1884] 2000. Historia General de Chile. Santiago de Chile.
- Bennet, Weddel. 1936. Excavations in Bolivia Anthropological papers of the American Museum of Natural History. Vol. XXXV, Part IV. The American Museum of Natural History. New York.
- Betanzos, Juan de. [1555] 2004. Suma y narración de los Incas. Edición María del Carmen Rubio. Editorial Polifemo, Madrid.
- Boman, Erick. 1908. Antiquités de la région andine de la Republique Argentine et du desert d'Atacama. Paris, Imprimerie Nationale, 2 tomos.
- Browman, David. 1984. Prehispanic Aymara Expansion. The southern Altiplano and San Pedro de Atacama. Estudios Atacameños 7.
- Burney, James. 1803. A Chronological History of the Discoveries in the South Sea or Pacific Ocean. Part 1- London.
- Cieza de León, Pedro. [1550] 2005. Crónica del Peru. El señorío de los Incas? Biblioteca Ayacucho.
- Cook, Noble David. [1575] 1975. Tasa de la Visita General de Francisco Toledo. Universidad Nacional de San Marcos. Lima, Perú.
- Del Rio, María de las Mercedes y Presta, Ana María. 1984. Un estudio etnoHistórico en los corregimientos de Tomina y Amparaes: casos de multiethnicidad. RUNA 14:221-246. Buenos Aires.
- Del Rio, María de las Mercedes. 2005. ETNICIDAD, TERRITORIALIDAD Y COLONIALISMO EN LOS ANDES. Tradición y Cambio entre los Soras de los siglos XVI y XVII (Bolivia)? Sierpe publicaciones. La Paz – Bolivia.
- Delcourt, Phillipe. 2011. La red vial prehispánica en el sur de Bolivia. En: Manso, A.A.A., Delcourt, P. y Gutierrez O., D. 2011. La Plata, Rep. Argentina
- Doucet, Gastón Gabriel. 1993. Acerca de los churumatas, con particular referencia al antiguo Tucumán. HISTÓRICA, Vol. XVII, No. 1: 21-91.
- Espinoza Soriano, W. , 1969. El Memorial de Charcas. Crónica inédita de 1582. Cantuta, No. 4, p. 117-152, Lima.
- 1986. Los churumatas y los mitmas chichas orejones en los lindes del Collasuyo. Siglos XV-XX? Revista HISTORICA , XXXV:243-298.
- Ferreiro, Juan Pablo. 1994. El Chaco en los Andes: Churumatas, Paypayas, Yalas y Ocloyas en la Etnografía del Oriente Jujeño. Población y Sociedad. No. 2: 3 – 23.
- Gamboa, Pedro Sarmiento de. [1572] 1942. Historia de los Incas. Editorial EMECE. Buenos Aires.
- Gonzáles, [1560] 1990: Visita de los Yndios churumatas e indios Charcas de Totorá que todos están en cabeza de su Magestad. MUSEF: Fuentes primarias. La Paz, Bolivia, 1990.
- Grájeda, Juan de. 1939-1940. Repositorio de Juan de Grájeda. Colección Mendel. Library of the University of Bloomington, Indiana. En: Mario E. Barragán: "La Historia Temprana de Tarija", Tarija, 2001, p.276.
- Hemming, John. 1973. The Conquest of the Incas. A Harvest Book. New York.
- Herrera, Antonio de. 1610 - 1615. Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano. Década VII. Libro I, Cap. VIII.
- Hinojosa, Francisco de. [1548] 1960. Memoria

- de los repartimientos que hay en los términos de la villa de la Plata. Revista de la Universidad Católica de Lima. VIII.
- Ibarra Grasso, Dick Edgar. 1965. Prehistoria de Bolivia. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz – Cochabamba.
 - Jones, Thomas W. 2013. Using Indirect and Negative Evidence to Prove Unrecorded Events. Joy Reisinger Memorial Lecture Series. Mastering Genealogical Proff (Arlington, Va. National Genealogical Society.
 - 2015. Mastering Genealogical Proof (Arlington, Va. National Genealogical Society.
 - Julien, Catherine. 1998. La encomienda del Inca. En: Acts del IV Congreso Internacional de Ethnohistoria (Vol. II). Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú..
 - Levillier, Roberto. 1919 - 1920. Gobernación del Tucumán. T. II.
 - Lorandi, Ana María Lorandi y Rodriguez, Lorena. 2003. Yanas y Mitimaes. Alteraciones incaicas al mapa étnico andino” En: Ana María Lorandi, Carmen Salazar y Nathan Wachtel (comp.). Los Andes: cincuenta años después (1952-2003). Homenaje a John Murra. PUCP.
 - Loredo, Rafael. 1940. Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro. Revista de la Universidad Católica del Perú. VIII, 1:51-62.
 - Loredo, Rafael. 1941. Alardes y derramas. Revista Histórica. Tomo XIV: 199-324.
 - Lozano, Pedro. [1733] 1941. Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba. Tucumán. Instituto de Antropología.
 - Mallo, Nicanor. 1903. Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca. Sociedad Geográfica de Sucre.
 - Medina, José Toribio. 1895. Documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo XVI.
 - Mendiburu, Manuel de. 1880-1890. Diccionario Histórico-Geográfico del Perú. Parte Primera. Tomo segundo. Lima.
 - Mendoza, Gunnar. 1939. Año en que fue fundada la Villa de La Plata. Revista Universidad Mayor de San Francisco Xavier. Sucre.
 - Michel, Luis Marcos. 2005. Los chichas prehispánicos del sur de Bolivia y noroeste de Argentina. Pacarina 4. Jujuy.
 - Murra, John. 1975. “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las Sociedades Andinas”. En: Murra, J. Formaciones Económicas y Políticas del mundo Andino. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
 - Nordenskiöld, Erland. 1903. Travels on the boundaries of Bolivia and Argentina. Geographycial Journal.
 - Oliveto, Lía Guillermina, y Ventura, Beatriz. 2009. Dinámicas poblacionales de los valles orientales del sur de Bolivia y norte de Argentina, siglos XV –XVII. Aportes etnohistóricos y arqueológicos. Población y Sociedad No. 16.
 - Oliveto, Lía Guillermina. 2004. Caminantes de Sierra y selva. Identidad y frontera en el sur andino, siglo XVI. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Buenos Aires.
 - 2009. Dinámicas poblacionales de los valles orientales del Sur de Bolivia y Norte de Argentina, siglos XV-XVII. Aportes etnohistóricos y arqueológicos. Población y Sociedad. No. 16.
 - 2010. Ocupación territorial y relaciones

- interétnicas en los Andes meridionales. Tarija, entre el desafío prehispánico y temprano colonial. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Buenos Aires.
- 2010. Tierra en disputa: La transición de Tarija desde el Tahuantinsuyu al Charcas colonial. Una mirada desde los protocolos notariales.,
 - 2011, De mitmaqkuna incaicos en Tarija a reducidos en La Plata. Tras las huellas de los moyos moyos y su derrotero colonial. Anuario de estudios bolivianos, archivísticos y bibliográficos 17. Sucre, Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.
 - 2012, La estructura económica colonial de la frontera de Tarija: población, propiedad de la tierra y mano de obra, fin del siglo XVI. Nuevo Mundo. Mundos Nuevos.
 - 2017, Don Diego de Espeloca, curaca de los chichas. Vinculaciones interétnicas y construcción de liderazgo en la frontera de Tarija, siglo XVI. Boletín del Instituto de Historia argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani, No. 46.
 - Oliveto, L. G., y Zagalscy, P.C. 2011. De nominaciones y estereotipos, los chiriguano y los moyos moyos, dos casos de la frontera oriental de Charcas en el siglo XVI. *Bibliographica Americana*, No. 6.
 - Palomeque, Silvia. 2010. Los chichas y las visitas toledanas. Las tierras de los chichas de Talina (1573-1595). *Surandino Monográfico*, 2da. Sección PROHAL Monográfico. Vol. I, No. 2.
 - Pärssinen, Martti. 2003. Tawantinsuyu. El Estado Inca y su Organización Política. IFEA.
 - Pärssinen, Martti. y Kivihartju, Juha. Textos Andinos. Corpus de textos khipu incaicos y coloniales. *Acta Iberoamericana Fennica. Series Hiano-americano 6*. Instituto Iberoamericano de Finlandia. Madrid 2004. Tomo I.
 - Pease, Franklin. 2009. Los Incas.
 - Pizarro, Ivan. 2008. Los indios churumatas del valle de Elqui. Un acercamiento desde la Historia Andina. *Diálogo Andino*. No. 32:71-84.
 - Platt, Tristan, Bouysse Cassagne, Thérèse, Harris, Olivia y Saignes, Thierry. 2006. Qaraqara-Charca. IFEA.
 - Posnansky, Adolf. 1945. Tihuanacu. La cuna del Hombre Americano. New York. Tomo I.
 - Presta, A. M., 1997, La población de los valles de Tarija, Siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica. En: *El Tucumán colonial y Charcas*. A. M. Lorandi, 1997: 163-175
 - 2001. Hermosos, fértiles y abundantes. Los valles centrales de Tarija y su población en el siglo XVI". En: Beck, S. y col. "Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia". Instituto de Ecología. UMSA, La Paz: 25-39.
 - 1993, Reflexiones sobre los churumatas del sur de Bolivia, siglos XV-XVII. *HISTORICA*, Vol. XVII, No. 2:223-237.
 - Raffino, R.A., Vitry, C y Gobro, D. Inkas y chichas, identidad, transformación y una cuestión fronteriza.
 - Rowe, John H. 1945. Absolute Chronology in the Andean Area. *American Antiquity*, Vol.10, No. 3.
 - 1985. Probanza de los Nietos de Incas conquistadores. *Historica*, Vol. 2. Lima.
 - Saignes, Thierry. 1985. Los Andes Orientales

- Ediciones CERES. Cochabamba.
- Salas, Mario. 1945. El Antigal de Ciénega Grande. Quebrada de Purmamarca, Prov. De Jujuy. Publicaciones del Museo Etnográfico. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires. 2 tomos.
 - Schramm, Raymund. 1993. Nuevas noticias sobre los churumatas, completada con algunos detalles sobre los mitmakuna charcas de Totorá, 1540 – 1560. Acerca de una visita colonial de 1560 en la provincia de Charcas. RETROSPECTIVA, 1 -1.
 - Schmieder, Oscar. The East Bolivian Andes South of the Rio Grande or Guapay (1926). Univ. of Calif. Publ. in Geogr. (Berkeley.) Vol. 2, n.O 5, pp. 85-210.
 - Urbina Araya, Simón Andrés. 2017. Poblaciones y autoridades de Tarapacá. Desde la incorporación al Tawantinsuyu hasta la organización del Estado Colonial. Siglos XV-XVII. Tesis. Universidad de Chile.
 - Vasquez de Espinoza, Antonio. 1630. “Compendio y descripción de las indias occidentales”, Smithsonian Miscellaneous Collections. Vol. 108, Cap. 21,
 - Ventura, Beatriz. 2001. Los últimos 1000 años en la Arqueología de los Yungas. En: Historia Argentina Prehistórica. Eduardo E. Berberian y Acel E. Nielsen, eds.: 447-492. Córdoba, Editorial Brujas.
 - Vergara, Miguel Angel. [1934] 1961. Orígenes de Jujuy. Gobierno de la Provincia de Jujuy. Jujuy.
 - Villarías Robles, Juan y Mamán Itala de. 1998. El encomendero Polo de Ondegardo y los mitimaes del valle de Cochabamba: los interrogatorios contra los indios de Parí y Tapacari. Anuario de Estudios Americanos. Tomo LV-2:631-651.
 - Wachtel, Nathan. 1981. Les Mitimas de la Vallée de Cochabamba. La Politique de Colonisation de Huayna Capac. J. des Americanistes. Tomo LXVIII, Paris, p. 297-324.

Por: Luis Paz Martínez¹

03

LA ANGOSTURA

RESUMEN

Palabras Clave
Angostura

He realizado este trabajo de la hacienda de La Angostura por haber pertenecido a mi padre y que curiosamente está ubicada en una planicie de unas cien hectáreas rodeadas por ríos y colinas crean un microclima muy fértil y que jamás granizó.

Según el primer Marqués Campero uno de los propietarios era un emporio agrícola ganadero. Realizo la cronología de los diferentes propietarios desde 1540.

A MIS HIJOS, A MIS NIETOS

KeyWords
Angostura

La propiedad “La Angostura” significó para mí una parte muy importante de mi vida. Disfruté muchísimo en mi niñez y en mi adolescencia pasando varios meses en esta finca de mi padre. En el año 1953, por la reforma agraria y de una forma abusiva y prepotente nos expulsaron de ella, lo que significó un trauma muy terrible para todos nosotros. Además, mi padre estuvo obligado a salir del país por la enemistad con el presidente y pariente Víctor Paz Estensoro, por ser de otro partido político. Es así que toda la familia tuvo que irse a la Argentina, lo que coincidió con el hecho que yo tenía que comenzar mis estudios universitarios, en la ciudad argentina de La Plata.

Los agentes esbirros que el gobierno envió el año 1953 de La Paz, personas ignorantes, incendiaron las bodegas donde teníamos unas cubas inmensas que venían de la época del Marqués Campero. También incendiaron la viña con los parrales antiguos de uva de Alejandría.

Se robaron todos los muebles de la casa de hacienda, hasta nuestra ropa. Es decir, destruyeron todo.

Quisiera narrar para ustedes la historia de esta propiedad que fue la más importante de la región.

Para darles esta información he consultado todo lo que se ha escrito sobre las haciendas coloniales, y todos los documentos antiguos que tengo sobre La Angostura.

¹Luis Paz Martínez, nació en 1941, estudios primarios y secundarios en Tarija y estudios universitarios en la ciudad de La Plata, Argentina en la Facultad de medicina con tesis para obtención de Doctor en Medicina.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ANGOSTURA

La hacienda “La Angostura”, está ubicada en el valle de La Concepción, provincia Avilés a veinte kilómetros de la ciudad de Tarija.

La parte principal de la propiedad consiste en una planicie de un centenar de hectáreas rodeadas por ríos y serranías, creando un microclima apto para cualquier tipo de agricultura, especialmente de la vid pues no graniza casi nunca.

El resto de la finca fueron terrenos de sembradíos en diferentes lugares, incluidos los de Calamuchita (cerca del Valle de Concepción), bosques de madera y montes para pastoreo de ganado. El total significaba 42.000 hectáreas.

ORIGEN GEOLÓGICO DE LA REGIÓN

Según las explicaciones de muchos científicos que vinieron a la región de Tarija atraídos por la cantidad de restos paleontológicos que se encontraban

dicen: “que al finalizar el cretáceo en la era cuaternaria hace aproximadamente unos 65 millones de años, en el continente sudamericano se forma la cadena de los Andes”

En la región de Tarija como en otras partes se formaron grandes bloques con la presencia de varias lagunas que ocuparon lo que es actualmente el valle de Tarija y que por movimientos sísmicos se produjo la fracturación y falla en la montaña, formándose un angosto por donde se evacuaron las lagunas con la formación de grandes ríos.

Es de esta manera que se formó este angosto (por eso lleva este nombre de la Angostura), y por donde confluyen todos los ríos para formar el río Tarija, afluente de otros ríos que finalmente llegarán al río de La Plata, para desembocar al océano atlántico. De esta manera se formó la planicie rodeada por el río y las serranías con el microclima especial.

PRIMEROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Esta zona seguramente fue donde comenzaron los primeros asentamientos humanos.

De las etnias precolombinas que habitaron el valle de Tarija, en esta región se encontraron precisamente restos de cerámica llamada por los investigadores “incisa de Tarija” pertenecientes a los grupos llamados Chichas que poblaron esta región, sobre todo los grupos Churumatas.

El padre franciscano Comajuncosa, el año 1884 decía “es seguro que, desde épocas tempranas, los fértiles y ricos valles de Tarija, fueron ocupados por diversos grupos étnicos, probablemente Chichas, Carangas, Churumatas, Tomatas y Moyo Moyos”

El investigador Espinoza Soriano el año 1986 decía “en la región de La Angostura, tribus de indios chichas, valientes y belicosos, vivían allí, sobre todo pertenecientes a la variedad de los Churumatas” El padre franciscano Corrado confirma también en sus libros estos hechos.

Actualmente en la colina norte del cañón del angosto, existen unas lajas llenas con figuras rupestres, grabados antropomorfos, zoomorfos y símbolos estudiados por varios investigadores entre ellos Methfessel. También se destaca la presencia de restos de viviendas antiguas y murallas de piedras.

Es necesario tener en cuenta que la SIARB (Sociedad de Investigación de Arte Rupestre en Bolivia) ha detectado quinientos lugares de estas pinturas y grabados, en el valle central de Tarija y que varían en su datación entre 100 y 10.000 años de antigüedad. No nos olvidemos que en la zona del barrio tarijeño de San Luis se encontró un fósil humano, que fue datado en Suiza en 7.800 años de antigüedad.

INCURSIÓN TIAHUANACOTA

En la región del valle tarijeño se encontraron algunos lugares que llevan nombres aimaras, posiblemente tuvo alguna incursión la cultura tiahuanacota.

INCURSIÓN INCAICA

Posteriormente en la historia incaica, el inca Túpac Yupanqui el año 1471 realiza la famosa expedición hacia el Collao, hacia el sud de Cuzco (Crónica Suma y narración de los Incas de Juan de Betanzos en 1551).

Partió desde el Cuzco, pasa por Arapa (actual Puno), luego Chuquiabo actual La Paz), después Urocoto (Potosí) llegando a la región de Tongoche actual valle de Tarija, donde encuentra a los Chichas, Churumatas y Moyo Moyos. Incursiona en las regiones de los Chiriguanos, y sale hacia Chile y luego cruzando los Andes retorna al Cuzco.

Esta expedición dura siete años y en todas las regiones establece fuertes de vigilancia (Zaire, Erquis y otros) con Mitimaes (traslado de indios a otras regiones) que lleva de diferentes etnias que encontró en su viaje (Chichas, Carangas, Churumatas, Tomatas, Juries, Moyo Moyos, etc.)

Cuando llegan a la región de la actual Tarija, pasan por la que ahora se denomina La Puerta del Chaco, en la región de Santa Ana, y en el Zaire no lejos de La Angostura, establecen un fuerte. También en la zona próxima de Rujero, establecen un segundo fuerte de Elqui.

PRIMEROS POBLADORES ESPAÑOLES

Los primeros contingentes españoles que llegaron a la región de Tarija, territorio ya conocido con este nombre por los Incas, fueron enviados por Francisco Pizarro: se trató de los expedicionarios Diego de Rojas, Pedro de Candía y Francisco Villagrán, con una partida de soldados en 1538.

El valle que encontraron era fértil, lleno de árboles, arbustos, plantas trepadoras y otras; ríos y riachuelos que hacían más exuberante el suelo.

Para premiar a los soldados y capitanes, el conquistador Pizarro, comenzó a entregarles grandes encomiendas (tierras). La primera la dió a su hermano Hernando Pizarro, quien al final no la conservó.

PRIMERA ENCOMIENDA QUE COMPRENDIA LA REGION DE LA ANGOSTURA

Posteriormente Pizarro por Cédula Real de 1540 otorga a Francisco Retamozo una extensa encomienda con cerca de 700 indios, en diferentes tierras incluida la planicie de San Pedro (Actual Angostura).

Retamozo comenzó a trabajar las tierras sobre todo en el futuro valle de la Concepción incluida la planicie de San Pedro, plantando cepas de vid y trayendo ganado vacuno el cual tuvo mucho éxito en su reproducción.

POSTERIORES DUEÑOS DE LA ANGOSTURA ENTRE LOS PRIMEROS POBLADORES ESPAÑOLES EN TARIJA

Al fallecer Francisco Retamozo y quedar vacante la encomienda, el Gobernador Pedro de la Gasca, mediante Cédula Real en el año 1548, la transfirió a Juan Ortiz de Zárate, quien estableció grandes haciendas y ganaderías, aprovechando la excelente calidad de la tierra fértil, con paisajes ecológicos diversos, donde se dio fácilmente el trigo, maíz, árboles frutales y viñedos. Gracias a los pastos de buena calidad y las buenas condiciones de la región, trajo ganado que desarrolló en forma espectacular, aumentando rápidamente el número de reses.

Don Pedro Ortiz de Zárate, hermano de Juan, según algunos investigadores (Marcelo Arduz), fue el que trajo la imagen de la virgen de la Candelaria la que posteriormente fue hacia el norte tomando el

nombre de virgen de Copacabana (región del lago Titicaca).

La virgen fue la patrona de la hacienda la que inclusive en algún momento se llamó "hacienda Candelaria

Juan Ortiz de Zárate se dedicó íntegramente a trabajar sus tierras, especialmente la hacienda de la región de San Pedro, tanto la parte agrícola como la ganadera; teniendo que distribuir su tiempo de trabajo en Tarija y en Potosí donde tenía minas

Plantó cepas de vid del tipo moscatel de Alejandría y comenzó la confección de vinos y aguardientes, con mucho entusiasmo.

El Virrey Diego López de Zúñiga, nombró a Juan Ortiz de Zárate, Adelantado del Río de la Plata, y fue así que comenzó a llevar el ganado de tan buena calidad que tenía en sus estancias tarijeñas (la principal la zona de San Pedro, actual Angostura), a la región del Río de la Plata, trabajo que a su muerte continuó a realizar su sobrino y albacea testamentario don Juan de Garay, quien posteriormente fundaría la ciudad de Buenos Aires.

Según el relato de los libros del padre Corrado, se trató de cuatro mil cabezas de ganado vacuno, quinientos caballos y quinientas cabras, que fue la base de la futura riqueza de ganado de la Argentina.

De la misma manera Tarija se convirtió, sobre todo gracias a las haciendas de Ortiz de Zárate, principalmente la futura Angostura, en un importante centro de producción ganadera, agrícola y forestal, para el abastecimiento de Potosí y todos los centros mineros de la región.

En 1566 falleció don Juan Ortiz de Zárate, en Asunción del Paraguay. Los Chiriguanos aprovechando esta situación, destruyeron gran parte de las haciendas, pues como todos los historiadores nos relatan, estas étnias del Chaco caracterizadas por

la agresividad, realizaban permanentes incursiones pues no aceptaban la presencia de los españoles en estas regiones.

LA ANGOSTURA EN LA EPOCA DE LA FUNDACION DE TARIJA

En 1574 por orden del Virrey Francisco de Toledo, Luis de Fuentes y Vargas, fundó la ciudad de San Bernardo de la Frontera de Tarija, y se sorprendió de encontrar varias haciendas con una gran riqueza agropecuaria y ganadera. Encontró entre las principales tierras ya labradas, en diferentes regiones: Iscayachi, Canazmoro, Tarija la vieja (San Lorenzo), Lomas de San Juan, Erquiz, Tolomosa, La Gloria (actual Angostura) San Agustín, La Concepción.

En un párrafo de la Provisión emanada por el Virrey Francisco de Toledo dice: *“por la presente doy comisión para que podáis dar a repartir solares e tierras, chacras, huertas, estancias e caballerías y otros aprovechamientos de la dicha villa de su jurisdicción”*

Luis de Fuentes durante varios años hizo el repartimiento de tierras, asignándoles a sus compañeros, primeros pobladores de este valle.

Él personalmente se asignó en 1575 la estancia La Gloria que perteneció a Ortiz de Zarate, situada en la llanura de San Pedro en el valle de La Concepción a nueve leguas de Tarija. La Gloria tenía plantaciones de vid, cepas, parrales, árboles frutales, lagares (para exprimir la uva), bodegas, casas de viviendas, rancherías, la Capilla y el oratorio.

La estancia San Agustín que se encontraba en las inmediaciones, la otorgó por merced a Andrés Martín Pascual.

En 1587 Luis de Fuentes, transfirió La Gloria a Blas Gonzales Cermeño, quien fue el primer tesorero del Cabildo de Tarija.

DIFERENTES PROPIEDADES QUE SE REUNEN PARA LA ACTUAL ANGOSTURA

A la muerte de don Blas Gonzales Cermeño, los herederos vendieron la estancia La Gloria a Diego Martín Pascual, quien ya era dueño de la estancia San Agustín. No llegó a aprovechar mucho tiempo la posesión de la Gloria pues falleció, y su hermano Martín Andrés Pascual heredó tanto La Gloria como San Agustín.

Las pampas aledañas a la Gloria que pertenecían a Lázaro de Roa, fueron adquiridas por Diego Martín Pascual. Al conjunto de La Gloria, San Agustín y las pampas aledañas se dominó “La Angostura”.

El capitán Juan García Bravo, quien era tesorero, juez oficial y Alcalde ordinario de la villa de Tarija, adquirió la hacienda La Angostura, por remate realizado en la villa imperial de Potosí en 1662, mediante un poder que le dio a Diego Martín de Armenta, por el valor de 109.300 pesos corrientes.

Este remate inventariaba 1.780 cabezas de ganado, 1.000 ovejas de castilla, un número sin precisar de caballos y yeguas. Además, existía una muy buena producción de vino que se vendía en Los Lipés, Mizque, Chichas y otros lugares.

Don Juan García Bravo compró otras tierras que las iba anexando a La Angostura, como San Gerónimo, a diferentes vendedores (no se conocen los nombres en los documentos consultados): las lomas de pasto de Guaico de Zuriara al capitán Miguel Polo; la puna de Taxara al convento de Santo Domingo, y las tierras de Calamuchita al mismo convento.

También se anexaron a la hacienda, tierras en Pampachaca, el Vallecito, Alcón grande, Pampa la villa, el Tunal, Laderas norte.

Como podemos ver, diversos fueron los caminos que condujeron a la formación de esta gran hacienda.

COMO LLEGA A BERNARDEZ DE OVANDO SUEGRO DEL PRIMER MARQUES CAMPERO

Al morir García Bravo, su viuda remató la hacienda en la ciudad de La Plata (hoy Sucre), y fue adquirida por Antonio Domínguez Gutierre, quien al poco tiempo murió y la dejó en herencia a su hijo mayor el año 1666, don Pablo Bernárdez de Ovando y Zárate, quien obtuvo el cargo de Maestre de Campo, y el Rey lo nombro Encomendero de Cochinoca y Casabindo.

Bernárdez de Ovando y Zárate fue el edificador de la empresa familiar y llegó a acumular una inmensa fortuna.

En 1667 se encuentra el documento en el que don Pedro Domínguez Daza, cedió tierras anexas a la hacienda Angostura, a don Pablo Bernárdez de Ovando.

Pablo Bernárdez de Ovando se casó con doña Ana María de Mogollón y Orozco, nieta de don Juan Mogollón de Acosta, uno de los primeros pobladores de Tarija. En 1667 tuvieron una hija llamada Juana Clemencia de Ovando.

PASA A PODER DEL PRIMER MARQUES CAMPERO

A la muerte de su padre y por un testamento confeccionado anteriormente en el año 1667, Juana Clemencia de Ovando, hija menor de Pablo Bernárdez de Ovando, fue declarada única heredera y nombrada Encomendera de todos los bienes.

Cuando Juana Clemencia tenía 11 años de edad, en 1678 y gracias a una dispensa especial, se casó con don Juan José Campero y Herrera.

Doña Ana María, su madre, como viuda, reclamó los derechos sobre todo de La Angostura, y se casó en segundas nupcias con don Pedro Ortiz Santisteban, quien era administrador de la hacienda.

Don Francisco Santisteban, hermano del administrador, en un remate público, en la ciudad de La Plata (Sucre), adquirió el 50 % de la Angostura en el año 1679. Al poco tiempo falleció y lo dejó en herencia a su hermano Pedro Ortiz de Santisteban.

INICIO DEL JUICIO ENTRE MADRE E HIJA

Juana Clemencia y su esposo Juan José Campero y Herrera, iniciaron un juicio en el año 1689 contra Pedro Ortiz Santisteban, aduciendo que la compra del 50 % de la propiedad en el remate público, se realizó con el dinero de su padre, pues su madre Ana María de Mogollón y Orozco, viuda de Bernárdez de Ovando, se casó en segundas nupcias, precisamente con Pedro Ortiz Santisteban, quien administraba la Angostura, y heredó de su hermano el otro 50 % que adquirió por remate.

Así comenzó el famoso juicio que duró muchos años, hasta 1697; primero por una mala gestión administrativa de la hacienda, realizada por Ortiz de Santisteban, y posteriormente por la posesión de la misma.

INVESTIGACION DE LA ANGOSTURA POR HISTORIADORA ARGENTINA ANA MARIA PRESTA

La historiadora argentina Ana María Presta, realiza un estudio bastante completo de La Angostura, analizando en primer lugar:

- **PERSONAL Y TRABAJADORES**

Las diferentes categorías del personal y las diferentes clases de trabajadores y arrenderos, clasificando: Personal superior (mayordomo, capellán y otros), Yanaconas, Tendarunas, Esclavos, Alquilos, Forasteros (arrenderos). Ella relata que Campero de Herrera tuvo la suerte de tener un excelente Mayordomo principal don Joseph Benegas.

- **PRODUCCION**

En segundo lugar, analiza la producción de vinos, aguardientes (singanis), y vinagres desde 1679 hasta 1695. Dice ella “La actividad principal de La Angostura (en esa época), entendiendo por ella a la producción para el mercado se orientaba hacia la fabricación y envasado de vino y sus productos subsidiarios: vinagre y aguardiente.”

Otras actividades de producción eran: trigo, yerba, azúcar de caña, maíz, sal, tabaco, especias, árboles frutales, legumbres, y hortalizas.

- **ANALISIS ECONÓMICO**

Finalmente realiza el análisis económico de ingresos, gastos y observa que la finca da una alta utilidad de 18 %.

VENIDA DE JESUITAS GRACIAS AL MARQUES CAMPERO

En 1683 falleció Ana María de Mogollón y Orozco, el viudo don Pedro Ortiz de Santisteban, continuó con el juicio del siglo entre Campero y su persona.

Juan José Campero era muy católico, y fue el autor y benefactor de la venida de los Jesuitas. Los ayudó a establecerse en Tarija fundando el Colegio de la Compañía de Jesús, y durante 10 años entre 1688 a 1697, dio a la Compañía la concesión del 50 % de la producción de la viña de La Angostura, lo que significaba 2.000 botijas de vino por año. Además, les daba 12 fanegas de trigo por año.

Posteriormente les ayudo a adquirir otras haciendas como la Compañía en El Valle de la Concepción.

MISIONES EN EL CHACO Y LA CHIQUITANIA

Juan José Campero también colaboró con los Jesuitas en su actividad misional: **a)** Apoyó en la construcción de las misiones de Chiquiaca, San Agustín, Salinas y Serere en Tarija. **b)** Apoya la construcción

en la Chiquitania de las misiones de San Javier y Concepción en Santa Cruz. Es decir, fue el mecenazgo el que comenzó el desarrollo de la famosa chiquitania, tan apreciada actualmente.

También colaboró al convento de Santo Domingo.

En 1690 murió su esposa doña Juana Clemencia a la edad de 23 años, y el Rey prorrogó el estatus de Encomendero a su marido, quien heredó una inmensa fortuna, pero con su espíritu empresarial, la acrecentó con muy buenas inversiones.

En 1697 después de haber perdido el juicio contra Juan José Campero de Herrera, murió don Pedro Ortiz de Santisteban.

En 1702 Campero de Herrera, construyó la iglesia de la hacienda, compró gran cantidad de lienzos de imágenes sacras, y un retrato de madera con la imagen de la virgen de la Candelaria, y el niño en brazos con coronas de plata y gargantillas de perlas. Fue pues Patrona de la Angostura y según el escritor Marcelo Ardúz dio origen a la virgen de Copacabana.

En 1708 Juan José Campero de Herrera, fue nombrado por el Rey de España, Marqués del valle de Tojo, lugar donde tenía su residencia principal.

Ese mismo año, contrajo matrimonio en segundas nupcias con doña Josefa Gutiérrez de Portilla.

Continuó con el trabajo de todas sus haciendas y especialmente de La Angostura que según él fue un verdadero emporio agrícola.

SEGUNDO MARQUES DE TOJO

En 1718 muere don Juan José Campero de Herrera primer marqués de Tojo, y su hija doña Manuela Micaela Fernández Campero, que tuvo con su segunda esposa doña Josefa Gutiérrez de Portilla, se hizo cargo de la encomienda.

En 1726 se casó con don Alejo Martiarena del Barranco, quien se constituyó en el segundo marqués de Tojo, y dueño como el anterior de La Angostura.

TERCER MARQUES DE TOJO

Ana Prudencia una de las hijas de la pareja, que nació en 1731, se casó con don Joaquín Pérez de Uriondo y Murguía, y de los hijos que tuvo esta pareja, la hija María Josefa Uriondo Martiarena del Barranco se casó con su tío carnal don Juan José Gervasio el año 1768, quien heredó el marquesado (tercer marqués), y tomó el nombre de José Gervasio Fernández Campero Martiarena del Barranco. Como el anterior marqués tenía muchas propiedades siendo la principal La Angostura.

CUARTO MARQUES DE TOJO

Tenían un solo hijo Juan José Feliciano Fernández Campero, quien nació en 1777 y que llegó a ser el cuarto marqués de Tojo, dueño de numerosas propiedades tanto en el Alto Perú como en el Río de La Plata.

Don Juan José Feliciano se unió a los patriotas y desempeño un rol importante en la guerra de la independencia de América. Murió precisamente al ser tomado preso y enviado a España.

FERNANDO CAMPERO 5ta GENERACION.

Tuvo varios hijos naturales con varias mujeres entre ellas doña Manuela Barragán, con la que se casó in extremis antes de la muerte de ella, reconociendo a los hijos de ambos. Su hijo Fernando Campero, nacido en 1809, que, aunque nunca pudo rehabilitar el título de marqués, heredó todas las tierras del marquesado y lógicamente La Angostura también.

Fernando se doctoró en leyes en la Universidad de San Francisco Xavier de la ciudad de La Plata (Sucre) el año 1831. Se casó primero con Tomasa de la Peña Santa Cruz, de la familia del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

Su segundo matrimonio en 1864, fue con doña Corina Araoz Valverde, hija de Mateo Araoz Lea Plaza.

Fernando Campero murió en 1883 y dejó su testamento que textualmente dice “los hijos de mi primer matrimonio, tendrán por patrimonio los bienes radicados en el Alto Perú (Bolivia), es decir las fincas de Tojo, Angostura, la casa de Tarija y San Mateo (El Rancho), deduciendo la parte que se ha vendido a don Mateo Araoz. Los hijos de mi segundo matrimonio, tendrán los bienes radicados en Río de la Plata (Argentina)”

MATEO ARAOZ LEA PLAZA

Don Mateo Araoz Lea Plaza, que era padre de la segunda esposa de Fernando Campero, doña Corina Araoz Valverde, fue quien compró La Angostura, y continuó con todas las actividades agropecuarias y especialmente la producción de vino y aguardiente.

Se vendía el vino en los departamentos de Potosí, Sucre, el Chaco e inclusive se exportaba en pequeños barriles a lomo de mula al Paraguay.

Don Mateo Araoz llegó a ser un hombre muy rico. Tenía además un comercio (Mateo Araoz e hijos), trayendo mercaderías desde Europa por el puerto de Rosario (Argentina).

Don Mateo Araoz Lea Plaza, se casó con doña Isabel Trigo y Díaz de Guitean, hija del General don Bernardo Trigo. Tuvieron tres hijas. Una de ellas doña Corina casó con Fernando Campero.

JOSE ARCE TRIGO

Otra de las 3 hijas, Doña Adriana, en 1867 se casó con José Arce Trigo, quien a la muerte de don Mateo Araoz heredó La Angostura.

Don José Arce era hijo de don Domingo Arce y de Beatriz Trigo, también llegó a tener mucho dinero gracias a La Angostura y puso una casa comercial importante trabajando de la misma manera que su suegro don Mateo Araoz.

Construyó en 1874 la casa señorial de la ciudad de Tarija ubicada actualmente en la esquina entre las calles Bolívar y Sucre a la que llamó el Castillo de Beatriz, en honor a su madre. Allí llegaban los productos de La Angostura para su comercialización, especialmente el vino y además todos los productos comerciales que llegaban del puerto de Rosario, para ser vendidos en el comercio José Arce e hijos.

José Arce fue también un personaje en la ciudad. Fue político, prefecto, diputado, senador. El inició los trámites para traer la primera central de electricidad en el Angosto de San Luis, que posteriormente la consolidó su viuda tras de su muerte.

Su esposa doña Adriana Araoz de Arce, hija de don Mateo Araoz, a la muerte de su esposo, continuó trabajando la hacienda y elaborando el vino “La Angostura” que se vendía en el mercado local, nacional e incluso se exportaba en barriles pequeños a lomo de mula.

Según disposiciones de su difunto esposo, transfirió la propiedad de San Mateo (el rancho), y una casa en la actual calle Sucre a su hijo Josecito Arce, y a su hija Concepción Arce Araoz la hacienda La Angostura y la casa el Castillo de Beatriz.

CONCEPCION ARCE - CARLOS PAZ VASQUEZ

Concepción Arce se casa con el doctor Carlos Paz Vásquez, hijo de Luis Paz Arce y de Mercedes Vásquez Trigo.

Es de esta manera que La Angostura y el Castillo de Beatriz llegan a poder de Carlos Paz, mi padre. El continuó trabajando especialmente en la elaboración de vino y singani.

Don José Arce obsequia como regalo de bodas a su hija, 20.000 libras esterlinas de oro, lo que permite a la pareja viajar a Europa y vivir en el hotel Ritz de la place Vendome en Paris por dos años; inclusive llevaron a su empleada la Angelita Flores.

Fue un viaje de placer y como mi padre hablaba muy bien el francés, pues de chico vivió en Francia, ya que al acompañar a su padre el doctor Luis Paz Arce, que en esa oportunidad estaba como embajador plenipotenciario en Europa, con sede en Paris. Así estudió tres años en el colegio Institución Saint Marie.

Tuvieron una hija Adrianita la que desgraciadamente falleció de niña por una infección intestinal (no había todavía antibióticos).

Después de algún tiempo que regresaron a Bolivia y mi papá estaba terminando sus estudios de derecho, su esposa Concepción Arce murió también por un proceso infeccioso.

Mi padre se dedicó a la política por el PURS Partido de Unión Republicana Socialista y ocupó varios cargos: rector, prefecto, concejal municipal, diputado, senador, embajador en la Santa Sede y posteriormente en la Argentina.

Por este motivo no se podía dedicar íntegramente a controlar la hacienda La Angostura. En una oportunidad la alquiló y en otra dejó un administrador.

BERTA PEROU – CARLOS PAZ VASQUEZ

Se volvió a casar con una señorita de La Paz, Bertha Perou y tuvo dos hijas mujeres mis hermanas Rosa y Bertha (Tita).

Al estar por tercera vez embarazada la segunda esposa de mi papá Carlos Paz, muere por una eclampsia y también el hijo intra útero (sexo masculino).

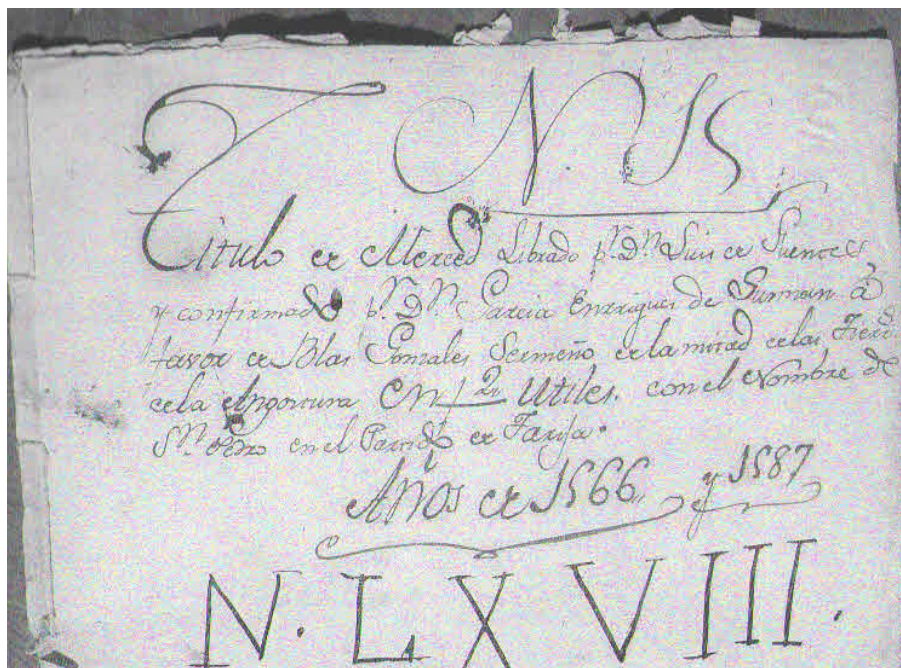
Mi padre siguió viviendo algunos años en La Paz y controlaba La Angostura por medio de un administrador un pariente suyo, pero todo era un desastre; al final decide vivir en Tarija para así personalmente ocuparse de la hacienda. Es aquí precisamente que conoce a mi madre con la que tenía un parentesco lejano y se enamora.

AIDA MARTINEZ – CARLOS PAZ VASQUEZ

Existía una diferencia de años muy marcada, pero el año 1937 antes de la segunda guerra mundial, se realiza el matrimonio.

Mi mamá rápidamente quedó encantada con La Angostura, pues le gustaba mucho el campo; además era una muy buena jinete y podía inspeccionar a

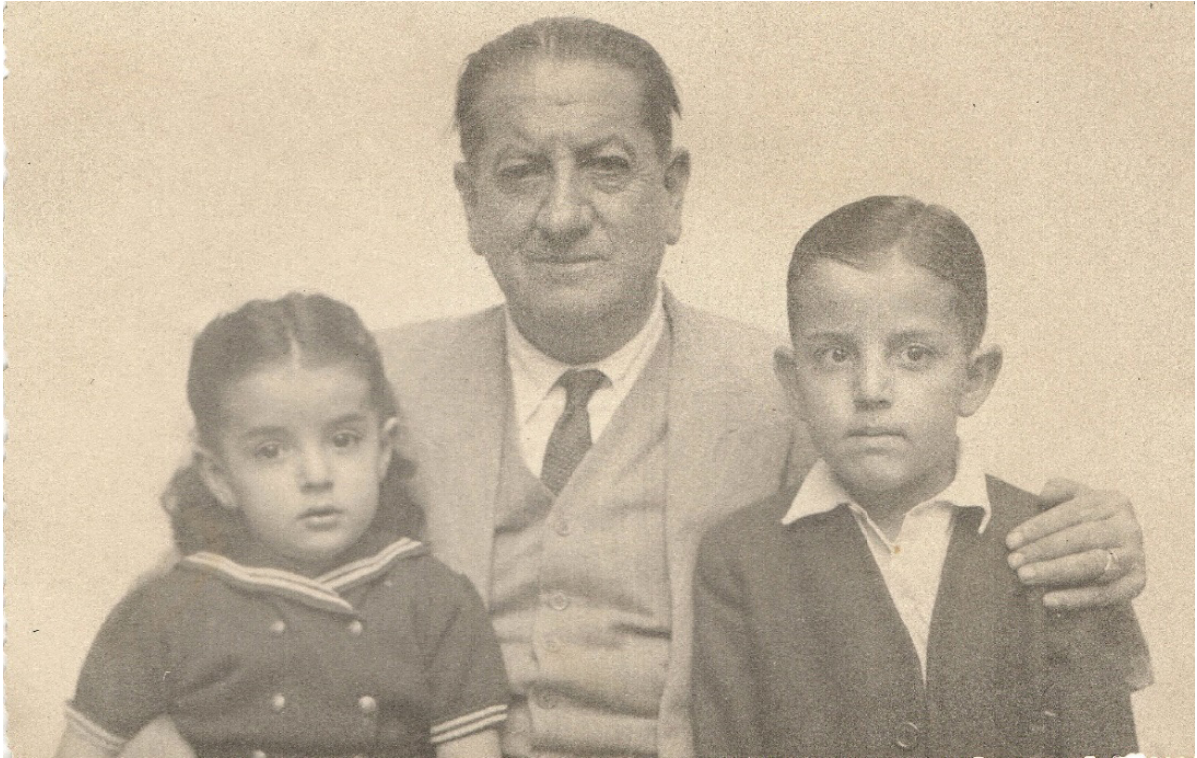
caballo los diferentes sembradíos, las colinas de pastoreo y la producción de uva para vino y singani. Ella era la que participaba en todos los acontecimientos como la cosecha, la vendimia, el trapiche para la producción de la chancaca, la destilación de las falcas para el singani, los rodeos del ganado, etc. etc.



Documento original que tenemos del año 1566



Etiquetas de los vinos de la Angostura de Carlos Paz y Adriana Arce.

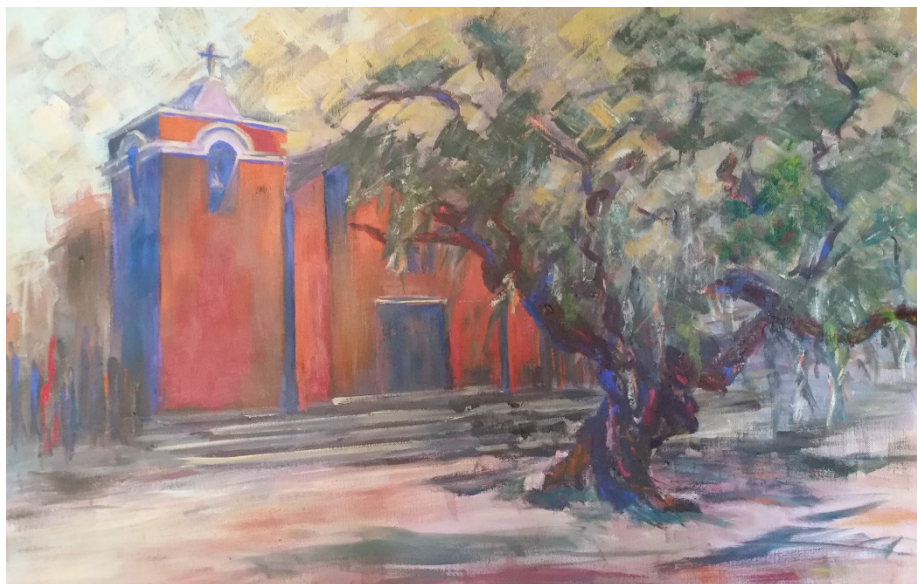


Carlos Paz con Maria-Teresa y Luis, sus hijos.



Luis Z Martínez murió a los 97 años. Castillo de Beatriz

Iglesia de la Angostura. (Pintura de Teresa Ide)



Las viñas.



Pinturas rupestres frente a la Angostura.





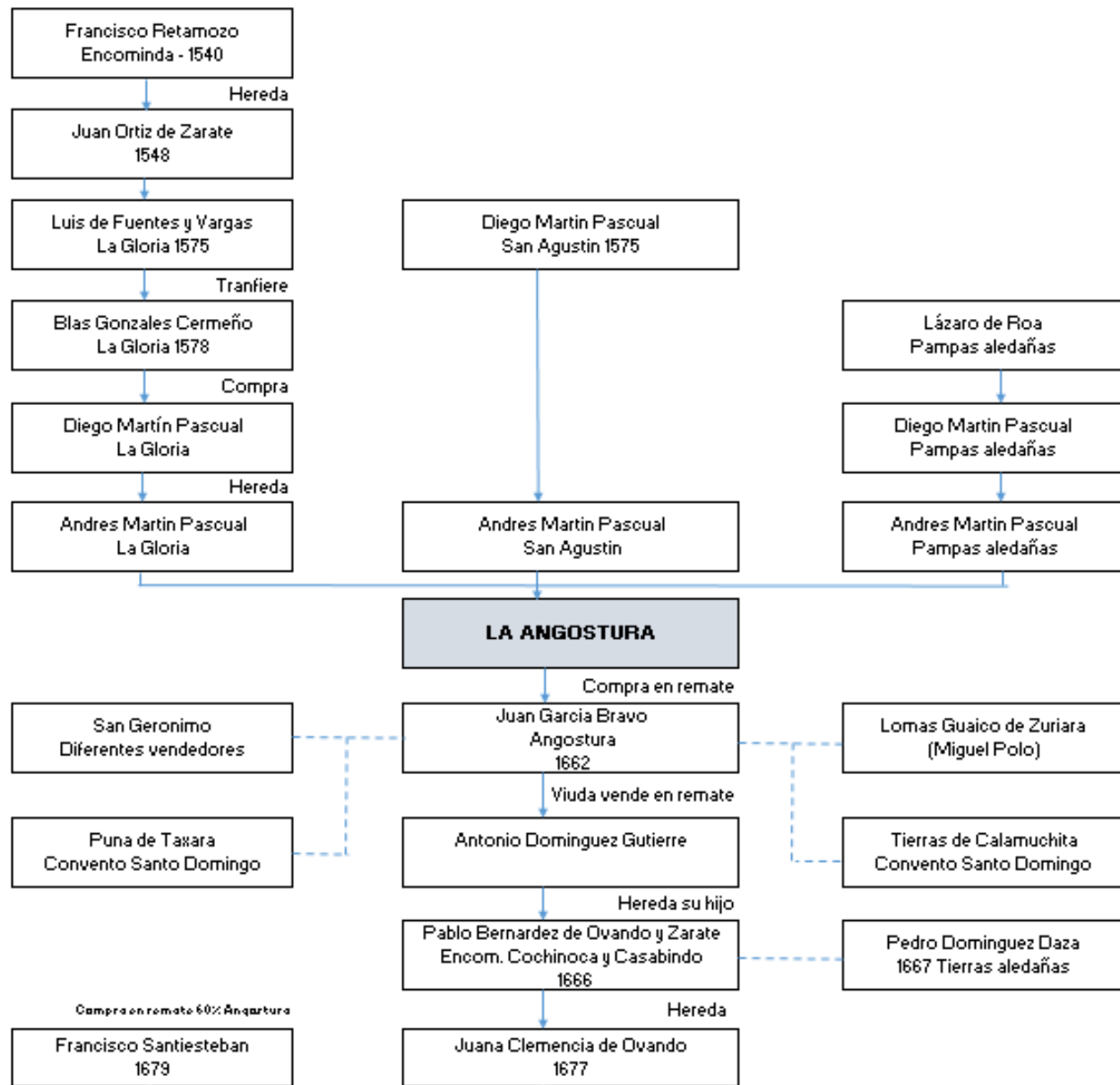
Túnel construido dentro de la roca para regar las tierras.

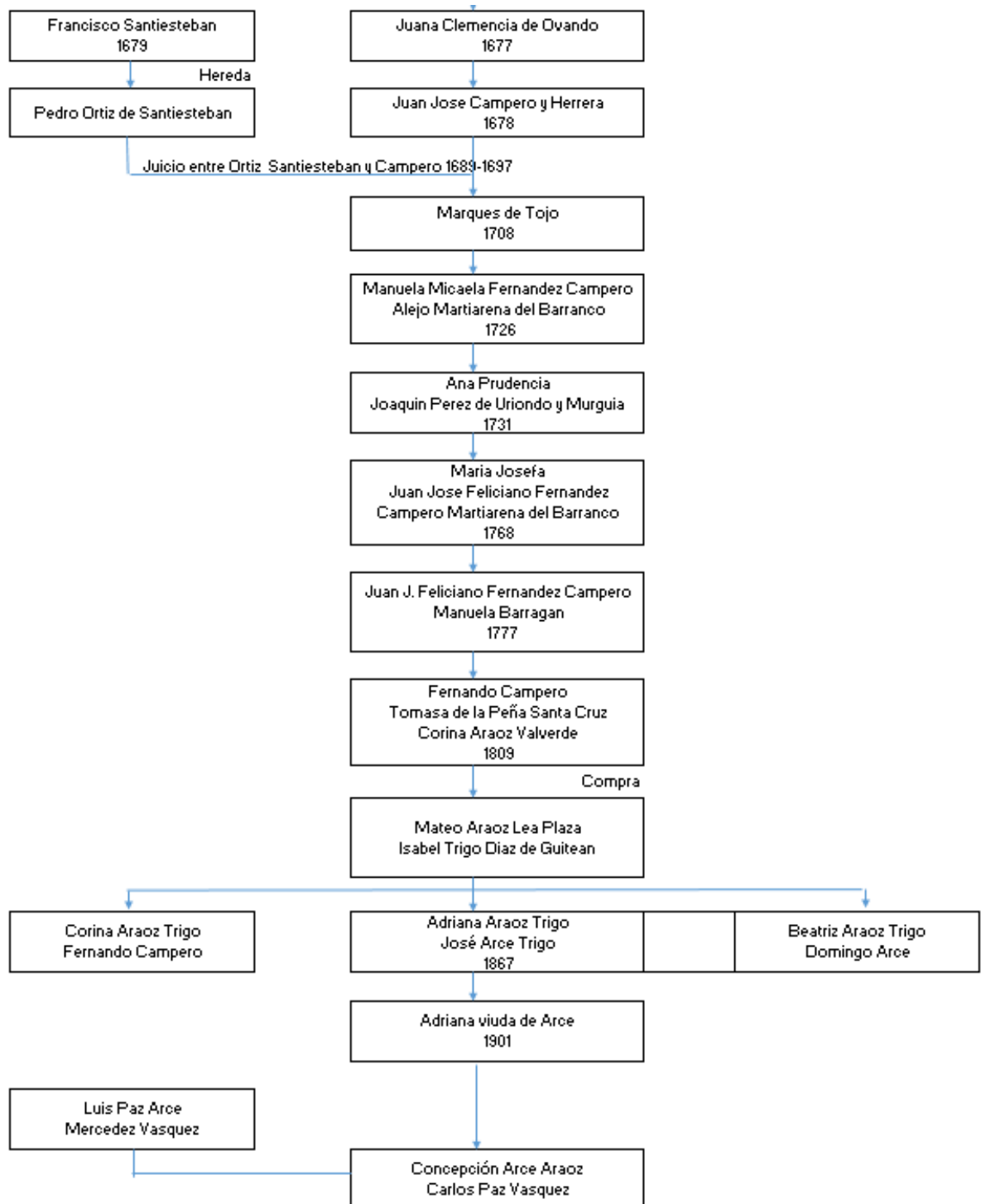


Vista de la entrada del túnel. Se puede ver el puente de la carretera.

Vista de la salida del túnel. Se ve las tierras para regar en el fondo. El final del túnel estaba conectado con canales de riego.

PROPIETARIOS DE LA ANGOSTURA





BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1.- Tomas O'Connor d'Arlach
Tarija Bosquejo histórico La Paz 1974
- 2.- Eduardo Trigo O'Connor
Tarija en la independencia del virreinato del Rio de la Plata
Tarija 2009
- 3.- Mario Barragán Vargas
Historia temprana de Tarija. Tarija 2008
- 4.- Ana María Presta
Una hacienda tarijeña en el siglo XVII. La viña de la Angostura
Buenos Aires 1987
- 5.- Gastón Gabriel Doucet
Los Campero de Cinti. Buenos Aires 1999
- 6.- Javier Campero Paz
El vínculo de Tojo. Tarija 2007
- 7.- Thierry Saignes
Andaluces en el poblamiento del sur boliviano. Sevilla 1984
- 8.- Madrazo G.
Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo
El marquesado de Tojo. Buenos Aires 1982
- 9.- Fray Mingo de la Concepción
Historia de las misiones franciscanas de Tarija. Tarija 1981
- 10.- Federico Ávila
Don Luis de Fuentes y Vargas y la fundación de Tarija
Potosí 1975
- 11.- Juan del Pino Manrique
Descripción de la provincia y ciudad de Tarija 1785
(Citado por Eduardo Trigo)
- 12.- Samuel Oropeza
Límites entre la república de Bolivia y la república argentina
- 13.- Guillermina Oliveto
Nuevas perspectivas sobre las encomiendas de indios de los
valles orientales de Tarija. Buenos Aires 2012
- 14.- Daniel J: Santamaría
Memorias del Jujuy Colonial y del marquesado de Tojo
Universidad internacional de Andalucía
- 15.- Ana A. Teruel
El marquesado del valle de Tojo: Patrimonio y mayorazgo del
Siglo XVII al XX en Bolivia y Argentina. Jujuy 2016
- 16.- Valdemar Espinoza Soriano
El memorial de charcas. Crónica inédita 1582
- 17.- Enrique Normando Cruz
Los vinos del marques. El mercantilismo en una frontera del
Virreinato del rio de la Plata. Siglo XVIII
Santiago de Chile 2014
- 18.- Teresa Ide y Luis Paz Martínez
El Colegio Jesuita de Tarija y las misiones. Tarija 2014

- 19.- Wikipedia 2018
Juan Ortiz de Zarate
- 20.- Wikipedia 2018
Pedro Ortiz de Zarate
- 21.-MarcelomArduz Ruiz
Copacabana una historia que comienza en el sur
- 22.- Ana María Presta
Las propiedades del colegio de la Compañía de Jesús de
Tarija. Sucre 1996
- 23.- Sara Mata de López
Guillermo Madrazo y la renovación histografica del noroeste
Argentino. Salta 2005
- 24.- La tasa del duque de La Palala en Tarija (Extracto del juicio
Entre Juan Ortiz de Zarate y Cristóbal Barba
- 25.- Cieza de León
Crónicas del Perú 1553 – 1984 Madrid
- 26.- Antonio Comajuncosa – Alejandro Corrado
El colegio Franciscano de Tarija y sus misiones. Tarija 1990
- 27.- Catherine Julien, Cristina Angelis, Zulema Bass W. de Ruiz
Corpus documentalis Tarija tomo 4. Tarija 1997
- 28.- Ana María Presta
Hermosos, fértiles y abundantes valles centrales de Tarija y
Su población en el siglo XVI. La Paz 2001
- 29.- Erick Langer, Zulema Bass Werner de Ruiz
Corpus documentalis Tarija. Tomo 5 Tarija 1999
- 30.- Guillermina Oliveto
Estructura económica colonial de la frontera de Tarija
Buenos Aires 2013
- 31.- Thierry Saignes
Ensayos sobre la frontera chiriguana. La Paz 1990
- 32.- Erick Langer, Zulema Bass Werner de Ruiz
Corpus documentalis Tarija, Tomo 6. Tarija 2000
- 33.- Editor Stephan Beck. Varios autores
Historia, ambiente y sociedad en Tarija Bolivia. Tarija 2001
- 34.- Quaracchi
El Colegio Franciscano de Tarija y sus misiones
Tarija 1884

DOCUMENTOS CONSULTADOS ANTIGUOS REFERENTES A LA HACIENDA LA ANGOSTURA 1566 A 1846

1566 – 1587

Título de Merced librado por Don Luis de Fuentes y confirmado por Don García Enríquez de Guzmán, a favor de Blas Gonzales Cermeño, de la mitad de las tierras de La Angostura en pesos útiles y registrado en el partido de Tarija.

1666

Documento de Sentencia sobre el pleito de La Angostura (tierras y demás muebles) que tuvo Juan José Campero con Pedro Ortiz de Santisteban.

1666

Real Providencia librada para que se notifique a Pedro Ortiz de Santisteban, entregue La Angostura con los demás bienes.

1666

Documento sobre la Sentencia que la propiedad La Angostura con todos sus muebles pertenece a Juan José Campero en el juicio que sostuvo con Don Pedro Ortiz de Santisteban.

1667

Documento de confirmación de los Títulos de la viña de La Angostura y el diezmo perteneciente a Juan José Campero.

1667

Poder de Nicolás de Aguilar a Diego de Armenza, para que recupere su bien de La Angostura (¿4 hectáreas?).

1679

Documento de la compra de la viña La Angostura.

1679

Títulos y demás papeles pertenecientes a las posesiones y demás derechos que quedaron por fin y muerte del Alférez Real Don Domingo Pérez de Gamoneda y su esposa Doña Juana Matheos Gallardo.

1679

Copia de la demanda de Juan José Campero a Pedro de Santisteban por la hacienda La Angostura.

1680

Documento que se nombra Abogados Mayores Periciales por el pleito de Juan José Campero y Pedro Ortiz de Santisteban.

1684

Testimonio de la Providencia que recibió Don Juan José Campero en el juicio con Pedro Ortiz de Santisteban.

1684

Copia del Memorial Jurado de Pedro Ortiz de Santisteban sobre la administración de La Angostura

1685

Interrogatorio relativo al pleito presentado por Don Juan José Campero sobre los productos de la hacienda La Angostura que administro Pedro Ortiz de Santisteban.

1685

Breve apunte de instrucción dado por Juan José Campero y Herrera contra Pedro Ortiz de Santisteban.

1686

Testimonio sobre la posesión que se le dio a Don Juan José Campero de Herrera de la hacienda La Angostura.

1687

Testimonio de tasación que se hizo de La Angostura, a pedido de Juan José Campero.

1687

Legajo completo del juicio de Juan José Campero contra Pedro Ortiz de Santisteban.

1687

Contiene la paga del diezmo de Pedro Ortiz de Santisteban sobre la cosecha de La Angostura.

1688

Real Provisión de la venta de un molino de Fernando Jiménez a la administración de La Angostura.

1688

Real Providencia para Juan José Campero del embargo de los bienes de La Angostura

- 1688
Expediente sobre el manejo de La Angostura por su mayordomo, solicitado por Don Juan José Campero.
- 1688
Testimonio de la Sentencia por los Jueces Árbítrros, en el juicio que sostuvo Juan José Campero contra Pedro Ortiz Santisteban.
- 1688
Embargo de bienes a la muerte de Inés de Ebia y Baca por haber sido fiadora de La Angostura.
- 1688
Contiene un documento de todo lo que se hizo en el año 1688 por Don Gregorio Asorno sobre La Angostura.
- 1690
Pertenece al informe que dio Don Pedro Ortiz de Santisteban sobre La Angostura.
- 1690
Documento sobre la donación que hizo Juan José Campero y hermana de productos de La Angostura para ayudar a la misión que hacia al sur a favor de Domingo Tarifa.
- 1690
Ejecutoria de La Angostura. Títulos otorgados por el Rey a Juan José Campero y Herrera.
- 1691
Testimonio que dio Fernando Sambrana de tres años de administración de La Angostura.
- 1691
Contiene un testimonio de la Sentencia definitiva a favor de Juan José Campero sobre los bienes de La Angostura.
- 1691
Testimonio formado por el contendor entre partes en el pleito de Juan José Campero y Herrera por La Angostura.
- 1691
Digo yo, el teniente Gerónimo de Taborga recibí del sargento Fernando Jiménez Sambrano, Alcalde Provincial como administrador de la hacienda La Angostura, cuatrocientos pesos y ocho reales, por mi trabajo personal del año 1691.
- 1693
Testimonio Real de posesión de sus tierras de La Angostura por Juan José Campero y Herrera.
- 1694
Documento compuesto de Provisión de cuentas, recibos y cuentas de pago hechos por el capellán de La Angostura.
- 1694
Testimonio del expediente del proceso de Don Pedro Ortiz de Santisteban con Don Juan José Campero y Herrera sobre La Angostura.
- 1694
Otro documento que pertenece al litigio que siguió Don Juan José Campero y Herrera con Don Pedro Ortiz de Santisteban sobre La Angostura.
- 1695
Testimonio de la división y partición de los bienes de Doña Ana María Mogollón de Orosco de La Angostura que ofrecieron en el pleito de Juan José Campero y Herrera con Pedro Ortiz de Santisteban.
- 1696
Contiene los títulos que hizo Doña Ana Domínguez sobre La Angostura, determinando la conexión con el vecino el capitán Don Juan de Dios Ebia y Baca.

1697

Testimonio de Remate de los bienes de Don Pedro Ortiz Santisteban para el pago de los cargos por el litigio que tuvo con Juan José Campero.

1698

Posesión de Don Juan José Campero y Herrera de La Angostura.

1698

Real Providencia ordinaria a favor de Don Juan José Campero, para la posesión de La Angostura.

1698

Razón individual de lo que produjeron las tierras y recibos referentes y todos los anexos a la finca La Angostura.

1698

Detalle individual de la producción de las tierras de La Angostura.

1700

Real Providencia para que Don Saavedra, Receptor de Alcatraba, que le pague la mitad de lo que le pertenece en el valor de la hacienda de La Angostura en pesos.

1701

Testimonio de los servicios hechos de Don Juan José Campero y Herrera sobre La Angostura.

1703

Real Providencia sobre la rendición que hizo Don Juan José Campero y Herrera de la orden de Calatrava el principal como impuesto de la estancia de Calamuchita el año 1703 ante Don Bernardo de Cuellar.

1703

Renuncia que hizo Don Juan José Campero y Herrera de las tierras de Calamuchita a favor del Convento de Santo Domingo de Tarija.

1704

Oposición y adición de las cuentas que pose Don Pedro Ortiz de Santisteban sobre la administración de la hacienda.

1726

Contiene la tasación de la viña de La Angostura que se hizo en 1726.

1735

Contiene la defensa que se hizo sobre el pago de tributos de los indios Yanaconas de la hacienda La Angostura.

1742

Recibo donde consta la obligación de mil quinientos pesos por impuestos de La Angostura a favor de Doña Leonor Arce y Orcina.

1743

Pago a favor del Convento de San Agustín de la ciudad de La Plata de 4.000 pesos contra la Capellanía de la hacienda La Angostura.

1774

Testimonio sobre la finca de La Angostura.

1779

Certificación del Corregidor de Chichas sobre lo útil e interesante para la erección de molinos en La Angostura a pedido de Juan José Campero Marqués de Tojo.

1780

Papeles sobre las diferencias entre Santisteban y Juan José Campero sobre La Angostura.

1784

Testimonio que declara el Mayor Miguel Soto haber pagado por la estancia Suriara que compro del capitán Iván García Bravo en dos cientos pesos.

1787

Testamento del Presbítero Giovano Espejo, que ha presentado su Albacea Don Cecilio Trigo.

1795

Testimonio de la escritura otorgada por Joseph Mariano Salinas a favor del capitán Don Inocencio de Acosta perteneciente a las haciendas de Santa Ana y Laderas.

1796

Deslinde entre Facundo Castrillo que representa a la Marquesa del valle de Tojo, y Juan Baca sobre la hacienda de Laderas.

1801

Escritura de Reconocimiento del Sargento Mayor Don Cecilio Trigo y su hijo Don José Mariano Trigo sobre sus tierras de Gamoneda, a favor de la Capellanía que recibe el doctor Manuel de Echalar, y por él su padre el Aguacil Mayor del Santo Oficio Don Nicolás de Echalar, como patrón de dicha Capellanía.

1801

Testimonio de la escritura arriba nombrada.

1801

Reconocimiento e Imposición de 7.500 pesos por Don Manuel Campero sobre sus haciendas nombradas la Viña Vieja a favor de la Casa General? de Indias.

1803

Juicio del apoderado de Juan José Campero Don Tomas Mealla sobre la finca de Suriara.

1824

Deslinde de Suriara, anexo a La Angostura.

1834

Testimonio del escrito y demás diligencias de Bernardo Trigo de 800 pesos que grababan sobre la finca y tierras de Gamoneda.

1846

Escritura de venta de José Manuel Molina, apoderado de Juan de Dios Trigo, sobre un terreno que da a Domingo Arce.

DILUCIDANDO LA IMPOSICIÓN DE UNA FECHA DE FUNDACIÓN ERRÓNEA PARA YACUIBA

RESUMEN

Palabras Clave

Yacuiba, Chaco, Tarija, Chane, Tobas

KeyWords

Yacuiba, Chaco, Tarija, Chane, Tobas

Breve análisis, de las contradicciones que surgen, como resultado del escaso estudio en Yacuiba, de los primeros años de la década del 40 del siglo XIX, en la consolidación de la soberanía boliviana en el territorio del actual Chaco Tarijeño.

Oficialmente a partir de año 2010, la ciudad de Yacuiba, capital de la Región Autónoma del Chaco, cuenta con una fecha de fundación. Lamentablemente, una decisión que debería sustentarse con argumentos históricos comprobables, fue asumida en base a criterios políticos. El resultado, es la imposición de una fecha de fundación errónea.

El Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba (GAMY), emitió las Ordenanzas Municipales Nro. 063/2010 y Nro. 069/2010, declarando “día de reconocimiento y regocijo general, con suspensión de actividades públicas y privadas, a la fecha 22 de noviembre de todos los años”. El argumento, decisivo y “contundente” para establecer la fecha de 22 de noviembre, fue un Decreto del siglo XIX, que no menciona en su contenido la cuestión fundacional de Yacuiba. El mencionado, Decreto de 22 de noviembre de 1841, en realidad, tiene por objetivo el poblamiento de los territorios del actual departamento del Beni.

¿Qué pasó? Pues es evidente, que las autoridades, no profundizaron en la investigación. A pesar de la existencia, desde 1973 de un informe oficial, elaborado por la Comisión Investigadora de Asuntos Históricos. La Comisión de 1973, fue conformada por disposición de la Honorable Alcaldía Municipal de Yacuiba, para esclarecer la cuestión de la fecha exacta de fundación.

¹José Luis Claros López es Comunicador Social con estudios postgraduales en Negociación y Resolución de Conflictos, actualmente cursando la Maestría en Educación Superior en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Autor de artículos de revisionismo histórico.

De acuerdo con el informe de la Comisión (HAMY, 1973, p.1) a pesar del esfuerzo realizado, no se pudo encontrar la fecha exacta.

La evidencia histórica demuestra que Yacuiba era en la década del 40, del siglo XIX, un territorio perteneciente a la nación Chane, reconocido como tal por el Prefecto de Tarija.

Según el GAMY, Manuel Rodríguez Magariños el 22 de noviembre de 1841, fundó Yacuiba.

La Ley de 10 de noviembre de 1832, creaba la Provincia de Salinas en el Departamento de Tarija. La nueva división administrativa incluía el actual territorio del Chaco Tarijeño. (Gaceta, 1832, p.322) La Provincia Salinas, estaba integrada por los Cantones de Salinas, San Diego, San Luis, Chiqueaca, Sapatera y Carapari. No se mencionaba la existencia en 1832 dentro de la Provincia de Salinas de un asentamiento denominado “yacuigua” o “yacuiva”.

Más de una década después, en 1843 el Presidente de la República, instruye al Prefecto explorar éstos territorios.

“Manuel Rodríguez Magariños, hizo un gran esfuerzo para invadir el Chaco bajo el control indígena. Los planes fueron impresionantes; habría no solamente una expedición por tierra para conquistar a los pueblos indígenas, sino también una expedición por barco, bajando el Pilcomayo. Todo tenía que consolidarse con una serie de fortines, que iban a asegurar la conquista de los expedicionarios y hacer posible el asentamiento de inmigrantes en nuevos pueblos bajo control nacional.” (Langer, et al. 1988, p.7)

Nótese que la llegada de Manuel Rodríguez Magariños se producirá el año de 1843, según el GAMY el hecho fundacional habría sucedido el año 1841, existe aquí ya una diferencia en años, entre la historia oficial que se pretende imponer y la evidencia

histórica.

Esa evidencia establece documentalmente que, para el 22 de noviembre de 1841, el supuesto fundador de Yacuiba estaba combatiendo aún en territorio del Perú y para el 9 de diciembre de 1841, el coronel Manuel Rodríguez Magariños (que supuestamente había fundado Yacuiba menos de 20 días antes) ocupaba la ciudad peruana de Tacna.

La Orden General de 12 de diciembre de 1841, dispone, otorgarle a Rodríguez Magariños una medalla como premio por su participación valerosa en la batalla de Ingavi (Bolivia, 1846, Pág. 24), la Orden fue firmada por el Presidente General José Ballivián. Luego del Tratado de Puno (junio, 1842), Rodríguez Magariños será nombrado Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija.

En 1843, hizo Manuel Rodríguez Magariños por fin la expedición al río Pilcomayo, cumpliendo así las órdenes del Presidente Ballivián, quien en carta dirigida el 3 de enero de 1843, le decía “sucesivamente, hablaré a Ud. De esta empresa que le va, ha llenar de gloria, y que será muy útil a nuestra patria” (Díaz, 1929, p.400).

Luego de varios meses, la expedición de Rodríguez Magariños, no consigue sus objetivos y tampoco realiza ninguna fundación. Un año después, el 14 de abril de 1844, es emitido un Decreto específico que señala que los “Terrenos baldíos” en el Departamento de Tarija, serían entregados a la tropa retirada.

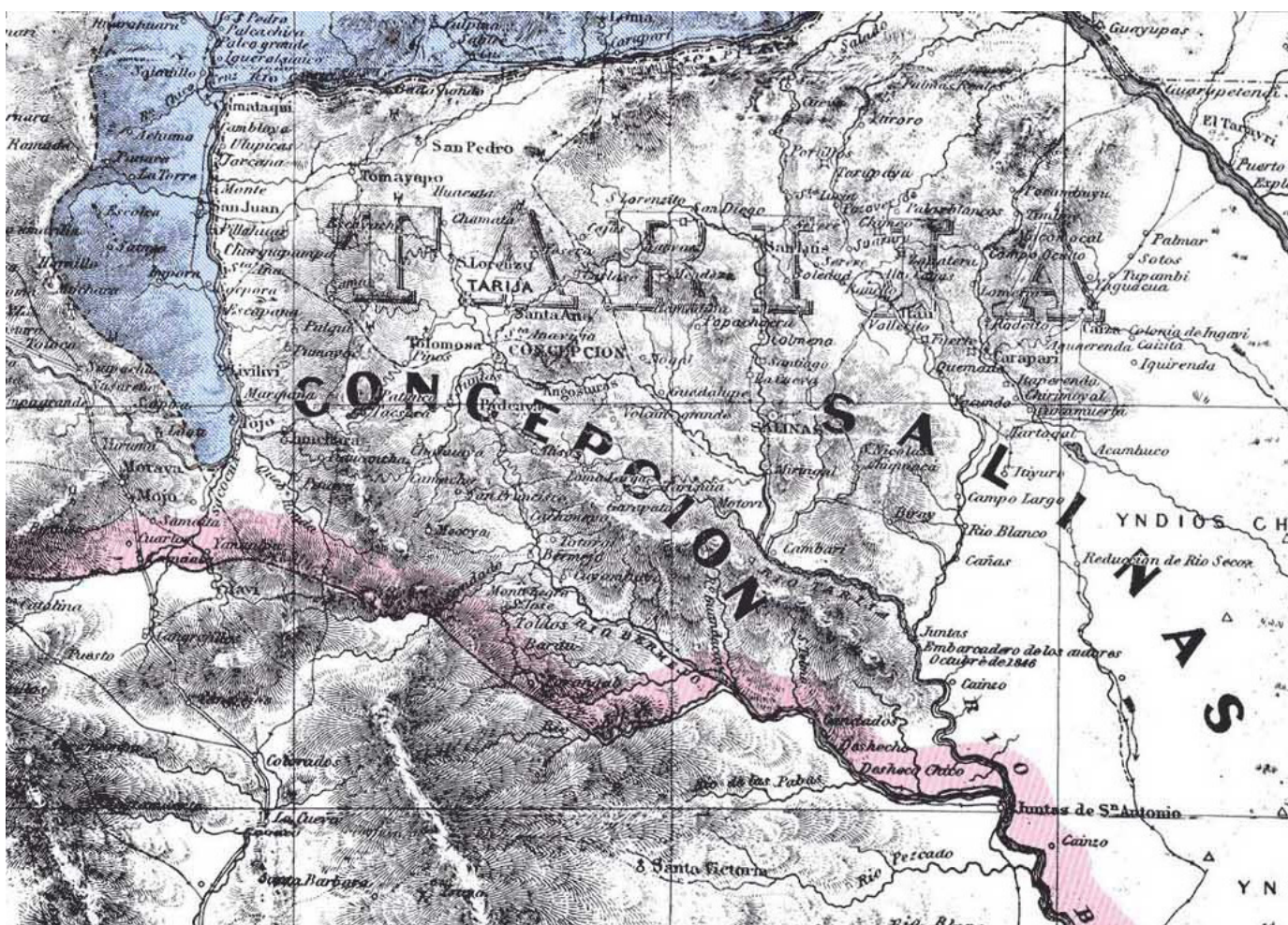
Hasta éste punto, podemos concluir que la expedición de Manuel Rodríguez Magariños, no se produjo en 1841 como argumenta el GAMY en los considerandos de las Ordenanzas Municipales Nro. 063/2010 y Nro. 069/2010. Además, queda establecido que Rodríguez Magariños, en base a la evidencia histórica, recién llegó el año de 1842 al departamento de Tarija.

Como conclusión, Manuel Rodríguez Magariños, sí fundó Caiza y llegó hasta las riveras del Pilcomayo, pero eso sucedió a mediados de la década del 40 del siglo XIX y no es el fundador de Yacuiba.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bolivia, República (1846) Anuario de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones Vigentes de la República Boliviana. Tomo 4, Sucre, Bolivia.
- Díaz A., Julio. (1929) Los Generales de Bolivia (Rasgos Biográficos) 1825 - 1925. Imprenta Intendencia General de Guerra. La Paz, Bolivia.

- Groff Greever, Janet. (1987) José Ballivián y el Oriente Boliviano. Empresa Editora Siglo Ltda. La Paz, Bolivia.
- HAMY, Honorable Alcaldía Municipal de Yacuiba (1973) Informe Comisión Investigadora de Asuntos Históricos. s/e
- Langer, Erick/Bass Werner de Ruiz, Zulema/Romero Aud, María del Carmen (1988) Corpus Documental Historia de Tarija, Tomo V. Editorial Universitaria UAJMS. Tarija, Bolivia.



OBITUARIO

HOMENAJE POSTUMO A PHILIPPE ANDRÉ RAYMOND JACQUES DELCOURT SOCIEDAD DE ETNOGRAFIA E HISTORIA DE TARIJA. 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Philippe André
Raymond Jacques
Delcourt



La Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija (SOETHIS), el Museo Nacional Paleontológico y Arqueológico de Tarija y la Gobernación del Departamento de Tarija realizó un acto de homenaje póstumo a la labor desarrollada por el eminente arqueólogo belga-frances-boliviano, Philippe André Raymond Jacques Delcourt, quien dedicó los últimos 20 años de su vida al estudio de los restos arqueológicos que se encuentran en Tarija, fruto de lo cual fue el estudio de más de 400 yacimientos arqueológicos registrados en un detallado mapeo que constituye un tesoro invaluable para Tarija.

Beatriz N. Ventura y Rodolphe Huguin, arqueólogos argentinos con quienes hizo algunos de sus últimos trabajos, hicieron una reseña que pinta muy bien el espíritu que embargaba a Philippe y es el que dio lectura en el acto mencionado el Dr. Mario Barragán, Presidente de SOETHIS, como el mejor homenaje que se hubiera podido hacer a una personalidad tan destacada.

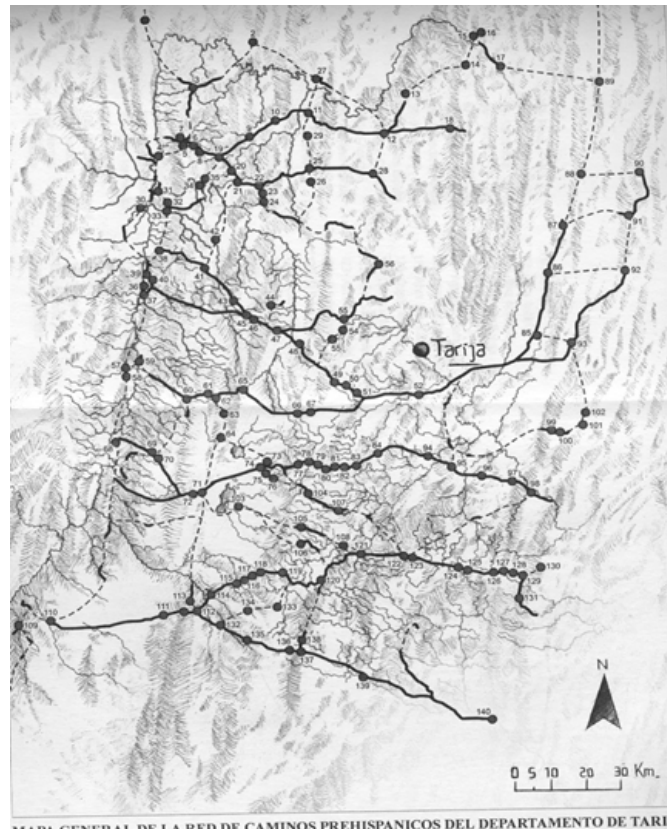
RECORDATORIO

Beatriz N. Ventura y Rodolphe Huguin

CONICET/UBA Instituto de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Philippe André Raymond Jacques Delcourt nació en Tournai (Bélgica), el 20 de Enero de 1965 y de nacionalidad francesa, su vida viajera que aquí re-

cordamos brevemente, lo llevo a adoptar también la nacionalidad boliviana. Estudió en su ciudad natal y se licenció en Arqueología e Historia del Arte (1983-87) y en Urbanismo y Ordenamiento del Territorio (1987-90) en la Universidad Católica de Lovaina (UCL) en Bélgica.



Mapa de Delcourt

Desde sus inicios universitarios realizó diversos trabajos en temas que van desde la identificación del registro arqueológico de las cuevas de "Les Uzes" en Francia, a participar en Tournai de las excavaciones Saint Maur, Tournai. Castillo del siglo XI, en la Plaza de la Catedral y en una Abadía de los siglos XI al XIII. También, trabajó en el inventario de los archivos de la Catedral de Tournai para la UCL y la UNESCO. Participó por esa universidad en 1988 de una expedición científica en Ladakh-Himalaya, en busca de documentos históricos en los monasterios tibetanos.

Además de esas tareas académicas, Philippe recorrió por 6 meses Medio Oriente y Turquía (1986), luego Egipto (1987). Viajó por Ecuador otros 6 meses (1989) y por Yemen (Arabia) (1990). Entre 1992-94 participó de una expedición de 18 meses por América Latina "De la

Tierra del Fuego a los Caribes" como fotógrafo-periodista, presentando, posteriormente un ciclo de conferencias y artículos en la prensa en Bélgica y Francia.

Durante su paso por Bolivia conoció Tarija, lugar al que volvería y haría propio, instalándose en Chaguaya. En 1995 inicia la investigación del Patrimonio Cultural de Tarija para el Programa de Acción Cultural Técnica (PACT) de la UCL y la Unión Europea. Luego, participa en un proyecto de la Universidad de Leed (Inglaterra) en el cual realiza el mapeo y una excavación en el sitio arqueológico Antigal (Tarija). Desde entonces, y por el resto de su vida, comenzó la lenta y dificultosa tarea de relevar y dar a conocer el riquísimo, y muy poco estudiado, patrimonio arqueológico del Depto. de Tarija, pese al escaso apoyo institucional que recibió. Una excepción fue la colaboración y amistad del Lic.

Freddy Paredes, Director del Museo Nacional Paleontológico y Arqueológico de Tarija.

Trabajó como asesor cultural (ad honorem) para la Alcaldía de Padcaya (1997) y, como asesor en Cultura en el Consejo Municipal de Tarija. Su trabajo en la colección arqueológica del Padre Ananías Baretto y la creación del Museo de Chaguaya fueron tareas muy meritorias.

Philippe conoció profundamente, en todos sus aspectos, el extenso territorio del Departamento de Tarija y, como nadie, sus sitios arqueológicos. Realizó prospecciones en casi todas sus provincias, entre ellas, en Carapari, provincia Gran Chaco para la Universidad Juan Misael Saracho de Tarija (1999). Dirigió el Proyecto de educación patrimonial en la provincia Arce y el Proyecto de educación patrimonial en la provincia Avilés. Llevó a cabo el relevamiento del Patrimonio arqueológico e histórico de la provincia Áviles para el Municipio de Yunchará (2004).

Participó en distintos proyectos internacionales científicos y sociales. Entre ellos, dirigió junto con la Dra. B. Ventura (CONICET-UBA) un Proyecto binacional sobre el Estudio de las Antiguas poblaciones de los valles de Tarija (Bolivia) y Santa Victoria, Salta (Argentina), con subsidio de Fundación Pro-Yungas (2001-2003). También, fue responsable del proyecto de estudio para la rehabilitación del sitio arqueológico de Hornuyo para el proyecto Urban Turdel de la Unión Europea y la Alcaldía de Tarija. Integró la Misión de exploración de los caminos precolombinos en la zona alta de Tarija, dirigida por el Dr. R. Raffino del Museo de La Plata, Argentina (2003). Fue responsable local del Proyecto San Juan de Oro, para el inventario y la clasificación del Arte Rupestre, financiado por el gobierno de Bélgica y ejecutado por Françoise Fauconnier del Museo Real de Artes

y Historia de Bruselas (Bélgica) (2006-2010).

Además, fue responsable del hermanamiento y acercamiento social, cultural y económico entre las ciudades de Tarija y Tournai (Bélgica) (2000-2001) Trabajó como arqueólogo para Consultoras de Tarija, para el Proyecto de Estudio del Camino Precolombino de La Patanka; también, en el Diseño final del Programa de desarrollo del eco-turismo, etno-turismo y turismo agrario y rural (Depto. Tarija), en ambos casos, para la Secretaría de Turismo de la Prefectura de Tarija (2008).

Actuó como Arqueólogo por la Fundación Quipus de La Paz para el Diseño final de los Museos Arqueológicos del Proyecto de Implementación de Museos comunitarios en el Depto. de Tarija, para la Secretaria de Cultura de la Prefectura de Tarija. También, como Arqueólogo por la OTN para la realización del Inventario de sitios arqueológicos a lo largo de la ruta de los peregrinos entre Tarija y Chaguaya y, para el Proyecto de la Villa Olímpica de la Gobernación de Tarija.

Sus trabajos de campo se reflejan en artículos de revistas de Arqueología y libros publicados en Inglaterra (2001), Argentina (2003, 2010, 2011,2011), Bélgica (2007) y Perú (2011). Resultado de los veinte años de relevamientos arqueológicos es el "Atlas Arqueológico del Departamento de Tarija, altiplano y valles", libro que estaba escribiendo en los últimos años y que se halla casi terminado. Con la colaboración de su esposa y amigos, esperamos que salga publicado.

En relación a su destacable implicancia en la política cultural y sobre el relevamiento del patrimonio de Tarija, tenemos que recordar aquel día en las Primeras Jornadas Etnohistóricas,

Arqueológicas y Antropológicas de Tarija (2014) cuando Philippe dejó a la audiencia boquiabierta durante la conferencia de cierre, presentando un asombroso relevamiento sistemático de más de 400 sitios arqueológicos del Departamento de Tarija prolijamente mapeados y geo-referenciados. Su trabajo y los comentarios que resultaron de la ponencia fueron tan pertinentes que se llevaron los aplausos de los científicos de todas las nacionalidades presentes. Este trabajo representó bien a Philippe: una persona involucrada, con capacidad laboral arrasadora de un arqueólogo que no era un investigador teórico ni de laboratorio, un arqueólogo de campo, que dejó un impresionante legajo resultado de su trabajo de veinte años, logrado con gran esfuerzo. Podríamos decir que hizo lo más difícil,

dio el primer paso, rompió el hielo, dejó una puerta abierta para empezar una nueva etapa en la arqueología-de Tarija.

En lo personal, Philippe siempre dio muestras de una enorme generosidad, brindando todo tipo de ayuda, que iba desde el alojamiento en su casa, o en compartir y ofrecer sus datos arqueológicos a sus colegas. Siempre se hallaba dispuesto y entusiasmado con nuevos proyectos. Logró tener muy buenos amigos y hay gente que lo quiere en los lugares más diversos. En pequeños pueblitos del interior de Tarija nos encontrábamos con el aprecio de quienes lo conocían. Philippe adoptó a Tarija como su hogar y allí formó una hermosa familia. Lo recordaremos siempre y nos duele profundamente que nos dejara tan pronto.

RESEÑA DE LIBROS

PLACAS TECTÓNICAS: UNA NUEVA VISIÓN.



Ingeniero Geólogo especialista en Yacimientos minerales. Catedrático de las universidades de Oruro y Potosí, Rector de la Universidad Técnica de Oruro, Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias de Orsay, Paris XI.. Ex senador de la República por el Departamento de Oruro y Ex Ministro de Minería y Metalurgia en el gobierno de la UDP. Ha publicado libros universitarios de texto y de teoría política.. Culmina su labor académica con la publicación de un libro de Geología Teórica titulado PLACAS TECTÓNICAS: UN NUEVA VISION.

El autor considera que el presente libro es una contribución a la geología teórica que propone un cambio en las hipótesis sobre el origen del calor de la Tierra que se adjudica a la acción de la gravedad y al reordenamiento de la estructura molecular e incluso atómica de la materia sometida a altas presiones. Propone la existencia de reacciones de fusión nuclear en el límite Manto-Núcleo externo de la Tierra que provocaría la producción de elementos pesados como el ^{56}Fe con un sobrante de energía que provoca la existencia de un Núcleo líquido sobrecalentado. Ese fenómeno, al representar una importante disminución volumétrica de los nuevos elementos provoca la succión de las masas que luego se manifiestan en las denominadas zonas de subducción y representa el gatillador del movimiento en sólido de las masas terrestres que se mueven de acuerdo con las leyes de los fluidos. Las manifestaciones del movimiento turbulento de las masas terrestres, producen las caprichosas formas de las cadenas orogénicas de la Tierra. En resumen, ideas completamente nuevas en la Ciencia Geológica.

Ingresar a [amazon.com](https://www.amazon.com). pedir con nombre de autor o título o el N° de clasificación de la Empresa.

ENGLISH: ASIN: BO8148WBSHL;

SPANISH: ASIN: BO8H9NTCTH;

FRENCH: ASIN BO8J5N35KG.

